

7  
20



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"A R A G O N"**

**EL IMPACTO DE FIRA EN EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN DURANTE EL PERIODO 1980 - 1992**

**T E S I S**

Que para obtener el Título de:

**LICENCIADO EN PLANIFICACION PARA EL  
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Presenta:

**MANUEL RIVERA MARTINEZ**

San Juan de Aragón, Estado de México 1994

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***EL IMPACTO DE FIRA EN EL  
FINANCIAMIENTO AL SECTOR  
AGROPECUARIO DEL ESTADO  
DE MICHOACAN DURANTE EL  
PERIODO 1980 - 1992***

*A mis padres: Manuel Rivera Sánchez (q.e.p.d.)  
y Ana María Martínez Maciel,  
por todos los esfuerzos y apoyos  
brindados para lograr la  
realización de mis estudios.*

*A mis hermanos: Rosa María, Jorge Luis y Alejandro, por haber  
aprendido y convivido juntos tantas experiencias.*

*A mi esposa Alma Delia y mi hija Brenda Berenice  
por iluminar con alegría mi vida.*

***Con agradecimiento a:***

***Lic. Jesús E. Guadarrama Sánchez***  
***Por el apoyo brindado en la asesoría***  
***del presente trabajo.***

***A los profesores:***

***Lic. Simón David Avila Pacheco***  
***Lic. Marcelino Miranda Hernández***  
***Lic. María Luisa Calzada Sandoval***  
***Lic. Noel Pablo González Domínguez***

***Por su valiosa participación en la revisión del documento.***

***A mis maestros:***

***Por todos los conocimientos que dejaron plasmados***  
***para mi formación académica.***

***A todos mis compañeros de Licenciatura:***

***Por todo lo que convivimos y aprendimos juntos.***

# ***INDICE***

## INDICE

Pág.

<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
---------------------------	----------

### CAPITULO 1

<b>1. BASES CONCEPTUALES Y EVOLUCION HISTORICA DEL CREDITO AGROPECUARIO EN MEXICO</b> .....	<b>7</b>
---	----------

1.1 Principales Conceptos del Crédito .....	8
1.2 Antecedentes del Crédito Agropecuario en México .....	16
1.3 Legislación Bancaria y Crediticia en Materia Agropecuaria .....	21
1.4 Principales Características de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura .....	27
Funciones y Características del FONDO .....	27
Funciones y Características de FEFA .....	29
Funciones y Características de FEFA .....	30
Funciones y Características de FOPESCA .....	31
Estructura Organizativa de FIRA .....	32

### CAPITULO 2

<b>2. EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO EN MEXICO</b> .....	<b>40</b>
--	-----------

2.1 Comportamiento de la Economía Nacional con respecto al Financiamiento .....	41
2.2 Problemática del Financiamiento al Sector Agropecuario en México ..	51
2.3 Instituciones Participantes en el Financiamiento al Sector Agropecuario en México .....	53

**CAPITULO 3**

<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DE LA SITUACION GEOGRAFICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD MICHOACAN</b> .....	<b>59</b>
3.1	<i>Situación Geográfica-Física de la Entidad</i> .....	60
	<i>Delimitación Geográfica</i> .....	60
	<i>Orografía y Climatología</i> .....	66
	<i>Hidrografía e Infraestructura de Riego</i> .....	70
	<i>Uso Actual y Potencial del Suelo</i> .....	72
3.2	<i>Análisis Socio-Demográfico de la Entidad Michoacán</i> .....	74
	<i>Aspectos Demográficos Generales</i> .....	74
	<i>Estructura Ocupacional de la Población</i> .....	87
	<i>Nivel de Ingreso de la Población en la Entidad</i> .....	92

**CAPITULO 4**

<b>4.</b>	<b>FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ENTIDAD MICHOACAN</b> .....	<b>96</b>
4.1	<i>Análisis de la Economía de la Entidad</i> .....	97
	<i>Participación de la Entidad dentro de la Economía Nacional (P.I.B.)</i> .....	97
	<i>Participación de los Sectores Productivos dentro de la Economía de la Entidad</i> .....	97
	<i>Participación de cada uno de los Subsectores dentro del Sector Agropecuario de la Entidad</i> .....	97
4.2	<i>Principales Fuentes de Financiamiento al Sector Agropecuario</i> .....	102
	<i>Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura</i> .....	102
	<i>Banca Múltiple</i> .....	102
	<i>Banca de Desarrollo</i> .....	102
4.3	<i>Principales Actividades Financiadas por Fuente de Financiamiento en la Entidad</i> .....	102



**CAPITULO 5**

<b>5.</b>	<b><i>PARTICIPACION DE FIRA DENTRO DE LA ENTIDAD MICHOACAN</i></b>	<b>108</b>
5.1	<i>Estructura Operativa de FIRA Dentro de la Entidad Michoacán</i>	109
5.2	<i>Montos Descontados Durante el Período 1980-1992</i>	112
	<i>Total</i>	112
	<i>Avío</i>	112
	<i>Refaccionario</i>	112
	<i>Productores de Bajos Ingresos ( P.B.I.)</i>	117
	<i>Otros Productores</i>	117
	<i>Por tipo de Subprograma</i>	117
5.3	<i>Líneas de Producción Apoyadas en la Entidad</i>	124
5.4	<i>Principales Instituciones Crediticias Participantes en las Operaciones de Descuento de FIRA</i>	128
5.5	<i>Metas Físicas Logradas con las Operaciones Descontadas por FIRA</i>	132
5.6	<i>Servicio de Crédito Contingente y Garantía</i>	134
5.7	<i>Servicios de Estímulo a la Banca y de Asistencia Técnica Integral</i>	135
5.8	<i>Adiestramiento y Capacitación</i>	137
5.9	<i>Organización de Productores y Administración Rural</i>	139
5.10	<i>Otros Servicios de Apoyo</i>	139

**CAPITULO 6**

<b>6.</b>	<b>PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO DE FIRA EN LA ENTIDAD 1993 - 1998 .....</b>	<b>142</b>
6.1	Montos por Clase de Crédito .....	143
6.2	Montos por Estrato de Productor .....	143
6.3	Montos por Líneas de Producción .....	146
6.4	Apoyos Colaterales del Crédito .....	149

**CAPITULO 7**

<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>151</b>
7.1	Conclusiones .....	152
7.2	Recomendaciones .....	160
	<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>165</b>

# ***INTRODUCCION***

---

## INTRODUCCION

---

*En la mayoría de los países, el Sector Agropecuario debería ser la base sobre la cual se sustente el desarrollo económico, ya que de esta manera se lograría producir los volúmenes de alimentos necesarios que exige la población y se alcanzaría una situación de mayor estabilidad en relación a la posible vulnerabilidad de una dependencia alimentaria del exterior, además de que serviría de sostén para los demás sectores productivos.*

*Ante esta situación el Crédito Agropecuario desempeña un papel muy importante, ya que permite que los Productores Agropecuarios utilicen insumos modernos e innovaciones tecnológicas, incrementando con esto el volumen de producción y el nivel de productividad. De lo anterior se afirma que la utilización de Crédito Agropecuario, ejerce un papel relevante en el incremento del nivel de vida de los Productores del Sector, y por lo tanto del desarrollo del País.*

*Sin embargo es necesario hacer la aclaración que debido a que el Sector Agropecuario, es un Sector de alto riesgo para las inversiones crediticias, existen pocas Fuentes de Financiamiento, y por consecuencia el Crédito es escaso. Por estas razones se pretende analizar la evolución del Financiamiento en el País.*

*El presente trabajo tiene como objetivo principal conocer el impacto de FIRA como institución de financiamiento al sector agropecuario, asimismo, mostrar una visión general acerca de la problemática que se ha presentado en relación al Financiamiento al Sector Agropecuario, haciendo énfasis en el Estado de Michoacán.*

*Se analiza el Financiamiento otorgado al Sector Agropecuario por las Instituciones Financieras en el Estado de Michoacán durante el período de 1980 - 1992, contrastando dichas cifras con los apoyos canalizados por FIRA en el período de estudio.*

*Dentro de este análisis se muestra cual ha sido la participación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), mencionando montos operados Totales, y desglose por Tipo de Crédito (Avío y Refaccionario), Estrato de Productor (Productores de Bajos Ingresos, y Otros Productores), así como de las Líneas de Producción (Agricultura, Ganadería, Agroindustrias, Forestal y Pesca).*

*Asimismo se pretende inferir cuál será la evolución ó perspectiva del Financiamiento en el agro michoacano durante los próximos años; estimando cuál podría ser la participación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura dentro del Estado de Michoacán.*

*Se seleccionó el Estado de Michoacán porque es uno de los Estados que cuenta con gran potencial de Recursos Naturales, sin embargo no se ha podido sacar del atrazo en que se encuentra, debido a la limitada inyección de volúmenes de Recursos Crediticios Financieros, mostrando FIRA una participación considerable en el financiamiento canalizado al Estado.*

*La justificación del trabajo de hablar acerca del Financiamiento, se debe a mi preocupación por la crisis interna y externa que está atravesando el país, en donde la escasez de recursos para el financiamiento del desarrollo, nos obliga a ser más eficientes en su asignación y distribución; aunado a esto, debido también a que desde hace muchos años el Sector Primario ha mostrado una contracción de los volúmenes de financiamiento que recibe, y esto es preocupante si consideramos que el crédito es un factor elemental para poder desarrollar el Sector Agropecuario del País.*

*La estructura del trabajo se divide en un total de 7 capítulos, siendo el contenido de cada uno de ellos los siguientes:*

*En el Capítulo 1, se definen las principales Teorías y Conceptos que existen sobre Crédito, y en particular sobre Crédito Agropecuario. Posteriormente se hace una reseña de los Antecedentes que han existido en México en cuanto a Crédito Agrícola, así como de las principales Leyes y Decretos que han existido en relación al Crédito Agropecuario, aquí dentro de este punto se habla de los orígenes de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, así como de los principales Objetivos y estructura organizativa de dichos Fideicomisos.*

*En el Capítulo 2, se presentan algunas cifras a nivel Nacional en lo relacionado a Financiamiento Global y al Sector Agropecuario, mismos que nos sirven de base comparativa para posteriormente descender al nivel de la Entidad Michoacán. Entre las principales cifras que se analizan se encuentran: El Producto Interno Bruto Total, P.I.B. Agropecuario; Financiamiento Total; Financiamiento al Sector Agropecuario;*

*y dentro del Financiamiento al Sector Agropecuario, se desglosa por Subsectores Productivos. Así mismo, se menciona en este apartado cual ha sido la problemática del Financiamiento al Sector Agropecuario en México y la participación de la Banca Comercial y de Desarrollo dentro del Financiamiento Nacional.*

*En el Capítulo 3, se presenta una pequeña reseña de los Recursos Geográficos-Físicos del Estado de Michoacán, como son la delimitación geográfica, climatología, hidrología y uso actual y potencial del suelo, lo anterior con el objeto de proporcionar una idea clara de los recursos con que cuenta la Entidad y su posible explotación. También en este Apartado se mencionan los principales aspectos Socio-Demográficos de la Entidad, con la finalidad de lograr determinar las repercusiones que puede originar el aspecto poblacional y su incidencia dentro del financiamiento al sector agropecuario. Además que nos sirve de base para poder estimar los recursos humanos con los que se cuenta para posibles Planes de Desarrollo en la Entidad.*

*En el Capítulo 4, se analizan las cifras que existen para el Estado de Michoacán, en cuanto al Financiamiento otorgado; Producto Interno Bruto Total de la Entidad con respecto al Nacional; P.I.B. Agropecuario Estatal con respecto al Nacional; Participación de los Subsectores Productivos dentro del Sector Agropecuario en Michoacán; Asimismo se analizan las Principales Fuentes de Financiamiento al Sector Agropecuario en la Entidad, lo anterior con la finalidad de determinar como se encuentra la situación del Financiamiento y determinar la participación de FIRA en el Estado.*

*En el Capítulo 5, se hace el análisis de los apoyos que ha canalizado FIRA en la Entidad Michoacán. Se describe también como se encuentra estructurado FIRA para operar en la región; asimismo se analizan los volúmenes de Crédito que ha canalizado FIRA, en cuanto a tipo de Crédito, Estrato de productor, Líneas de Producción y principales Instituciones crediticias que han participado en la canalización de éstos Recursos. Se analiza también toda la gama de mecanismos complementarios al Crédito, como son el Servicio de Crédito Contingente y Garantías; Servicios de Estímulo a la Banca y de Asistencia Técnica Integral; Adiestramiento y Capacitación de Productores; Organización de Productores, Uniones de Crédito y Administración Rural.*

*En el Capítulo 6, se hace una Tendencia ó Proyección acerca de la posible participación de FIRA en la Entidad Michoacán, para los años 1993-1998, dicha tendencia se elabora de acuerdo al ritmo de evolución presentado en el periodo 1980 - 1992, aquí se proyectan los montos a descontar por tipo de crédito, Estrato de Productor y Líneas de Producción, así como también de los Apoyos Colaterales que puede cubrir FIRA.*

*Finalmente en el Capítulo 7, se presentan las Principales Conclusiones y Recomendaciones que se han derivado del presente trabajo, y se plantean algunos mecanismos que pueden servir para impulsar una mejor participación y penetración de FIRA en la Entidad.*

*El procedimiento metodológico que se utilizó a lo largo del presente trabajo fue la recopilación documental, centrada principalmente en diversos libros, informes de FIRA y de Banco de México, censos poblacionales y agropecuarios, así como también informes de Gobierno del Estado de Michoacán; la cual fue el sustento conceptual de dicho trabajo, además se utilizaron indicadores económicos publicados por Banco de México e INEGI, los cuales son parte medular para el análisis del presente trabajo para lograr ver la evolución y tratar de mostrar la trayectoria.*

*Cabe hacer mención que con el objeto de presentar una mejor perspectiva de la situación prevaleciente en el agro mexicano en materia de Financiamiento Agropecuario, se presenta a lo largo de este trabajo una gran variedad de gráficas, ya que considero que muestran de una mejor manera las cifras que sustentan éste trabajo, y evitan de cierta forma lo cansado que en determinado momento pueden resultar las cifras a simple vista.*

*La problemática del financiamiento agropecuario debe ser un tema de gran importancia para muchas personas relacionadas con el sector, y en especial para los planificadores agropecuarios, ya que el crédito siempre ha sido un elemento clave que ha logrado desarrollar las actividades productivas en la mayoría de los casos; sin embargo también se han tenido experiencias amargas, ocasionadas principalmente al desvío ó mala aplicación de dicho crédito. Debido a lo anterior, el crédito debe de considerarse como un elemento inherente al proceso productivo, que propicia el buen desempeño de la actividad.*

*Es importante recalcar el papel del planificador agropecuario, resultado de una formación multidisciplinaria, mismo que le permite solucionar los problemas de una manera integral y efectiva, ante esto se hace necesario que se conozcan diferentes elementos que interactúan dentro del proceso productivo del Sector Agropecuario; entre estos se encuentra el crédito agropecuario, elemento importante y necesario que aplicándolo correctamente permite el óptimo desarrollo de las actividades productivas del Agro.*

*El presente trabajo pretende mostrar los elementos suficientes que ayuden en el proceso de toma de decisiones, en cuanto a la situación existente en materia de financiamiento agropecuario, de tal forma que se tenga una visión clara y precisa de cual es el rumbo por el que atraviesa el agro mexicano, y la economía en general, y así de esta manera lograr contribuir en la medida de lo posible a subsanar dichas deficiencias.*

*Es conveniente resaltar que dentro de FIRA se pone en marcha todo un esquema de programación de los recursos crediticios en las diferentes zonas del país, en base a la detección de necesidades existentes en el área de influencia de cada una de las Oficinas. Dicho proceso de programación involucra la participación de las Instituciones Bancarias, que a su vez, detectan las necesidades de recursos que les presentan los productores de su área de influencia, es decir, se da una programación de recursos de abajo hacia arriba; sin embargo existen techos tope que imponen las globalizadoras, lo que hace que se cubra esta demanda de forma limitada, lo que origina un porcentaje de demanda insatisfecha, motivada por la escasez de recursos económicos, por tal motivo es necesario optimizar estos recursos para lograr cumplir con la finalidad del crédito de inductor del desarrollo Agropecuario.*

*También es importante mencionar que en la actualidad, el Financiamiento Total que se otorga a los diferentes sectores productivos, se ha concentrado más en el Sector Secundario (Industrial), esto se debe a que en el Sector Secundario, existen más garantías y menor riesgo de un quebranto económico, mientras que en el Sector Primario existen más posibilidades de pérdidas debido a que esta supeditado al aspecto climatológico (Inundaciones, Sequías, etc.), es aquí donde radica la importancia de implementar mecanismos adecuados de financiamiento y de esa manera contribuir al desarrollo del sector.*



## ***CAPITULO 1***

# ***BASES CONCEPTUALES Y EVOLUCION HISTORICA DEL CREDITO AGROPECUARIO EN MEXICO***

## **1. BASES CONCEPTUALES Y EVOLUCION HISTORICA DEL CREDITO AGROPECUARIO EN MEXICO.**

### **1.1 Principales Conceptos del Crédito.**

#### **El Crédito**

*En el modo de producción capitalista, todo se traduce en mercancía, es decir todo se compra y se vende. En la producción mercantil los productos no se destinan al consumo personal, sino a la venta y al cambio en el mercado "Por producción mercantil (decía V. Lenin) se entiende una organización de la economía social, en la que los productos son elaborados por trabajadores sueltos, aislados, con la particularidad de que cada uno se especializa en la fabricación de un producto determinado, de modo que para atender las demandas de la sociedad es necesaria la compra-venta de productos (que por ellos adquieren el carácter de mercancías) en el mercado".*

*Cuando los productos adquieren el carácter de mercancías es cuando aparece el concepto de dinero con la finalidad de servir de medida del valor (es decir tasar el valor de todas las mercancías), y es cuando surge también el concepto de "dinero crédito".*

*Este crédito proviene de la función del dinero como medio de pago; el tipo más simple de crédito es la letra de cambio (especie de pagaré que acredita la obligación de pagar cierto monto en un plazo establecido); posteriormente, los bancos empezaron a expedir sus propios títulos de cambio a cargo del banquero, mediante el cual el portador puede retirar del banco el dinero en efectivo cuando lo desee.*

*Con el capital de préstamo surge el concepto de interés, es decir, la parte de la ganancia que el capitalista ó persona otorga al capitalista monetario a cambio de la concesión del préstamo.*

*Las funciones del crédito son:*

- Agilizar la circulación de mercancías.*
- Acelerar la reproducción de capital.*
- Aumentar la rotación de capital.*

*La palabra crédito proviene del latín credis, credere, creditum.- Creencia, confianza.*

- *Reputación, fama, solvencia.*
- *Opinión que goza una persona que cumple puntualmente con los compromisos que contrae.*
- *Extensión del cambio ó el cambio de riqueza presente por otra futura.*
- *Es la transferencia de dinero, bienes materiales ó servicios, así como la del derecho de adquirir el dinero, bienes ó servicios que una persona que los tiene (acreedor) hace a otra persona que no los tiene (deudor), bajo la promesa de que esta última, pagará el valor de lo que recibió y algo más por concepto de intereses.*

*Algunos economistas definen el crédito como:*

*Charles Gide, lo definen como una extensión del cambio, o el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura.<sup>1/</sup>*

*J. Stuart Mill afirma que el crédito es el permiso de servirse del capital ajeno.<sup>1/</sup>*

*Roscoe Turner dice simplemente que es una promesa de pagar en dinero.<sup>1/</sup>*

*Federico Von Kleinwachter expresa que el crédito es la confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contratada.<sup>1/</sup>*

*El crédito es bilateral, o sea que para su existencia es preciso que haya por una parte el que lo otorga, y por otra a quien se le confiere, o sea el acreditante y el acreditado. El factor tiempo es una condición implícita en el crédito.<sup>2/</sup>*

*Es necesario tomar en cuenta la aplicación que se le dará a dicho crédito, ya que es frecuente que el capital ajeno que se obtiene mediante el crédito, sea sólo para gastarse. Lógico es suponer que si un capital se destina a gastos, no habrá forma alguna de reintegrarlo. Por lo anterior es necesario que siempre exista alguna base en que apoyar la posibilidad de recuperar dicho capital, ya sea por recursos futuros que pueda obtener el acreditado o por las garantías que aseguren su recuperación.<sup>2/</sup>*

---

<sup>1/</sup> Saldaña Alvarez Jorge, Manual del Funcionario Bancario, ed. Jorge Saldaña Alvarez, México, 1990. p. 9.

<sup>2/</sup> Idem, p. 10

<sup>2/</sup> Idem, p. 11.

*Si el capital ajeno obtenido mediante el crédito se emplea en fines productivos, se satisface una de sus principales condiciones, ya que su recuperación se apoya principalmente en la confianza de que el acreditado acrecentará sus recursos presentes y futuros, y tendrá por lo tanto los medios económicos para reintegrarlo.*

### **Clasificación del Crédito**

*El crédito puede clasificarse en cuatro grupos, como sigue:*

- a) *Atendiendo al sujeto a quien se otorga, el crédito se divide en privado y público.*
- b) *Según el destino, se clasifica en crédito a la producción y al consumo.*
- c) *De acuerdo con las garantías que aseguran su recuperación, puede ser crédito personal y con garantía real.*
- d) *Por el plazo a que se concerta, puede ser a corto plazo y largo plazo.*

**Crédito Privado.**- *El crédito privado es aquél que se otorga a los particulares, ya sea que se trate de personas físicas o morales. Existen muchas modalidades de crédito privado, entre las que sobresalen la venta a plazos del comercio a los particulares; el crédito practicado entre instituciones de crédito; las operaciones de crédito entre las instituciones de crédito y particulares, o con empresas; y las operaciones de crédito comercial internacional que regularmente se practica con intervención de las instituciones de crédito.<sup>3/</sup>*

**Crédito Público.**- *El crédito público es el que los pueblos conceden u otorgan a sus gobiernos. Se dice que el crédito público es aquél que se otorga a personas de derecho público, o sean aquellos casos de empréstitos que reciben los gobiernos a nivel federal, estatal o municipal, a través de emisiones de valores.<sup>4/</sup>*

*Los valores del Estado son de variadas especies; como los certificados de participación de la Nacional Financiera, se emiten como inversiones de carácter obligatorio para algunas instituciones de crédito. Existen otros que se manejan a través de Banco de México, que las instituciones de crédito están obligadas a mantener en cartera para cobertura de otros valores.*

---

<sup>4/</sup> Idem p. 12

**Crédito a la Producción.-** Es aquél cuyos capitales se destinan a fomentar el desarrollo de las actividades productivas. Esta clase de crédito permite una mejor distribución de los recursos o capitales de la colectividad y contribuye al mejor desenvolvimiento de todos los sectores. Este crédito se subdivide en: crédito al sector primario, secundario y terciario.<sup>5/</sup>

**Crédito al Consumo.-** Es el que se destina a satisfacer las necesidades consuntivas o de consumo del acreditado. Esta clase de crédito es un tanto inconveniente, ya que el acreditado gasta sumas superiores a sus ingresos.<sup>6/</sup>

**Crédito Personal.-** Es cuando los atributos de reputación de solvencia de un sujeto satisfacen las exigencias del acreedor para confiarle el usufructo de bienes o riquezas, durante un plazo predeterminado, a fin del cual podrá recuperarlos con un interés. En este caso no existe otra garantía que la personalidad del acreditado.<sup>6/</sup>

**Crédito Real.-** Es el que se otorga con base en los bienes que el acreditado afecta en garantía, pudiendo subdividirse en pignoraticio, hipotecario y fiduciario. Por crédito pignoraticio se entiende aquél cuyo cumplimiento se asegura mediante el otorgamiento de un contrato de prenda. Crédito hipotecario, como su nombre lo indica, es mediante la constitución de una hipoteca, y crédito con garantía fiduciaria aquél cuyo cumplimiento queda al amparo de un contrato de fideicomiso de garantía.<sup>6/</sup>

**Crédito a Corto Plazo.-** Son aquellas operaciones que por lo general no exceden de un año; sin embargo este plazo no es rígido, ya que depende de las condiciones prevalecientes, y de la actividad que se va a apoyar.

**Crédito a Largo Plazo.-** Es el que por su cuantía requiere más tiempo para su liquidación. Los ejemplos clásicos del crédito a largo plazo son las hipotecas; y refaccionarios.

### Costo del Crédito

Teniendo presente que el crédito, elementalmente es el usufructo de un capital ajeno por un tiempo determinado, ya sea para fines consuntivos o de producción, tiene necesariamente un costo para el que lo disfruta, llámese interés, descuento, comisión, recargo, etc.<sup>2/</sup>

---

<sup>2/</sup> Idem p. 12

<sup>3/</sup> Idem p. 13

<sup>2/</sup> Idem p. 15

*Como regla general, el costo del crédito está en función inversa a su plazo, es decir, las operaciones a corto plazo son proporcionalmente más onerosas que las que se celebran a largo plazo.*

*Esto se explica si analizamos que el crédito a largo plazo, se destina preferentemente a fines productivos que deben favorecerse para beneficio común; en cambio, el crédito a corto plazo no merece esa prerrogativa porque generalmente es tendiente a satisfacer necesidades de consumo o de especulación comercial.<sup>7.1</sup>*

*El crédito agropecuario es un instrumento económico encaminado a proveer al sector agropecuario los recursos financieros necesarios, cuando el productor carece de capital propio suficiente. Este crédito se encarga de proporcionar recursos en condiciones tales que el crédito ayude al productor y éste garantiza el reintegro en las épocas convenientes. El principal objetivo de este crédito, es lograr la mayor productividad del trabajo humano y de los recursos naturales.*

*El crédito agropecuario debe tener fines productivos específicos y se debe de evitar que los fondos se desvíen a otras actividades. En esto se incurre cuando el crédito agrícola sigue inspiraciones de tipo social y no razones de promoción económica.*

*Los fondos proporcionados al productor agropecuario deben ser en las cantidades necesarias para alcanzar los fines previstos, ya que si se da menos de lo necesario la producción saldrá deficiente, y por lo tanto el productor recurrirá al agio para complementar las inversiones.*

*Los elementos del Crédito agropecuario, como cualquier otra modalidad de crédito son:*

- *El monto que se otorga.*
- *El deudor, quien recibe los fondos.*
- *El acreedor, quien da los fondos.*
- *La garantía, el respaldo que asegura el cumplimiento de la obligación, puede ser: la firma del deudor; la firma del fiador; la prenda; la hipoteca.*
- *El plazo, ó sea el tiempo en que deberá efectuarse el reembolso.*
- *El instrumento en que se formaliza la obligación, que puede ser un pagaré; letra; bono de prenda; otro documento.*
- *Propósito ó destino, ó sea la utilización que se hará de los fondos.*
- *Ejercicio, ó épocas en que se necesitarán los fondos.*
- *El tipo ó tasa de interés, que es la retribución por el uso del dinero.*
- *Fuentes de financiamiento, ó sea la procedencia de los fondos que el agricultor recibe, que pueden ser de bancos comerciales; instituciones gubernamentales, entre otros.*

*Los principales objetivos del crédito agropecuario son:*

- a) *Favorecer el desarrollo del sector agropecuario, repercutiendo esto en el desarrollo económico en general.*
- b) *Promover la creación de servicios complementarios para los productores que de una u otra manera sean auxiliares del crédito.*
- c) *Crear las bases para un mayor bienestar económico y social de los productores del Sector.*
- d) *Eliminar la usura en el medio.*

*El crédito agropecuario se ha clasificado en:*

- 1.- *Por su plazo.- En Corto y Largo.*
- 2.- *Por la actividad productiva.- En Agrícola, Ganadero, Agroindustrial y Pesquero.*
- 3.- *Por las Garantías.- En Inmobiliarios, Mobiliarios y Valores, Personales.*
- 4.- *Por el Instrumento.- En Pagaré, Letra de Cambio, y Bonos de Prenda.*
- 5.- *Por la Clase de Prestamista.- En Parientes del Prestatario, Comerciantes, Inversionistas privados, Compañías vendedoras de diversos bienes y servicios, Bancos Comerciales, Bancos de Desarrollo, Bancos Agropecuarios, Fondos de Fomento y Cooperativas de Crédito.*
- 6.- *Por su Función Social.- En Capacitación, Sostenimiento, Promoción, Dirigido.*

### **Según su Plazo**

*El plazo en todo tipo de crédito guarda estrecha relación con las garantías y el objeto, ya que entre más grande es la garantía, mayor será el plazo del crédito.*

***Crédito a Corto Plazo.-*** *Por lo común tiene una duración aproximada de 18 meses, a su vez, para adquisición de insumos que requiere el proceso productivo.*

**Crédito de Largo Plazo.-** Es aquel cuya recuperación varía entre año y medio y 5 años, dependiendo de la actividad a financiar, este crédito se otorga para satisfacer las necesidades de adquisición de maquinaria, ganado, e introducción de ciertas mejoras. Este tipo de crédito exige una garantía hipotecaria.

### **Por Actividad Productiva**

Se ha dividido el crédito en 4 grandes ramas:

**Crédito Agrícola.-** Consiste en el financiamiento de plantaciones perennes y cultivos periódicos y bosques.

**Crédito Ganadero.-** Financiamiento de ganado, aves de corral, especies menores y abejas.

**Crédito Agroindustrial.-** Financiamiento de actividades de transformación de productos de origen: agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

**Crédito Pesquero.-** Financiamiento del cultivo y extracción de peces y mariscos.

### **Por la Clase de Garantías**

Las seguridades de cumplimiento que se exigen como respaldo de los préstamos se llaman garantías y éstas dependen de la solvencia de los prestatarios, del plazo y de los métodos operativos de los prestatarios. Atendiendo a las garantías, los préstamos pueden ser inmobiliarios, mobiliarios y personales.

**Préstamos Inmobiliarios.-** Son los que tienen como garantía un bien inmueble.

**Préstamos Mobiliarios.-** Son los que tienen como garantía bienes muebles.

**Préstamos Personales.-** Son aquellos que no llevan respaldo de bienes muebles ni inmuebles, sino la simple firma del deudor. Estos se llaman también préstamos quirografarios.

### **Por Clase de Instrumentos**

El instrumento que acredita la obligación de pagar es de la mayor importancia, ya que en caso de existir incumplimiento, el acreedor puede ejercer sus derechos y lograr la recuperación de su capital, por la vía legal. Los principales instrumentos que acreditan



*un préstamo pueden ser: El pagaré; la letra de cambio; otros instrumentos privados avalados por un notario público; instrumentos públicos; bonos de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito.*

### **Por Clase de Prestamistas**

*Según sea el prestamista, será el procedimiento de préstamo. Un prestamista privado puede otorgar un crédito a su prudente arbitrio; la banca necesita cumplir una serie de leyes y regulaciones vigentes; etc.*

*Los préstamos agropecuarios, según el prestamista se dividen en:*

*Parientes del Prestatario.  
Inversionistas Privados.  
Compañías diversas.  
Bancos Privados.  
Bancos Agropecuarios.  
Instituciones de Fomento.  
Cooperativas de Crédito.*

### **Por su Función Social**

**Crédito de Capacitación.-** *Es un servicio a cargo del Gobierno, consiste en una combinación de divulgación agrícola, trabajo social y crédito. Se dirige hacia los campesinos de bajos ingresos, a fin de elevar su nivel económico y cultural, hasta convertirlos en sujetos aceptables para el resto de los tipos de créditos. Este tipo de crédito constituye una atención integral, planeada e intensiva.*

*Este crédito es, simultáneamente un instrumento de promoción económica, ya que en sus finalidades se incluye el logro de una mejor combinación de los factores de la producción.*

**Crédito de Sostentimiento.-** *Es el que libera de la usura y satisface en condiciones razonables, la necesidad de liquidez de los productores. Este tipo de crédito se encuentra principalmente en los créditos de avío.*

**Crédito de Promoción.-** *Es el que trata de modificar paulatinamente la estructura económica interna de la empresa agropecuaria, dotando a ésta de los capitales necesarios para lograr la mayor productividad del trabajo humano aplicado a la tierra. Tienen a modificar los métodos tradicionales, y es cuando la asistencia técnica se hace necesaria; esta clase de crédito se relaciona principalmente con los créditos refaccionarios.*

**Crédito Dirigido.**- Es una modalidad del crédito de promoción, ya que con su aplicación se espera lograr modificaciones amplias en los métodos de producción de las empresas. Este crédito tiene rasgos análogos con el de capacitación, pero se sitúa en un nivel superior, mismo que se encaja dentro de las prácticas de una institución bancaria.

## 1.2 Antecedentes del Crédito Agropecuario en México.

*El sector agropecuario desde la época de independencia ha presentado un escaso apoyo crediticio, esto principalmente porque las actividades agropecuarias, son muy susceptibles a diversos fenómenos climatológicos y por lo tanto las inversiones representan un elevado margen de riesgo, razón por la cual los recursos se orientan preferentemente a financiar actividades dentro de otros sectores, que no presentan tanto riesgo. El Estado ha tenido la necesidad de intervenir otorgando apoyo crediticio al sector agropecuario, para lograr subsanar en lo posible esta situación.*

*La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento para la Agricultura, la cuál fué fundada en el año de 1909 durante el régimen de Porfirio Díaz, era un consorcio de Bancos privados auspiciados por el gobierno. Su función principal era financiar algunas obras de riego, sin embargo se dedicó a refinanciar hipotecas que tenían grandes haciendas, las cuales al no poder pagar se declaraban en banca rota, y dichas propiedades pasaron a poder de la Caja de Préstamos, que de está manera congeló sus recursos. Después de la Revolución, esas fincas se otorgaron a la Comisión Monetaria, dicha comisión fué la liquidadora de la Caja; después se traspasaron a Nacional Financiera, que a su vez se las concedió al Banco Nacional de Crédito Agrícola, donde permanecieron por muchos años, y finalmente fueron a parar al Departamento de Asuntos Agrarios, la cuál distribuyó dichas propiedades como ejidos (las cuáles se parcelaban para convertirlas en pequeñas propiedades).*

*Con la constitución mexicana de 1917, se estableció una nueva estructura de tenencia de la tierra (Ejidos), con la cual se suprimían los latifundios existentes hasta antes del período revolucionario. Esta nueva estructura fue con la finalidad de lograr la producción de alimentos básicos para el sostenimiento de la población en general; así como abastecer de materias primas al sector industrial naciente; y también para producir alimentos que se pudieran colocar en el exterior, y así allegarse de divisas el país.*

*Posteriormente al período revolucionario, la situación que prevaleció en los Ejidos fué muy raquítica, así como también del erario público, la banca privada también presentaba un panorama crítico, lo cual provocó la necesidad de que se fundara un Banco*

*Oficial que apoyara con recursos crediticios al Sector Agropecuario, esta situación se dió firmemente hasta el año de 1926, sin embargo es importante mencionar que se dieron una serie de intentos que no fructificaron.*

*En 1926 se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., de acuerdo con la primera Ley de Crédito Agrícola expedida ese año. Fue el primero del cual posteriormente se bifurcaron todas las Instituciones oficiales de Crédito. El Banco operaría con los pequeños propietarios agrícolas, ya que estos si tienen la posibilidad de enajenar la tierra y por lo tanto ofrecerla en garantía de los créditos que se les otorga. El crédito es otorgado a los pequeños propietarios agrícolas por conducto de las sociedades locales, y uniones de crédito.*

*El Banco Nacional de Crédito Agrícola, según la primera Ley habría de ser una Institución de segundo piso para operar con Bancos privados (a esto equivalían las Sociedades Regionales de Crédito Agrícola) y de primer piso para operar con agricultores individuales y con Sociedades Locales de Crédito Agrícola.*

*La creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola se acompañó con la de los antiguos Bancos Ejidales según otra Ley también de 1926, estos Bancos Ejidales habrían de hacer crédito de capacitación entre productores sin capacidad de pago actual, y formar sujetos de crédito para que una vez capacitados los grupos ejidales, pudieran ser clientes del Banco Nacional de Crédito Agrícola, el cual operaría con las cooperativas agrícolas perfeccionadas por los Bancos Ejidales.*

*En el año de 1931, los Bancos ejidales fueron liquidados y el Banco Nacional de Crédito Agrícola los absorbió, destinando su operativa exclusivamente a la atención de pequeños agricultores organizados en cooperativas, por lo que el crédito de capacitación fue su principal función, dejando en manos de la banca privada el otorgamiento ortodoxo de crédito.*

*El Banco Nacional de Crédito Agrícola, fue la única Institución de Crédito durante 10 años, con un crecimiento limitado de recursos. Para 1935 ya existían alrededor de 7,049 ejidos y 898,413 ejidatarios que recibían una asistencia crediticia muy limitada de este banco, cuyas operaciones se hacían principalmente con el sector no ejidal de la agricultura.*

*Posteriormente el 27 de diciembre de 1933, el Gobierno Federal creó, Nacional Financiera, S.A., con la finalidad de servir como institución financiera, fiduciaria y agente financiero del Estado, así como reguladora del mercado de valores y conducto de la*

*ayuda financiera del Gobierno a la industria básica de México. Esta Institución no iba a competir con los Bancos existentes, si no a auxiliar a aquéllos sectores de la economía nacional cuyas necesidades de crédito no hayan sido ni puedan ser atendidas por los Bancos de depósito; así como de satisfacer las necesidades de crédito a la go plazo que pudieran tener otras instituciones de crédito.*

*Se juzgó conveniente que Nacional Financiera planeara y dirigiera el fraccionamiento y la canalización de las tierras que el Gobierno Federal, la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura incorporaran a su patrimonio.*

*Durante el período de 1936 a 1940, con el propósito de acelerar la formación de ejidos, se crea en el año de 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., que se derivaría del Banco Nacional de Crédito Agrícola y con una estructura análoga, el cual se encargaría de otorgar préstamos preferentemente a los ejidos, de organizar a los ejidatarios, la constitución de garantías y la promoción agrícola en los ejidos. Este Banco trabajó con ejidatarios que por ley no podían dar la tierra en garantía de crédito, la única garantía era el valor de las cosechas futuras, el crédito otorgado se otorgaría a través de las sociedades locales de crédito ejidal.*

*Hasta ese momento el otorgamiento de crédito agropecuario quedó constituido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal; por bancos regionales intermedios; por sociedades locales de crédito agrícola; por uniones de sociedades locales de crédito y por sociedades de interés colectivo.*

*El 22 de abril de 1936, como complemento al funcionamiento de los Bancos Agrícola y Ejidal, se crean los Almacenes Generales de Depósito, S.A., la sociedad estaría facultada para establecer almacenes para guardar y conservar las mercancías, semillas, frutos ó productos industrializados, y a la vez expedir certificados de depósito ó bonos de prenda que se pudieran descontar fácilmente en las instituciones bancarias del país, contribuyendo con esto a liberar a los agricultores y productores nacionales de caer en manos de los especuladores y acaparadores de cosechas.*

*En el año de 1937 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., con el objeto de promover y organizar el comercio exterior, para lograr esta misión crea una serie de mecanismos de operación muy amplios, dentro de los cuales incluye créditos a la producción de cosechas. Efectúa esos préstamos a través de sus sucursales ó por conducto de bancos particulares ó bien directamente a los agricultores ó a sus asociaciones; dicho Banco debería convertirse en el centro coordinador de las exportaciones.*

*En el año de 1938 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace la aprobación mediante la cual convierte a Azúcar, S.A. en la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V., esto se originó debido a que la industria azucarera nacional fué adquiriendo fuerza e importancia en la economía, por lo cual el Gobierno Federal se preocupó por orientar las actividades y dirigirlas de la mejor manera posible.*

*Posteriormente dado que se requería del apoyo de la Banca privada para subsanar los problemas crediticios de la agricultura, es decir, se requería que hubiera un complemento de recursos. Para lograr este apoyo de los Bancos al sector agropecuario, se inició el manejo del encaje legal que todos los bancos debían mantener como un depósito obligatorio en el Banco de México, S.A., esto consiste en liberar una parte de ese depósito obligatorio, con la condición de que los Bancos lo destinen a operaciones de crédito para actividades productivas, entre las que se encuentran las actividades agropecuarias; esta medida ha tenido muy buenos resultados para afrontar los problemas de crédito agropecuario.*

*En el año de 1943 se creó la Financiera Nacional Azucarera, cuya función era proporcionar crédito a los ingenios azucareros para fines de producción. Estos a su vez, refaccionarían a los agricultores que cultivaran caña de azúcar para el mismo objeto.*

*Es precisamente en ese mismo año de 1943 cuando El Banco de México toma en fideicomiso el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, entidad creada por el Gobierno Federal para reparar las pérdidas que pudieran sufrir los organismos crediticios en las operaciones de financiamiento a la agricultura.*

*En el año de 1954 se crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), como un fideicomiso del Gobierno Federal en el Banco de México, con la encomienda principal de impulsar y ayudar a la banca privada para la creación de servicios especializados en crédito agrícola, y a estimular su participación en el crédito agrícola, este fondo funciona como banca de segundo piso. Esta nueva modalidad de estimular a la banca consiste en descontarle a tasas atractivas, los títulos de crédito provenientes de los préstamos que otorgan a la agricultura, enmarcado dentro de ciertas reglas y políticas que fija el fiduciario el Banco de México, S.A.*

*Dentro de los objetivos principales de este FONDO, se encontraban: Garantizar a las instituciones de crédito privadas la recuperación de los créditos que otorgaran para el fomento de las actividades agropecuarias; Descontar a la banca documentos de crédito que amparen el financiamiento de actividades agropecuarias; abrir líneas de crédito a la banca, con el objeto de que éstas a su vez proporcionen crédito a los agricultores.*

*A este Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, posteriormente se le fueron sumando otros fideicomisos, tomando como nombre el de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), mismos que se tratan a mayor detalle más adelante.*

*En 1958 se crea el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, que en un principio era manejado por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, pero posteriormente se independiza. El objetivo fundamental de este organismo consistía en manejar los depósitos que los ejidos ventan haciendo en el Banco Ejidal.*

*El 2 de marzo de 1961 fue creada por acuerdo presidencial la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S.A., la cual puso en liquidación definitiva a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA); la CONASUPO es una institución pública que utiliza el crédito y con su acción marginal en los mercados de compra de productos agrícolas busca mejorar y proteger el ingreso rural. La CONASUPO obra como intermediaria entre las instituciones de crédito y los productores agrícolas, para garantizar a éstos precios de garantía en la venta de sus productos.*

*Durante el año de 1965 se crea el Banco Nacional Agropecuario, S.A., cuya función era actuar como institución de segundo piso, y operaría a través de los Bancos Regionales y con los Bancos Agrarios, para apoyar grupos organizados de agricultores y lograr una descentralización del crédito agropecuario.*

*El Banco Nacional Agropecuario comenzó a crear sus propios Bancos Regionales y a otorgar crédito y asistencia técnica, con la finalidad de incrementar la productividad agropecuaria. Este Banco no sustituyó como se había indicado en su decreto constitutivo a los Bancos Agrícola y Ejidal, si no que más bien terminó siendo un Banco más.*

*En el año de 1975 se publicó un decreto por medio del cual se crea el Banco Nacional de Crédito Rural y de sus 12 Bancos Regionales, como producto de la fusión del Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional agropecuario. Los 12 Bancos Regionales, ubicados en las zonas más importantes del país son:*

- Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C.

- Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C.
- Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C.

*El Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. tendrá facultades para hacer operaciones de banca de depósito, ahorro y financiera, y deberá sujetarse a los regímenes de Depósito obligatorio que establezca el Banco de México.*

### **1.3 Legislación Bancaria y Crediticia en Materia Agropecuaria.**

*Dentro de la Legislación bancaria y crediticia en materia agropecuaria, que obviamente repercute en la mecánica operativa para el financiamiento al sector agropecuario, tenemos las que a continuación se mencionan.*

*En el año de 1897 se expide la primera Ley General de Instituciones de Crédito, con el objeto de regular la actividad crediticia del país en esa época.*

*Posteriormente en el año de 1908 se creó otra Ley General de Instituciones de Crédito, con la finalidad de subsanar algunos aspectos que no se habían contemplado en la anterior. Poco tiempo después se crea la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, con la finalidad de otorgar préstamos a largo plazo.*

*Una vez que el movimiento revolucionario había terminado, se empezaron a repartir tierras, y el Gobierno empezó a dictar medidas cuyo objetivo principal era impulsar el apoyo económico al campo, es en ese período cuando se inicia el antecedente más cercano de las instituciones bancarias agropecuarias, con la Comisión Monetaria, que se creó con la finalidad de otorgar préstamos a los pocos latifundistas que aún existían en el país.*

*En el año de 1924 se convocó a una convención bancaria nacional, en la cual se determina la creación de la Comisión Nacional Bancaria, organismo que tendría como tareas fundamentales, hacer cumplir todo lo relativo a las leyes relativas a las instituciones bancarias.*

*La fundación del Banco único de emisión se realiza hasta el 25 de agosto de 1925 con la promulgación de la Ley Orgánica del Banco de México, con la cual se facultaba a ésta Institución a realizar las siguientes encomiendas: Emisión de billetes; redescantar diverso: documentos mercantiles; regular la circulación monetaria, así como los tipos de cambio y tasas de interés; recibir en depósito todos los fondos del Gobierno Federal a fin de hacerse cargo del servicio de tesorería, así como fungir como agente en el servicio de deuda pública interna y externa.*

*Posteriormente el 10 de febrero de 1926, aparece la Ley de Crédito Agrícola, como la primera legislación especializada en la historia del país, que enuncia un régimen jurídico especial de garantías, acorde con las peculiaridades de la agricultura de la época. La intención del Gobierno Federal con este marco legislativo, fue lograr combatir el crédito agiotista del campo, y se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola.*

*Posteriormente a la Ley de Crédito Agrícola, aparece el 16 de marzo de 1926 la Ley de Bancos Ejidales que al poner en funcionamiento nueve instituciones crediticias en el país, contribuyó a la formación del aparato bancario agrícola; Su finalidad primordial era organizar la economía rural del ejido, y paralelamente se crearon los Bancos Agrícolas Ejidal. Este instrumento legal tuvo el mérito de haber organizado por primera vez a las sociedades cooperativas entre los ejidatarios.*

*Más tarde se expidió la Ley de Crédito Agrícola para Ejidatarios y Agricultores en pequeño el día 12 de enero de 1931, con el objeto de corregir los errores de la legislación anterior y fortalecer sus aciertos, es así como se ordenó la liquidación de los Bancos Ejidales y se dictaba que el Banco Agrícola operaría solo con pequeños productores organizados.*

*El 24 de enero de 1934 se crea otra Ley, la cual introduce únicamente pequeñas modificaciones al sistema establecido, ya que mantiene al Banco Nacional de Crédito Agrícola como eje del sistema nacional de crédito agrícola y le concede ciertas facultades adicionales como: recibir depósitos a la vista y a plazo fijo; construir casas habitación para los campesinos; así como a excluir e incluir instituciones dentro del sistema nacional de crédito agrícola. Esta Ley suprimió las sociedades cooperativas y volvió a instituir las locales de crédito agrícola, y creó las de interés colectivo agrícola, completaban la estructuración del sistema, las instituciones auxiliares que se formarían de acuerdo a la Ley de 1934, organizadas a través de la Ley General de Instituciones de Crédito.*



*El 2 de diciembre de 1935 se crea otra Ley, con la cual se modificaba sustancialmente el sistema institucional de crédito agrícola, en esta Ley quedan perfectamente separados los ejidatarios y los pequeños agricultores, y se establece que el servicio crediticio necesario para los agricultores quedaría a cargo de dos instituciones: El Banco Nacional de Crédito Ejidal y El Banco Nacional de Crédito Agrícola.*

*Dicha Ley de 1935 estructuró la organización nacional crediticia, ya que además de las dos instituciones centrales mencionadas, erigió: las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, Las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola y las Instituciones Auxiliares, que se formaron de acuerdo con la Ley.*

*Posteriormente el 29 de diciembre de 1939 se modificó la Ley de Crédito Agrícola, con objeto de perfeccionar la organización y funcionamiento de las sociedades de agricultores integrantes del sistema, con lo cual se adicionó al esquema nacional de crédito la modalidad de Uniones de Sociedades de Crédito Ejidal, además de las mencionadas en el párrafo anterior. En esencia esta Ley no varió significativamente la anterior.*

*Debido a las bajas cifras de crédito agrícola que se estaban concediendo, se trató nuevamente de corregir todas las fallas que habían presentado las anteriores Leyes, y es así como se crea la Ley del 31 de diciembre de 1942, dicha Ley trató de coordinar las Instituciones del sistema con los organismos oficiales, dictando en varios de sus artículos una actuación conjunta, entre varias instituciones de esta época.*

*Es importante mencionar que la estructura legislativa en materia de crédito agropecuario, es de dos tipos: una legislación de carácter especial y una de carácter supletorio ó complementario.*

*La legislación especial la constituye la Ley de Crédito Agrícola; y la legislación de carácter complementario la constituyen principalmente la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. Algunas veces también se recurre al Código de Comercio y a la Ley de Sociedades Mercantiles.*

*El 30 de diciembre de 1955 se crea otra Ley de Crédito Agrícola, en la cual se dispone del establecimiento de dos bancos nacionales y la conformación de sociedades locales, tanto de ejidatarios como de pequeños agricultores, orientando la administración y operaciones de estas, además que pone ciertas reglas para lograr optimizar el crédito de la manera más eficiente posible.*

*Esta Ley dispone que las sociedades locales se rigen por esta Ley y no por la Ley de Cooperativas; clasificó a las Sociedades Locales, tanto de ejidatarios como de pequeños agricultores, como instituciones auxiliares de crédito; suprimió las Uniones de Sociedades y las Uniones de Interés Colectivo Agrícola, debido a que hacían más lento el otorgamiento de crédito; dispone que haya tres tipos de préstamos: auto (para producción), refaccionarios (a plazo intermedio, para mejoras), e inmobiliario (a largo plazo, para activo fijo); el prestatario queda obligado a utilizar el crédito para los fines que lo haya obtenido, y al acreedor lo obliga a vigilar el uso del crédito que otorgue; establece tres tipos de garantías para el crédito otorgado: las cosechas, la maquinaria agrícola y las prendas ofrecidas, las cuales quedan estipuladas mediante un contrato registrado en el Banco.*

*La Ley de Títulos y Operaciones de Crédito es aplicable a las operaciones de crédito agrícola, ya que dice: "La presente Ley se aplicará a las empresas que tengan por objeto el ejercicio habitual de la banca y el crédito". La ley tiene bien definidas las disposiciones que expresamente son para crédito sobre propiedades personales incluyendo cosechas futuras, y sobre bienes garantizados con implementos, máquinas, animales, prendas, y la tierra misma.*

*Por otro lado la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, regula todo sobre las operaciones de las Uniones de Crédito y de los Almacenes de Depósito, en lo que respecta al crédito agrícola.*

*En el año de 1971 se expide la Ley Federal de Reforma Agraria, en la cual se incluye un capítulo sobre Crédito Agrícola, estableciendo a través de sus lineamientos que el Sistema Nacional de Crédito Agrícola, deberá dar preferencia a los ejidos y comunidades. Además establece que el Ejido se constituye por esta Ley en sujeto de crédito, por el simple hecho de ser ejido. Los ejidatarios podrán contratar crédito con la Banca Oficial sólo en forma colectiva, si lo desean hacer en forma individual, será a través de la Banca privada.*

*Posteriormente en diciembre de 1975 se aprueba la Ley General de Crédito Rural, la cual fue publicada en el diario oficial de la federación el día 5 de abril de 1976, en la cual se establece un sistema unitario de crédito agropecuario, desapareciendo así los Bancos del Sistema Nacional de Crédito Ejidal, los Bancos del Sistema Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional Agropecuario, creándose un nuevo Banco El Banco Nacional de Crédito Rural, con sus doce filiales a nivel regional.*

*Los objetivos de la Ley General de Crédito Rural son:*

- *Propiciar la canalización de los recursos financieros hacia el sector rural y su inversión de manera productiva y eficiente.*
- *Auspiciar la organización y capacitación de los productores, especialmente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo del país, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y técnicos de que dispongan.*
- *Uniformar y agilizar la operación del crédito institucional, para que los recursos financieros se reciban en forma suficiente y oportuna.*
- *Propiciar un mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria, mediante la asistencia técnica y el Crédito supervisado, con objeto de aumentar la productividad de las actividades.*
- *Fomentar la inversión de Instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y capacitación de los campesinos.*
- *Establecer las normas relativas al funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Crédito que constituyen el Sistema Oficial de Crédito Rural.*

*Al integrarse el Sistema Nacional de Crédito Rural y prever la creación del Banco Nacional y de doce Bancos Regionales, que habrán de operar a nivel de sujeto de crédito, el Banco Nacional de Crédito Rural se convierte en un Banco Central, que habrá de prestar apoyo financiero a los demás bancos del sistema. Con el Banco Nacional de Crédito Rural, se previó la creación de la Financiera Nacional de la Industria Rural, S.A.*

*Es así como el Sistema Oficial de Crédito Rural se conformó por el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., y sus doce bancos regionales, y los fondos oficiales de fomento a las actividades agropecuarias y de redescuento establecidos por el Gobierno Federal de Instituciones Nacionales de Crédito*

*El Banco Nacional de Crédito Rural es una Institución Nacional de Crédito de conformidad con lo establecido en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y sus estatutos sociales. Asimismo, podrá concertar operaciones pasivas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales ó intergubernamentales.*

*En esta Ley General de Crédito Rural de 1975, se establecen los sujetos de Crédito del Sistema Oficial de Crédito Rural y de la Banca Privada, y se constituyen por las personas morales y físicas que se señalan a continuación:*

- I. Ejidos y Comunidades.*
- II. Sociedades de Producción Rural.*
- III. Uniones de Ejidos y de Comunidades.*
- IV. Uniones de Sociedades de Producción Rural.*
- V. Asociaciones Rurales de Interés Colectivo.*
- VI. La Empresa Social, constituida por vecindados e hijos de ejidatarios con derechos a salvo.*
- VII. La mujer Campesina, en los términos del artículo 103 de la Ley Federal de Reforma Agraria.*
- VIII. Colonos y Pequeños Propietarios, y*
- IX. Cooperativas Agropecuarias.*

*Para efectos de esta Ley de Crédito Rural, los préstamos al sector rural se clasifican como sigue:*

- I. Préstamos de Habilitación ó Avío.*
- II. Préstamos Refaccionarios para la producción primaria.*
- III. Préstamos Refaccionarios para la Industria Rural.*
- IV. Préstamos para la vivienda campesina, en los términos de la fracción IV del artículo 42 de la presente Ley.*
- V. Préstamos Prendarios, y*
- VI. Préstamos para el consumo familiar.*

*Es necesario mencionar, que en la actualidad se consideran sujetos de crédito a todas las personas que se dediquen a las actividades productivas y que posean ciertas garantías que avalen sus créditos.*

#### **1.4 Principales Características de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.**

*Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, son 4 agrupados bajo las siglas de FIRA en el Banco de México, los cuales se fueron creando uno a uno en diferentes años y cada uno de ellos con la encomienda de cumplir ciertos objetivos específicos que contribuyeran a la solución crediticia del sector agropecuario.*

*Dichos Fideicomisos son:*

##### **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.**

*El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), fue el primer fideicomiso con el cual se creó lo que ahora conocemos como FIRA. Este FONDO fue creado por decreto presidencial el día 31 de diciembre de 1954, en el que se establecía que sería manejado mediante un fideicomiso del Gobierno Federal en el BANCO DE MEXICO, S.A., posteriormente el 6 de mayo de 1955 se crea el reglamento de esa misma Ley y del contrato de fideicomiso celebrado el 24 de junio de 1955. En dicha Ley se fijaron las principales metas y objetivos que se proponía el Gobierno Federal con dicho FONDO, entre los que se encontraban:*

- *Impulsar y ayudar a la banca privada para la creación de servicios especializados en crédito agrícola y estimular su participación en el financiamiento de las actividades agropecuarias.*
- *Incrementar los ingresos y el nivel de vida de los productores agropecuarios, principalmente de bajos ingresos.*
- *Fomentar el desarrollo económico del sector agropecuario propiciando su capitalización a través de créditos a largo plazo ó refaccionarios, acompañándolos de asistencia técnica intensiva.*
- *Fomentar la producción de alimentos que contribuyan a satisfacer las necesidades de consumo nacional y al fortalecimiento de la balanza comercial.*

*Las operaciones que el FONDO puede realizar con las instituciones de crédito privadas son:*

- *Garantizar a dichas instituciones la recuperación de los préstamos que otorguen al productor agropecuario.*
- *Abrir créditos a la banca privada, a efecto de que lo hagan a su vez con productores agropecuarios.*
- *Descontar a las propias instituciones, títulos de crédito provenientes de préstamos destinados a la agricultura, ganadería y avicultura.*

*Las fuentes de los recursos del FONDO son:*

- *Nacionales: Lo constituyen las aportaciones del Gobierno Federal y los recursos provenientes de la colocación en el depósito obligatorio de los bancos de depósito y financiera del país, así como cualquier otra aportación que haga el Gobierno Federal en el futuro. Estos recursos nacionales se están usando preferentemente para otorgar financiamientos a créditos de avío complementarios, de los refaccionarios que se conceden parcialmente con los préstamos obtenidos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo.*
- *Internacionales: El FONDO manejó el crédito que el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) concedió al Gobierno de México en el año de 1962 dentro del programa vinculado con los propósitos de la Alianza para el Progreso; estos recursos se destinaron exclusivamente a operaciones de préstamo ó descuento para créditos refaccionarios de mediano ó largo plazo otorgados a ejidatarios y pequeños propietarios, dentro de un programa de mejoramiento rural.*

*Entre los tipos de crédito a descontar están: Créditos de Habilitación ó avío (corto plazo, para sufragar gastos de capital, su pago no podrá exceder de un año); Refaccionarios (mediano y largo plazo, para realizar inversiones fijas y capitalización del sector agropecuario, su plazo no podrá exceder de 15 años, según lo justifique el estudio de evaluación previa); Prendarios (corto plazo, para facilitar la comercialización de los productos, y su plazo puede ser hasta de seis meses).*

*El estímulo que se concedió a la banca consistió en descontarles a tasas atractivas, títulos de crédito provenientes de los préstamos que otorgaban a la agricultura, sobre determinadas reglas que fija el fiduciario el BANCO DE MEXICO, S.A.*

*Los recursos que manejaría dicho FONDO dada su naturaleza y origen, le permitió afrontar en forma eficaz el problema de los préstamos a largo plazo.*

### ***Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.***

*El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), constituido el 26 de agosto de 1965 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el BANCO DE MEXICO, S.A., previendo en el contrato respectivo que el manejo de este negocio, se haría con el personal del FONDO.*

*La finalidad de éste fideicomiso es la de dar un marco legal adecuado a los recursos provenientes de fuentes financieras internacionales, tanto públicas como privadas, que para aquellas épocas se habían constituido en una fuente de recursos frescos al campo para su aplicación en programas de desarrollo agropecuario en el país. Los recursos de FEFA se caracterizaron también por su aplicación a proyectos de desarrollo, es decir, sólo se otorgaban a través de créditos de capitalización de largo plazo, así se pudo dar un fuerte impulso a la capitalización en el agro mexicano.*

*La operación de estos recursos sería siempre con los bancos, mediante el redescuento de papel derivado de créditos refaccionarios que se otorgan al sector agropecuario.*

*Las fuentes de recursos de este fideicomiso son:*

*Recursos Internos: Aportaciones del Gobierno Federal; con recursos captados por el BANCO DE MEXICO de los bancos mediante el depósito legal; con las aportaciones directas de la banca participante y las aportaciones que los productores acreditados hacen con sus propios recursos, como complemento de sus programas de inversión aprobados, para el mejoramiento de sus fincas.*

*Recursos del Exterior: Recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); y los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*

**Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.**

*El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FE-GA) constituido el 30 de octubre de 1972, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el BANCO DE MEXICO, S.A., este fideicomiso opera en apoyo al FONDO y FEFA, con el mismo personal de ambos y complementando la actividad crediticia que desarrollaba.*

*Este fideicomiso ofrece a la banca participante garantía de la recuperación de créditos otorgados a productores de bajos ingresos, asistencia técnica y apoyo económico para el establecimiento de sus propios servicios de asistencia técnica, a fin de que este en posibilidad de incrementar su intervención en el otorgamiento de créditos agropecuarios.*

*Entre los principales objetivos de este fideicomiso están los siguientes:*

- *Incrementar la intervención de la banca en el financiamiento a pequeños productores agropecuarios.*
- *Dar una mayor seguridad en la recuperación de los créditos que se otorgan a ese sector de productores, mediante asistencia técnica complementaria.*
- *Suplementar la garantía proporcionada por los acreditados en caso de que éstos dada su condición, no cuenten con bienes suficientes para cubrir el porcentaje de garantía exigida por la legislación aplicable.*

*Con las medidas anteriores los bancos multiplicaron y especializaron sus estructuras técnicas orientadas al crédito agropecuario animados por el reembolso de los costos de operación que les hacía el FE-GA cuando se trataba de productores de bajos ingresos.*

*Las operaciones de descuento en el sector de productores de bajos ingresos también se incrementaron rápidamente al multiplicarse la asistencia técnica de los bancos, ayudados por el reembolso y la seguridad financiera.*



### **Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.**

*El Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), es un fideicomiso constituido por acuerdo del Gobierno Federal el 27 de julio de 1988, el cual está integrado en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en el BANCO DE MEXICO, con la finalidad de promover y financiar el desarrollo de las actividades pesqueras a nivel nacional y regional y aquellas conexas o afines.*

*Entre los principales objetivos de este fideicomiso se encuentran:*

- *Otorgar y canalizar financiamientos a la banca para que ésta a su vez otorgue créditos para el fomento de las actividades pesqueras y de acuicultura.*
- *Descantar a la banca los créditos otorgados a pescadores ó sujetos de crédito organizados de acuerdo con la legislación aplicable, para las actividades pesqueras y otras afines.*
- *Garantizar parcialmente a la banca la recuperación de los créditos antes referidos.*
- *Elaborar proyectos de desarrollo relacionados con las actividades pesqueras, así como sufragar los servicios de asistencia técnica, con énfasis en la atención de los pescadores de escasos recursos.*
- *Establecer centros y unidades de demostración y adiestramiento en técnicas pesqueras.*
- *Apoyar a los productores en la comercialización de sus productos tanto en el mercado nacional como en el de exportación.*
- *Elevar el nivel de ingresos de los pescadores y promover la creación de empleos en el sector.*

*Este fideicomiso se rige por un Comité Técnico integrado por representantes de diversas dependencias del Gobierno, de los bancos y de organizaciones de productores, que determinan los lineamientos de operación y aprueban los créditos de mayor cuantía y especiales.*

*El origen de los recursos proviene de las siguientes fuentes:*

*Nacionales: Recuperaciones de cartera, redescuento en el BANCO DE MEXICO, aportaciones del Gobierno Federal al patrimonio y productos de las operaciones propias de estos fideicomisos.*

*Internacionales: Préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*

*Entre las operaciones y servicios que otorga FOPESCA principalmente están las de financiamiento; garantía a la banca de recuperación parcial de los créditos que otorgue conforme a las reglas de operación de este fideicomiso; reembolso a la banca de una parte de los costos directos de asistencia técnica que imparta sobre actividades pesqueras y conexas; capacitación, tanto al personal de FOPESCA como al de la banca participante y a los acreditados.*

*Los tipos de créditos que otorga FOPESCA están destinados al fomento de la captura, cultivo, industrialización de especies marinas y otras relacionadas con la pesca. Por tal motivo los créditos que otorga son: Habilitación ó avío (corto plazo, para sufragar el capital de trabajo de las empresas, el pago del mismo no debe de exceder de un año); Refaccionarios (mediano y largo plazo, para financiar inversiones fijas de las empresas pesqueras, el pago del mismo no debe exceder de 15 años, según lo indiquen los estudios de evaluación); Prendarios (corto plazo, para facilitar la comercialización de los productos pesqueros, se otorgan con base en el valor de productos almacenados, que a su vez se constituyen en garantía del crédito, y su plazo es de hasta seis meses).*

### ***Estructura Organizativa de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.***

*El Banco de México, en su carácter de Fiduciario, maneja el sistema de Fideicomisos conocidos como FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), creados por el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente.*

*Estos Fideicomisos están integrados como ya se mencionó, por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).*

*FIRA es una Entidad Financiera del Gobierno Federal, cuya misión consiste en promover e inducir, a través de la Banca, la inversión productiva y rentable, tendiente a lograr la modernización y competitividad de los Sistemas Agropecuario, Forestal, Pesquero y Agroindustrial, mediante la canalización eficiente y oportuna de recursos crediticios y servicios integrales de apoyo, tales como Asistencia Técnica, Garantías, Transferencia Tecnológica, Capacitación, Organización, Información Especializada, así como dinamizar la acción de los proveedores de bienes y servicios, para impulsar mejores niveles de bienestar a los productores del país.*

*Los Objetivos actuales de FIRA son:*

- *Impulsar y apoyar la concurrencia y participación de la Banca en el financiamiento y asistencia técnica a los sectores agropecuario y pesquero.*
- *Mejorar el ingreso y las condiciones de vida de los productores agropecuarios y pesqueros en desarrollo, de acuerdo a su nivel y capacidad económica.*
- *Fomentar la producción agropecuaria y pesquera de básicos para la alimentación, preferentemente de los que exista mayor déficit en la oferta y consumo nacional, que a la vez posean características de rentabilidad y competitividad en el mercado.*
- *Estimular la producción de bienes agropecuarios, forestales, pesqueros y agroindustriales, que sean competitivos en el mercado internacional.*
- *Promover y apoyar la industrialización y comercialización de productos agropecuarios.*
- *Favorecer la generación de empleos en el sector agropecuario y pesquero.*
- *Elevar la productividad de las empresas agropecuarias y pesqueras en las fases previas a su consolidación, mediante el otorgamiento de servicios complementarios de asistencia técnica, organización y demostración de tecnologías, que den mayor seguridad de recuperación de los créditos otorgados.*
- *Contribuir con los esquemas de financiamiento al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, sobre equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.*

*La organización interna de FIRA, está constituida por dos grandes núcleos que son: Oficina Central y El Sistema de Oficinas Foráneas.*

### **Oficina Central.**

*La oficina Central se localiza en la Ciudad de Morelia, Mich., su estructura organizacional la integra una Dirección General, que esta a cargo de un Director General que a su vez es Delegado Fiduciario del Banco de México; dos Direcciones y seis Subdirecciones con sus respectivas Divisiones, mismas que están constituidas por Departamentos y Secciones (ver cuadro No. 1.1).*

*La Oficina Central, entre otras funciones, se encarga de establecer y aplicar las Políticas nacionales dictadas en los Planes de Desarrollo formulados por el Gobierno Federal, así como dictaminar, autorizar y operar las líneas globales de descuento, garantía y reembolso, presentadas a nivel nacional y regional por las Instituciones Bancarias Participantes.*

### **Sistema de Oficinas Foráneas.**

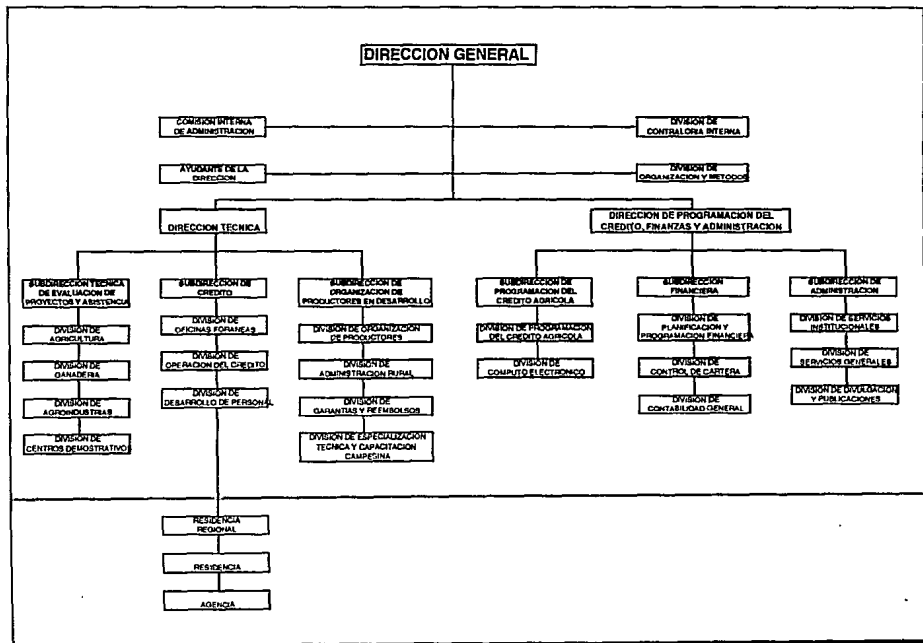
*Con la finalidad de lograr otorgar de una manera más oportuna sus apoyos crediticios a la Banca y Productores, FIRA ha dividido a la República Mexicana en ocho grandes regiones geográficas, estableciendo en cada una de éstas una Oficina denominada Residencia Regional, siendo éstas:*

- Regional Noroeste, en Mazatlán, Sin.
- Regional Noreste, en Monterrey, N.L.
- Regional Norte, en Torreón, Coah.
- Regional Occidente, en Guadalajara, Jal.
- Regional Centro, en León, Gto.
- Regional Sur, en Puebla, Pue.
- Regional Sureste, en Mérida, Yuc.
- Regional Mesa Central, en Toluca, Méx.

*De estas Oficinas a su vez dependen las Residencias, cuyas áreas de influencia están integradas por las jurisdicciones de las Entidades Federativas, de las que a su vez dependen Agencias, cuya área de influencia la integran grupos de Municipios (Ver cuadro No. 1.2).*

## F. I. R. A.

## ESTRUCTURA DE ORGANIZACION



DESCONCENTRACION

## F. I. R. A.

## ESTRUCTURA DE RESIDENCIAS REGIONALES, RESIDENCIAS Y AGENCIAS.

OFICINAS FORANEASNORESTE (MONTERREY, N.L.)

NUEVO LEON (MONTERREY, N.L.)  
 MONTEMORELOS, N.L.  
 NUEVO LAREDO, TAMPS.  
 GUADALUPE, N.L.

TAMAULIPAS (TAMPICO, TAMPS.)

CD. MANTE, TAMPS.  
 CD. VICTORIA, TAMPS.  
 REYNOSA, TAMPS.  
 SAN FERNANDO, TAMPS.  
 MATAMOROS, TAMPS.  
 UOZC TAMPICO, TAMPS.

COAHUILA (SALTILLO, COAH.)

UOZC SALTILLO, COAH.  
 MONCLOVA, COAH.  
 PIEDRAS NEGRAS, COAH.  
 SABINAS, COAH.

NOROESTE (MAZATLAN, SIN.)BAJA CALIFORNIA NTE. (MEXICALI, B.C.)

ENSENADA, B.C.  
 MEXICALI, B.C.  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SON.

SONORA (HERMOSILLO, SON.)

CABORCA, SON.  
 AGUA PRIETA, SON.  
 NAVOJOA, SON.  
 GUAYMAS, SON.  
 MAGDALENA, SON.  
 UOZC HERMOSILLO, SON.  
 CD. OBREGON, SON.  
 MOCTEZUMA, SON.

BAJA CALIFORNIA SUR (LA PAZ, B.C.S.)

LA PAZ, B.C.S.  
 CD. CONSTITUCION, B.C.S.

SINALOA (CULIACAN, SIN.)

GUASAVE, SIN.  
 GUAMUCHIL, SIN.  
 MAZATLAN, SIN.  
 LOS MOCHIS, SIN.  
 CULIACAN, SIN.

OFICINAS FORANEASNORTE (TORREON, COAH.)

CHIHUAHUA (CHIHUAHUA, CHIH.)  
 UOZC CHIHUAHUA, CHIH.  
 CUAUHTEMOC, CHIH.  
 CD. JUAREZ, CHIH.  
 NVO. CASAS GRANDES, CHIH.  
 PARRAL, CHIH.  
 DELICIAS, CHIH.  
 JIMENEZ, CHIH.  
 MADERA, CHIH.

DURANGO (DURANGO, DGO.)

UOZC DURANGO, DGO.  
 GUADALUPE VICTORIA, DGO.  
 CANATLAN, DGO.  
 SANTIAGO PAPANQUIARO, DGO.

COMARCA LAGUNERA (TORREON, COAH.)

UOZC COMARCA LAGUNERA, COAH.  
 GOMEZ PALACIO, DGO.

OCCIDENTE (GUADALAJARA, JAL.)JALISCO (GUADALAJARA, JAL.)

AUTLAN, JAL.  
 CD. GUZMAN, JAL.  
 OCOTLAN, JAL.  
 TEPATITLAN, JAL.  
 AMECA, JAL.  
 LA HUERTA, JAL.  
 ATOTONILCO, JAL.  
 ZAPOPAN, JAL.

NAYARIT (TEPIC, NAY.)

SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.  
 PUERTO VALLARTA, JAL.  
 IXTLAN DEL RIO, NAY.  
 TECUALA, NAY.  
 UOZC TEPIC, NAY.  
 COMPOSTELA, NAY.

COLIMA (COLIMA, COL.)

MANZANILLO, COL.  
 TEGOMAN, COL.  
 UOZC COLIMA, COL.

MICHOACAN (MORELIA, MICH.)

APATZINGAN, MICH.  
 LAZARO CARDENAS, MICH.  
 LA PIEDAD, MICH.  
 URUAPAN, MICH.  
 ZAMORA, MICH.  
 ZITACUARO, MICH.  
 UOZC MORELIA, MICH.  
 PATZCUARO, MICH.  
 MARAVATIO, MICH.

## F. I. R. A.

## ESTRUCTURA DE RESIDENCIAS REGIONALES, RESIDENCIAS Y AGENCIAS.

<u>OFICINAS FORANEAS</u>	<u>OFICINAS FORANEAS</u>
<u>SUR (PUEBLA, PUE.)</u>	<u>CENTRO (LEON, GTO.)</u>
TLAXCALA (TLAXCALA, TLAX.) UOZC TLAXCALA, TLAX. CALPULALPAN, TLAX.	AGUASCALIENTES (AGUASCALIENTES, AGS.) LAGOS DE MORENO, JAL. UOZC AGUASCALIENTES, AGS.
PUEBLA (PUEBLA, PUE.) UOZC PUEBLA, PUE. TEHUACAN, PUE. TEZUTLAN, PUE. XICOTEPEC, PUE.	ZACATECAS (ZACATECAS, ZAC.) FRESNILLO, ZAC. JEREZ, ZAC. UOZC ZACATECAS, ZAC.
VERACRUZ (VERACRUZ, VER.) TEMPOAL, VER. TUXPAN, VER. CORDOBA, VER. JALAPA, VER. MARTINEZ DE LA TORRE, VER. LAS CHOAPAS, VER. ISLA, VER. SAN ANDRES TUXTLA, VER. PANUCO, VER. UOZC VERACRUZ, VER. JESUS CARRANZA, VER. ACAYUCAN, VER.	SAN LUIS POTOSI (SAN LUIS POTOSI, S.L.P.) VALLES, S.L.P. RIO VERDE, S.L.P. UOZC S. LUIS POTOSI, S.L.P.
OAXACA (OAXACA, OAX.) UOZC OAXACA, OAX. JUCHITAN, OAX. PUERTO ESCONDIDO, OAX. MATIAS ROMERO, OAX. TUXTEPEC, OAX. HUAJAPAN DE LEON, OAX.	GUANAJUATO (CELAYA, GTO.) IRAPIATO, GTO. LEON, GTO. PENJAMO, GTO. SALVATIERRA, GTO. UOZC CELAYA, GTO. VALLE DE SANTIAGO, GTO. DOLORES HIDALGO, GTO.
<u>SURESTE (MERIDA, YUC.)</u>	QUERETARO (QUERETARO, QRO.) SAN JUAN DEL RIO, QRO. UOZC QUERETARO, QRO.
CHIAPAS (TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.) PALENQUE, CHIS. TAPACHULA, CHIS. TONALA, CHIS. VILLAFLORES, CHIS. COMITAN, CHIS. HUIXTLA, CHIS. UOZC TUXTLA GTZ., CHIS. PICHUCALCO, CHIS.	<u>MESA CENTRAL (TOLUCA, MEX.)</u>
TABASCO (VILLAHERMOSA, TAB.) EMILIANO ZAPATA, TAB. CARDENAS, TAB. TEAPA, TAB. MACUSPANA, TAB.	QUERRERO (ACAPULCO, GRO.) OMETEPEC, GRO. SAN JERONIMO, GRO. ALTAMIRANO, GRO. IGUALA, GRO. CHILPANCINGO, GRO. ZIHUATANEJO, GRO. UOZC ACAPULCO, GRO. SAN MARCOS, GRO.
CAMPECHE (CAMPECHE, CAMP.) ESCARCEGA, CAMP. UOZC CAMPECHE, CAMP. CANDELARIA, CAMP.	HIDALGO (PACHUCA, HGO.) DMIQUILPAN, HGO. TULANCINGO, HGO. PACHUCA, HGO.
YUCATAN (MERIDA, YUC.) TIZMIN, YUC. TEKAX, YUC. UOZC MERIDA, YUC.	ESTADO DE MEXICO (TOLUCA, MEX.) ATLACOMULCO, MEX. UOZC TOLUCA, MEX. TEJUPILCO, MEX. TEHANCINGO, MEX. TEXCOCO, MEX.
QUINTANA ROO (CHETUMAL, Q. ROO) CANCUN, Q. ROO UOZC CHETUMAL, Q. ROO	MORELOS (CUERNAVACA, MOR.) CUAUTLA, MOR. JOUTLA, MOR. UOZC CUERNAVACA, MOR.

### **Residencias Regionales.**

*Estas son un total de 8, las cuales se encargan de dirigir, coordinar y supervisar la aplicación correcta de las operaciones y servicios que se tramitan a través de sus Residencias y respectivas Agencias. En cada una de estas Regionales se encuentra un Residente Regional, apoyado por cuatro Coordinadores (Técnico, Operativo, Administrativo, y de Servicios Integrales de Apoyo), así como personal Analista y personal Auxiliar.*

### **Residencias.**

*Estas son un total de 32, en estas se encuentra un Residente, el cual se apoya en Jefes de Programa y Especialistas que se encargan de realizar las actividades de planeación, promoción y asistencia técnica especializada en apoyo a sus Agencias. En este ámbito es donde se realiza el dictamen de aquellas solicitudes de crédito presentadas por la Banca, que por sus características no pueden ser autorizadas por la Agencia; aquí también es donde se realizan los estudios de área de su zona de influencia, los cuales son pilar fundamental para la programación de los apoyos crediticios y colaterales.*

### **Agencias.**

*Son un total de 151, las cuales se consideran las unidades básicas de operación de FIRA, es aquí donde se reciben, evalúan y dictaminan todas las solicitudes de préstamo y de apoyo provenientes de la Banca Participante. La Agencia se encuentra organizada por el Agente y Residentes Auxiliares, es aquí donde se orienta a los productores en el trámite de las solicitudes de un préstamo y de la elaboración de los estudios técnicos ó evaluaciones que sirven de base para su otorgamiento; además, supervisan los créditos otorgados, proporcionan asistencia técnica y organizan cursos de capacitación y adiestramiento para los productores.*

*Otras actividades que se realizan en el Sistema de Oficinas Foráneas, se refieren a la recepción, supervisión y autorización de certificaciones de crédito presentadas por la Banca Participante. Dichas actividades están encomendadas a la Mesa de Apoyo al Descuento, que se localiza en aquella Oficina de mayor jerarquía de FIRA, en la Entidad, y que puede ser una Agencia, una Residencia o una Residencia Regional.*

*Las actividades de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se encuentran regidos ó normados por los Comités Técnicos, los cuales actualmente están integrados por las siguientes Instituciones:*



**Comités Técnicos del FONDO, FEFA y FEGA :**

- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
- *Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.*
- *Secretaría de la Contraloría General de la Federación.*
- *Banco de México.*
- *Banco Nacional de Comercio Exterior.*
- *Banco Nacional de Crédito Rural.*
- *Asociación Mexicana de Bancos.*
- *Pequeños Agricultores.*
- *Ganaderos.*
- *Confederación Nacional Campesina.*

**Comités Técnicos de FOPESCA :**

- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
- *Secretaría de Pesca.*
- *Secretaría de la Contraloría General de la Federación.*
- *Secretaría del Trabajo y Previsión Social.*
- *Banco de México.*
- *Banco Nacional de Comercio Exterior.*
- *Asociación Mexicana de Bancos.*
- *Cámara Nacional de la Industria Pesquera.*
- *Confederación Nacional Cooperativa de la República - Mexicana.*

*Una vez analizada la evolución histórica y antecedentes del Crédito Agropecuario en México, así como de los aspectos más relevantes de FIRA, vamos a pasar al capítulo 2, donde se habla de la situación del Financiamiento al Sector Agropecuario a nivel Nacional, es decir, propiamente se van a analizar cifras y mencionar la problemática existente.*

***CAPITULO 2***

***EL FINANCIAMIENTO  
AL SECTOR AGROPECUARIO  
EN MEXICO***

---

## **2. EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO EN MEXICO.**

---

### **2.1 Comportamiento de la Economía Nacional con respecto al Financiamiento.**

*La Economía nacional en el periodo 1980 - 1992 enfrentó una serie de obstáculos y factores adversos generados por desajustes y desequilibrios tanto internos como externos, a causa de esta situación el valor alcanzado por el Producto Interno Bruto en términos reales, entre 1980 y 1992, evolucionó a una tasa media anual de crecimiento del orden del 2% (ver cuadro No. 2.1 y gráfica No. 2.1).*

*Si se observa el comportamiento anual del Producto Interno Bruto se puede apreciar que las mayores participaciones se alcanzaron durante los años de 1989 a 1992, con \$5,040,866 millones; 5,267,213; 5,449,172; y 5,607,000 millones respectivamente. Por otro lado se observan disminuciones drásticas en el año de 1983 y 1986 con el -10% respectivamente (ver cuadro No.2.1 y gráfica No. 2.1).*

*Si se analiza el comportamiento que ha presentado el Producto Interno Bruto Agropecuario de México desde 1980 hasta 1992, podemos ver que la participación del PIB agropecuario respecto al PIB total ha sido en promedio del 8% en dicho periodo, mostrando una participación en 1980 del 8%, mientras que en 1992 fue de 7%, o sea que la participación del PIB agropecuario respecto al PIB total ha venido decreciendo ligeramente, siendo el año de 1982 donde se presenta una menor participación con el 7% (ver cuadro No. 2.1 y gráfica No. 2.1). Es importante señalar que el PIB Agropecuario mostró una tasa media anual de crecimiento en el periodo 1980 - 1992 del 1%.*

*Dentro del Producto Interno Bruto Agropecuario, la participación del subsector agrícola ha sido del 60% en promedio en dicho periodo, mientras que el subsector ganadero del 31%; para las actividades de silvicultura del 5%; y para las actividades de caza y pesca del 4%, lo anterior muestra que el subsector agrícola es el de mayor participación, sin embargo, es también el subsector que se encuentra en una situación poco favorable, ya que en 1980 la participación fue de 61% y en 1992 del 58%, lo anterior pone de mani-*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO

(MILLONES DE PESOS REALES)  
BASE 1980 = 100

AÑOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO (A)	P.I.B. AGROPECUARIO (B)	P.I.B. AGRICULTURA (C)	P.I.B. GANADERIA (D)	P.I.B. SILVICULTURA (E)	P.I.B. CAZA Y PESCA (F)	PARTICIPACION PORCENTUAL				
							(B/A)	(C/B)	(D/B)	(E/B)	(F/B)
1980	4,470,077	357,130	217,161	109,836	18,522	11,811	8.0	60.8	30.8	5.2	3.3
1981	4,767,313	373,027	236,128	107,010	16,890	12,998	7.8	63.3	28.7	4.5	3.5
1982	4,818,215	340,949	214,455	97,477	16,442	12,574	7.1	62.9	28.6	4.8	3.7
1983	4,355,185	331,027	214,635	86,848	15,466	14,078	7.6	64.8	26.2	4.7	4.3
1984	4,338,927	364,945	234,686	99,995	18,015	13,248	8.4	64.3	27.1	4.9	3.8
1985	4,423,068	401,936	241,283	126,762	19,102	14,789	9.1	60.0	31.5	4.8	3.7
1986	3,981,210	353,905	205,516	117,942	16,712	13,735	8.9	58.1	33.3	4.7	3.9
1987	4,170,674	360,475	210,750	116,962	17,814	14,949	8.6	58.5	32.4	4.9	4.1
1988	4,683,306	400,687	231,753	130,889	20,557	17,488	8.2	57.8	32.7	5.1	4.4
1989	5,040,866	391,003	223,306	130,286	19,984	17,427	7.8	57.1	33.3	5.1	4.5
1990	5,267,213	404,716	232,079	134,719	19,147	18,771	7.7	57.3	33.3	4.7	4.6
1991	5,449,172	413,609	238,414	137,102	19,156	18,937	7.6	57.6	33.1	4.6	4.6
1992 P./	5,607,000	407,405 *	234,838 *	135,046 *	18,869 *	18,652 *	7.3	57.6	33.1	4.6	4.6

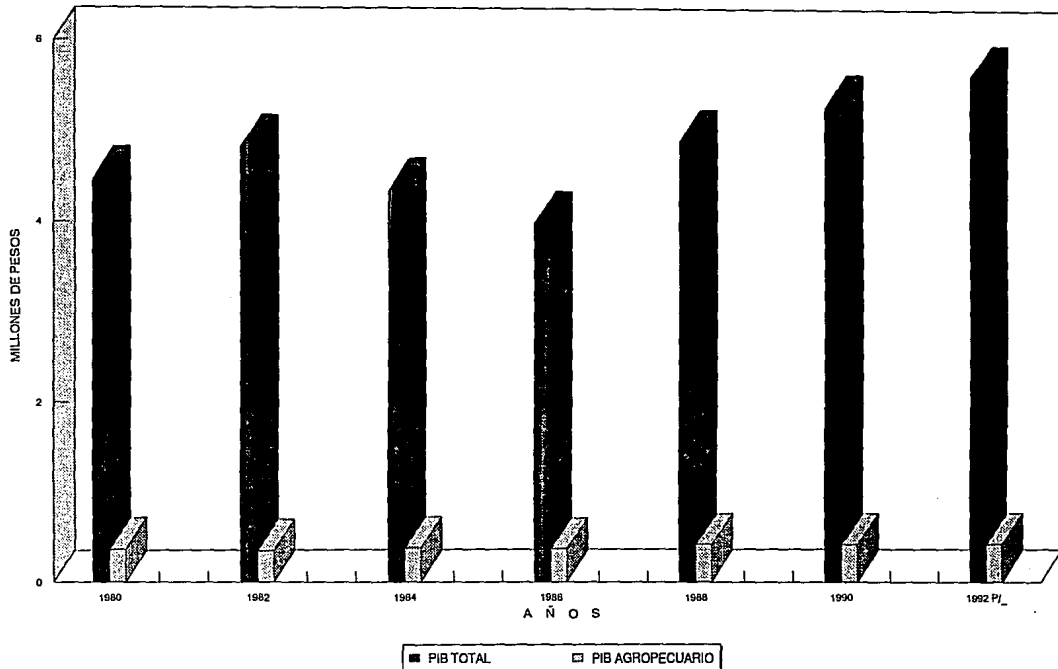
P./ CIFRAS PRELIMINARES.

\* CIFRAS ESTIMADAS EN FUNCION DE LA INFORMACION DISPONIBLE.

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE INDICES DE EVOLUCION CONTENIDOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION ECONOMICA DE BANCO DE MEXICO QUE CORRESPONDEN A PIB AGROPECUARIO Y SUS RAMAS DE ACTIVIDAD.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y AGROPECUARIO**  
MILLONES DE PESOS DE 1980

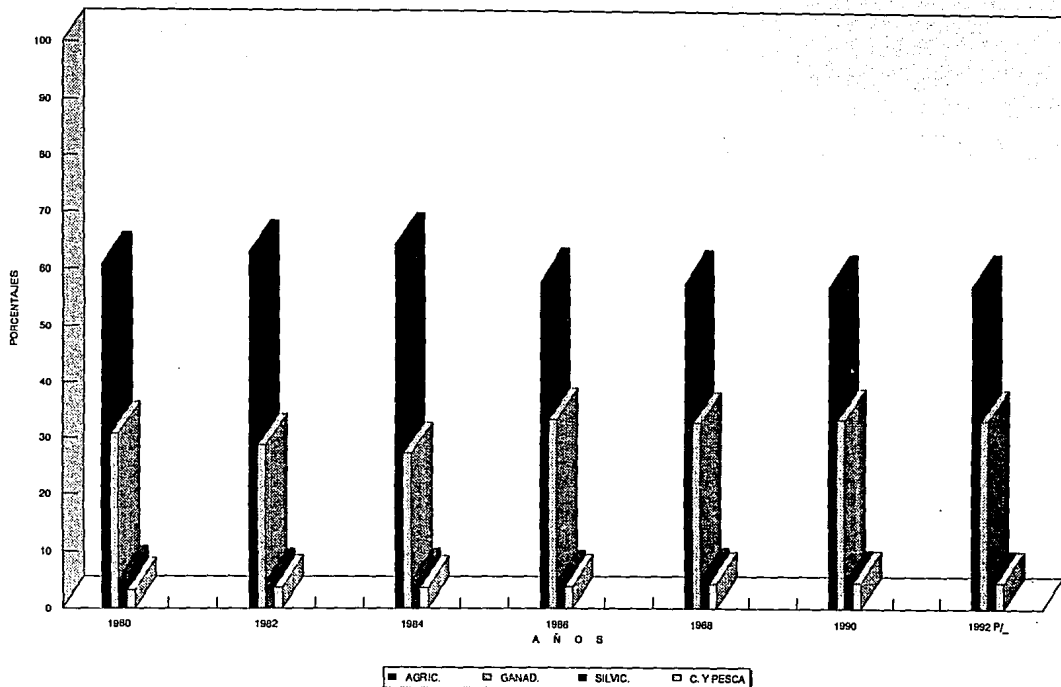
GRAFICA No. 2.1



# PIB AGROPECUARIO POR SUBSECTORES

PORCENTAJES

GRAFICA No. 2.2



*fiesto que el Producto Interno Bruto que se obtiene de la actividad agrícola, está participando en menor medida dentro del PIB agropecuario, motivado esto por el estancamiento de los precios de los productos agrícolas, y por las condiciones climatológicas adversas que se han presentado en el país, lo cual ha propiciado que la gente ya no vea esta actividad tan redituable como antes, y decida mejor invertir en otras actividades productivas más confiables (ver cuadro No. 2.1 y gráfica No. 2.2).*

*Por otro lado la situación que prevalece en el subsector ganadería, ha sido un poco más favorable, ya que su participación pasó de un 31% en 1980 a un 33% en 1992. Lo anterior pone de manifiesto que la actividad ganadera esta presentando un ligero repunte, y esta desplazando de cierta manera a las actividades agrícolas, motivado esto por un mejor nivel de precios de los productos pecuarios, así como también por mayores apoyos crediticios, ya que son actividades que presentan mayores garantías a las inversiones (ver cuadro No. 2.1 y gráfica No. 2.2).*

*El subsector pesquero ha mostrado un mayor dinamismo en relación al Producto Interno Bruto del sector agropecuario, ya que en 1980 la participación era de 3%, mientras que en 1992 fue de 5%, esto se debe principalmente a que la actividad pesquera en México no se había explotado de manera óptima, siendo que en este sector existe un gran potencial de recursos que son posibles de utilizar en forma racional, y es en los últimos años cuando empieza a agudizarse la crisis de producción del sector agropecuario, y es precisamente cuando se le da un gran impulso a esta actividad para subsanar en gran medida la falta de alimentos para la población (ver cuadro No. 2.1 y gráfica No. 2.2).*

*Ahora bien si se analizan las cifras de financiamiento total y el crédito que ha recibido el sector agropecuario, se observa una participación en el período 1980-1992 de 5% respecto al financiamiento total (ver cuadro No. 2.2 y gráfica No. 2.3), es necesario mencionar que mientras el crédito al sector agropecuario ha venido disminuyendo su participación respecto al financiamiento que se otorga a toda la Economía, FIRA por el contrario va incrementando su participación respecto al crédito otorgado al sector agropecuario, ya que en 1980 la participación de FIRA en relación al crédito recibido por el sector agropecuario fue de 21%, en 1992 llegó a 31%, lo anterior siempre con la presencia de ligeras variaciones tanto positivas como negativas.*

*Este constante aumento de la participación de FIRA respecto al crédito concedido al sector agropecuario, se debe en gran medida a las estrategias implementadas, para lograr tener un gran impacto en el sector, y por otro lado también debido a que el sector agropecuario no ofrece plena seguridad a las inversiones que se le hacen, por lo que la Banca se muestra renuente a invertir en dicho sector, y es ahí donde entra FIRA como aval para que la Banca invierta con un mínimo de riesgo de quebranto financiero.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO  
A LA ECONOMIA EN SU CONJUNTO Y AL SECTOR AGROPECUARIO  
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑOS	FINANCIAMIENTO * OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (A)	CREDITO * RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO (B)	CREDITO ** CONCEDIDO POR FIRA AL SECTOR AGROPECUARIO (C)	PARTICIPACION PORCENTUAL		
				(B/A)	(C/B)	(C/A)
1980	1,066,600	177,703	36,439	8.9	20.5	1.8
1981	2,995,000	218,489	48,238	7.3	21.2	1.5
1982	6,787,100	280,512	70,891	4.1	25.3	1.0
1983	10,472,200	426,968	122,305	4.1	28.6	1.2
1984	15,545,700	801,220	224,408	5.2	28.0	1.4
1985	27,862,300	1,267,009	400,788	4.5	31.6	1.4
1986	60,101,000	1,818,204	541,045	3.0	29.8	0.9
1987	136,256,000	3,691,702	1,236,539	2.7	33.5	0.9
1988	195,574,000	8,185,751	2,688,521	4.2	32.8	1.4
1989	257,341,000	13,533,619	3,741,220	5.3	27.6	1.5
1990	332,864,000	21,368,759	5,664,655	6.4	26.5	1.7
1991	430,214,000	24,849,693	8,260,435	5.8	33.3	1.9
1992 P./	525,416,000	33,302,569	10,391,940	6.4	31.1	2.0

P./ CIFRAS PRELIMINARES

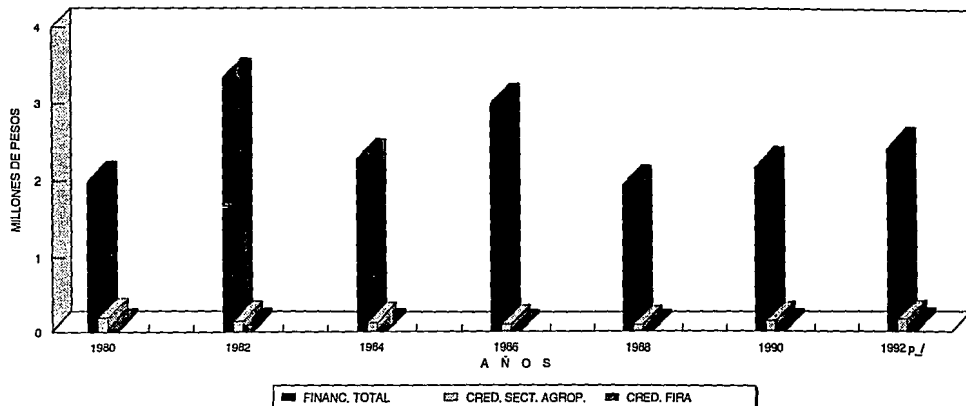
\*SALDOS DE CARTERA AL 31 DE DIC.

\*\* DESCUENTOS

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS  
FIRA, INFORMES ANUALES.



**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO**  
MILLONES DE PESOS CORRIENTES



FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS

*Por otro lado si se analizan las cifras de financiamiento en términos reales (ver cuadro No. 2.3 y gráfica No. 2.4) se observa que el financiamiento otorgado a la Economía en su conjunto, presentó una tasa media anual de crecimiento del 2% en el período 1980-1992, sin embargo es a partir del año 1983 donde se empieza a agudizar la crisis, siendo los años 1983, 1984, 1987 y 1988 donde se presentaron decrecimientos del orden de 24%; 10%; 1% y 34% respectivamente, esto como un reflejo de la situación económica existente, sobretodo en el año de 1988 que es donde se presentó un fenómeno inflacionario muy alto; y en el año de 1983 fue provocado por la nacionalización de la Banca y las devaluaciones del peso mexicano con respecto al dólar.*

*Es necesario observar que durante el período que se analiza, el crecimiento real que presentó el crédito concedido por el Sistema Bancario al sector agropecuario, presentó una tasa media anual de crecimiento del -1%, y se han presentado variaciones negativas muy bruscas, destacando el año de 1983, donde empiezan los decrementos más drásticos con -19% en 1982; -25% en 1983; -23% en 1986 y -12% en 1987, todo esto como repercusión de la situación existente en la Economía en general (ver cuadro No. 2.3).*

*Los apoyos crediticios otorgados por FIRA al sector agropecuario han presentado una perspectiva más favorable, ya que en dicho período 1980-1992 se ha alcanzado una tasa media anual de crecimiento del 2.2% en términos reales, sin embargo, también se han presentado tasas de crecimiento negativas, siendo el año de 1983 donde se inician los decrementos más importantes y de manera continua, con -4% en 1982; -15% en 1983; -28% en 1986 y -1% en 1987 (ver cuadro No. 2.3 y gráfica No. 2.4).*

*Lo anterior pone de manifiesto que el apoyo otorgado por el Sistema Bancario vía crédito a la Economía Nacional sobre todo a partir de 1983 y 1988, no fue suficiente, y se ha visto mermado por los altos índices inflacionarios que se han presentado durante dichos años.*

*Si se observan las cifras de participación de la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial en relación a los montos totales financiados en términos reales (cuadro No. 2.4 y gráficas 2.5, 2.6 y 2.7), se puede apreciar que dentro del financiamiento total la mayor participación ha correspondido a la Banca Comercial con el 69%, y la Banca de Desarrollo ha participado con el 31%; mientras que dentro del crédito recibido por el sector agropecuario las proporciones han sido de 46% para la Banca de Desarrollo y 54% para la Banca Comercial. Esta situación hace necesaria una mayor intervención del Estado, mediante la canalización de mayores volúmenes de financiamiento a través de la Banca de Desarrollo.*

*Las tasas medias anuales de crecimiento que han presentado la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial han sido en dicho período del orden de: -1% y 7% en el financiamiento total respectivamente; y de -8% y 4% en el crédito recibido en el sector agrope-*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO  
A LA ECONOMIA EN SU CONJUNTO Y AL SECTOR AGROPECUARIO

(MILLONES DE PESOS REALES)  
BASE 1980 = 100

AÑOS	FINANCIAMIENTO * OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO (A)	CREDITO * RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO (B)	CREDITO ** CONCEDIDO POR FIRA AL SECTOR AGROPECUARIO (C)	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO		
				(A)	(B)	(C)
1980	1,000,000	177,703	36,439	-	-	-
1981	2,339,893	170,698	36,124	17.8	(3.9)	(0.9)
1982	3,337,661	137,946	34,862	42.6	(19.2)	(3.5)
1983	2,550,986	104,008	29,783	(23.6)	(24.6)	(14.5)
1984	2,289,702	117,859	33,050	(10.3)	13.4	10.9
1985	2,600,388	118,250	37,403	13.6	0.2	13.2
1986	3,011,909	91,118	27,114	15.6	(22.9)	(27.5)
1987	2,688,681	79,804	26,774	(0.8)	(12.4)	(1.3)
1988	1,974,093	82,626	27,137	(33.9)	3.5	1.4
1989	2,184,479	113,830	31,467	8.6	37.8	16.0
1990	2,210,555	142,043	37,619	2.1	24.6	19.6
1991	2,329,206	134,536	44,631	5.4	(5.3)	19.2
1992 P./	2,482,723	156,517	48,709	5.7	16.3	8.7

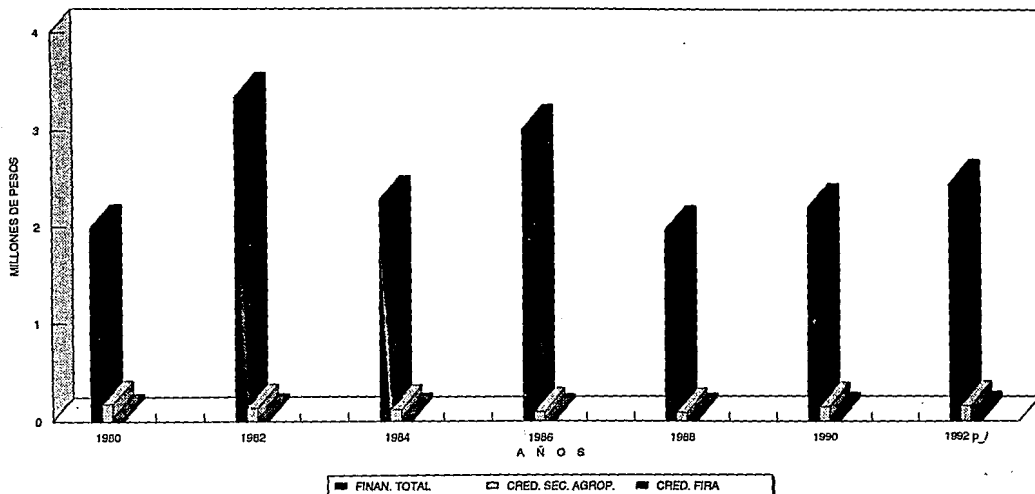
P./ CIFRAS PRELIMINARES

\* SALDOS DE CARTERA AL 31 DE DIC.

\*\* DESCUENTOS

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS.  
FIRA, INFORMES ANUALES.

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SIST. BANCARIO**  
MILLONES DE PESOS DE 1980



FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS Y FIRA

*cuario respectivamente; y de -16% y 18% dentro de los recursos canalizados por FIRA al sector agropecuario respectivamente (ver cuadro No. 2.4).*

## **2.2 Problemática del Financiamiento al Sector Agropecuario en México.**

*En lo que respecta a la actividad financiera en México, se puede decir que se ha venido realizando a través de las Instituciones Bancarias, así como también por algunos Fondos de Fomento, los cuales se encargan de canalizar recursos crediticios hacia aquellos sectores que son considerados como prioritarios para el país.*

*Sin embargo este financiamiento se presenta de manera desequilibrada entre los diferentes sectores productivos, y esto se debe a que el financiamiento se canaliza a las actividades productivas más redituables y donde mayor seguridad se otorgue a dichos financiamientos.*

*El crédito agropecuario es un factor muy importante en el desarrollo del sector agropecuario del país, ya que es a través del crédito por medio del cual los productores pueden adoptar nuevas tecnologías e insumos y de esta manera lograr elevar la producción y productividad del sector.*

*Muy a menudo estos productores no cuentan con los recursos necesarios para comprar dichos insumos y se ven en la necesidad de pedir crédito. Este crédito agropecuario es el instrumento que permite allegarse los insumos modernos a los productores, de ahí que muchas veces no basta que exista investigación agropecuaria; insumos modernos; asistencia técnica y obras de infraestructura rural, si no se cuenta con los recursos para adquirirlos, el agricultor o ganadero tiene que seguir usando los insumos tradicionales, lo cual lo coloca en una situación de atraso, con respecto a otros agricultores u otros sectores productivos.*

*La disponibilidad de recursos financieros para crédito agropecuario, ya sean privados o del estado, no indica que esté solucionado el problema de escasez de recursos, es necesario que junto con la disponibilidad de recursos financieros, exista una estructura adecuada para la distribución del crédito. El crédito agropecuario tiene características particulares que lo diferencian de otras clases de crédito, (el crédito comercial, el industrial, etc.), ej.:*

- *El crédito agropecuario y las instituciones que lo proporcionan deben estar ubicadas lo más cerca posible de los demandantes, esto implica que se deben crear oficinas bancarias u organismos conexos (asociaciones de productores, cooperativas, etc.) en el medio rural como canales auxiliares para el crédito.*
- *El crédito agropecuario debe ser suministrado en el momento preciso en que se requiera. Las actividades agropecuarias, sobre todo las agrícolas de temporal, se realizan en fechas específicas que de no ser realizadas en el momento oportuno, ocasionan fuertes pérdidas o se pierde la oportunidad de sembrar en ese ciclo agrícola de producción.*

*Las instituciones de crédito, siempre tratan de asegurar la recuperación del crédito, para esto exigen una serie de garantías tanto materiales como morales. En la agricultura, el proceso de producción es sumamente riesgoso, por estar expuesto a las eventualidades del medio ambiente; ésto da lugar a que se exija un volumen mayor de garantías que los productores no pueden ofrecer, como es el caso de los que no son propietarios de las tierras, y dado que la producción futura (por estar expuesta a dichas eventualidades del medio ambiente), no representa una garantía satisfactoria, el crédito para esta actividad se torna escaso y costoso. Es importante mencionar que la acción que se ha puesto en práctica para que los productores rurales tengan acceso al Crédito Oficial son los Fondos de Garantía con mezcla de recursos (Banrural, Solidaridad, y otras fuentes).*

*El crédito agropecuario es pues, un instrumento sumamente importante, pero al mismo tiempo enfrenta problemas complejos en cuanto a fuentes de financiamiento y medios adecuados para su canalización. Por estas razones se pretende analizar la evolución que ha tenido el financiamiento agropecuario en México, así como los factores que han obstaculizado su expansión.*

*Desde hace varios años el sector agropecuario en México ha presentado un período de decadencia, como resultado de la incidencia de varios factores entre los cuales se encuentran:*

- *Descapitalización sistemática del sector agropecuario.*
- *Falta de investigaciones en materia agropecuaria, que conduzcan a un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, acompañado de una eficiente asistencia técnica.*

- *Ausencia de apoyos financieros para este sector, debido a que son actividades de alto riesgo, por lo que las Instituciones bancarias y demás agentes financieros se muestran renuentes a invertir.*

*Todas las deficiencias anteriores se reflejan en un resultado que es muy palpable, este resultado es el volumen de la producción agropecuaria, que en los últimos años, no ha aumentado en la proporción necesaria y por otro lado la población se ha incrementando a un mayor ritmo que la producción del sector, lo cual obliga a importar mayores volúmenes de alimentos, para poder cubrir la demanda interna de la población.*

*Un elemento importante para subsanar la problemática presentada en el sector agropecuario, consiste en aumentar los volúmenes de financiamiento, acompañados de una eficiente asistencia técnica y de innovaciones tecnológicas que permitan realizar un mejor aprovechamiento de los recursos.*

*Con el objeto de contribuir a la solución del problema de falta de Financiamiento al sector agropecuario, se crearon los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).*

*El crédito que otorga FIRA y que se canaliza a través del Sistema Bancario, ha respondido siempre a los programas de desarrollo que determina el Gobierno Federal como prioritarios, orientando las inversiones preferentemente al desarrollo de las actividades y regiones que son consideradas como de mayor prioridad, con el objeto de fomentar el cambio estructural, económico y social.*

*Debido a lo anterior cada vez es más difícil contar con los suficientes volúmenes de recursos crediticios que se puedan canalizar a este sector, de aquí surge la necesidad del Estado de participar en mayor medida en el suministro del crédito agropecuario, así como también de buscar diferentes alternativas en cuanto a las fuentes financieras; sin embargo, estos esfuerzos no han sido en la magnitud suficiente como se refleja en las cifras sobre financiamiento otorgado al sector agropecuario.*

### **2.3 Instituciones Participantes en el Financiamiento al Sector Agropecuario en México.**

*El sistema financiero mexicano se encuentra integrado por un conjunto de instituciones e instrumentos dentro de la economía nacional, cuya función es la de captar el ahorro de los sectores superavitarios de la sociedad y canalizarlos hacia inversiones productivas en los sectores considerados como prioritarios.*

*El sistema financiero mexicano hasta el año de 1982 funcionaba constituido por 3 subsistemas: Banca Privada, Banca Mixta y Banca Oficial. Con la nacionalización de la Banca y con las medidas instrumentadas posteriormente, el sistema bancario mexicano tuvo adecuaciones significativas a fin de mejorar su organización, y es así como quedó definido para su funcionamiento en 2 estructuras: la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, complementándose estas con los Fondos de Fomento.*

*El sistema financiero agropecuario se encuentra integrado por todas las Instituciones de la Banca Comercial, Bancos Nacionales de Desarrollo afines al sector, y Fondos de Fomento Agropecuario, así como por organismos auxiliares de crédito. Sin embargo todos los organismos mencionados anteriormente funcionan a través de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo.*

*La Banca Comercial se encuentra integrada por seis bancos de cobertura nacional, siete multirregionales, seis regionales. Los créditos otorgados por éste tipo de Banca, en los años de 1980 a 1992 al sector agropecuario representaron en promedio el 54% del financiamiento total, registrándose variaciones frecuentes durante el período 1983 y 1987, con -18% y -35% respectivamente (ver cuadro No. 2.4 y gráficas No. 2.5, 2.6 y 2.7).*

*Por otro lado la Banca de Desarrollo se integra por el Sistema Banrural, Bancomext, Banpeco, Nafin, Banobras y otros. Este tipo de Banca canalizó en promedio el 46% de sus créditos al sector agropecuario durante el período antes mencionado, mostrando aquí también una reducción ya que en 1980 se canalizó el 59% y en 1992 sólo se destinó el 24%.*

*Los Fondos de Fomento cumplen una función muy importante en la canalización de recursos financieros hacia el sector agropecuario y actividades productivas en que se requiere invertir, esta participación se realiza a través del sistema bancario, por lo que sus operaciones ya están incluidas en las cifras mencionadas anteriormente.*

*Una vez analizada la problemática que se presenta en el financiamiento al Sector Agropecuario, por parte de las Instituciones Bancarias y otros Organismos de Fomento, vamos a proseguir en el siguiente capítulo con el análisis de la situación geográfica y social que prevalece en la Entidad durante nuestro período de estudio, con la finalidad de destacar el potencial de recursos con los que se cuenta y su posible aprovechamiento como parte integrante de un proceso selectivo y de uso óptimo de canalización de recursos financieros al Estado.*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO 1980 - 1992  
 POR TIPO DE BANCA

(MILLONES DE PESOS REALES)  
 BASE: 1980 = 100

AÑOS	FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO*			CRÉDITO RECIBIDO POR EL SECTOR AGROPECUARIO**			CRÉDITO CONCEDIDO POR FIRA SECTOR AGROPECUARIO**			FIRA / CRÉD. AL SECT. AGROP. PORCENTAJES		
	TOTAL	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL	TOTAL	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL	TOTAL	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL	TOTAL	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL
1980	1,906,900	625,100	787,800	177,703	104,848	73,155	36,439	30,154	8,285	21	29	9
1981	2,339,893	743,922	925,178	170,896	85,400	85,239	36,124	30,292	8,832	21	35	7
1982	3,337,861	125,597	1,006,344	137,948	73,015	94,901	34,862	4,317	30,545	25	8	47
1983	2,550,986	922,547	872,829	104,008	50,098	47,941	29,793	3,271	29,522	29	6	55
1984	2,268,702	816,917	874,423	117,959	57,551	60,408	33,060	2,100	30,950	29	4	81
1985	2,600,368	979,295	1,043,009	118,250	60,435	57,815	37,403	2,460	34,943	32	4	80
1986	3,011,909	1,260,848	1,267,837	91,118	51,529	39,589	27,114	2,113	25,001	30	4	83
1987	2,968,661	1,412,542	1,378,495	79,804	38,895	40,909	29,774	1,481	25,292	34	4	82
1988	1,974,693	772,562	891,034	82,626	41,727	40,899	27,137	910	26,227	33	2	84
1989	2,184,479	703,900	1,153,080	113,830	47,561	66,299	31,467	1,208	30,259	28	3	46
1990	2,210,555	577,277	1,394,832	142,043	53,834	88,109	37,819	818	36,801	26	2	42
1991	2,329,208	536,074	1,723,098	134,538	34,958	99,579	44,831	1,497	43,334	33	4	44
1992 P./	2,462,723	576,365	1,857,743	156,517	38,057	118,480	48,709	3,630	45,079	31	10	38

\* SALDOS DE CARTERA AL 31 DE DIC.

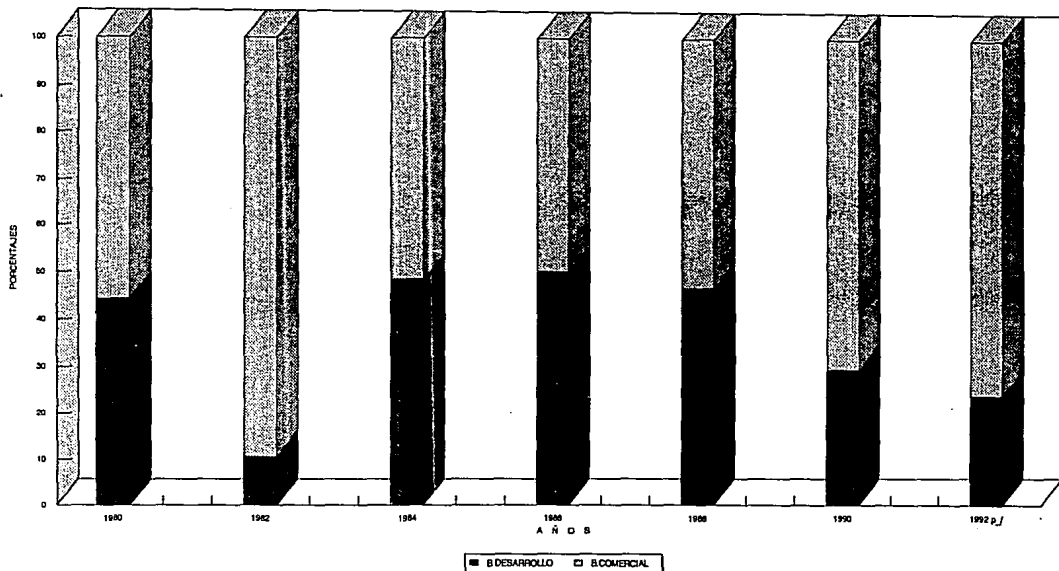
\*\* DESCUENTOS

NOTA: LOS SALDOS EN EL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO NO COINCIDEN CON LA SUMA DE LOS COMPONENTES ANOTADOS (BANCA DE DESARROLLO Y BANCA COMERCIAL) POR TRATARSE DEL TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO Y EN DONDE ADEMÁS SE EXCLUYEN LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS. A NIVEL DE BANCOS SE SUPLENEN SOLO LAS OPERACIONES PACTADAS ENTRE EL MISMO TIPO DE BANCA.

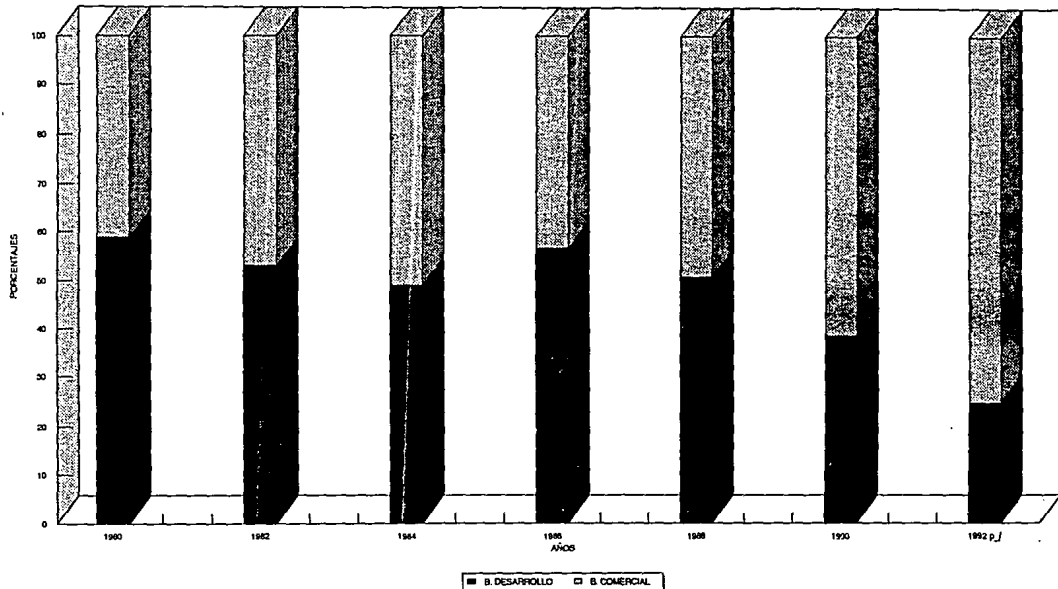
P./ CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONÓMICOS, INFORMES ANUALES DE FIRA

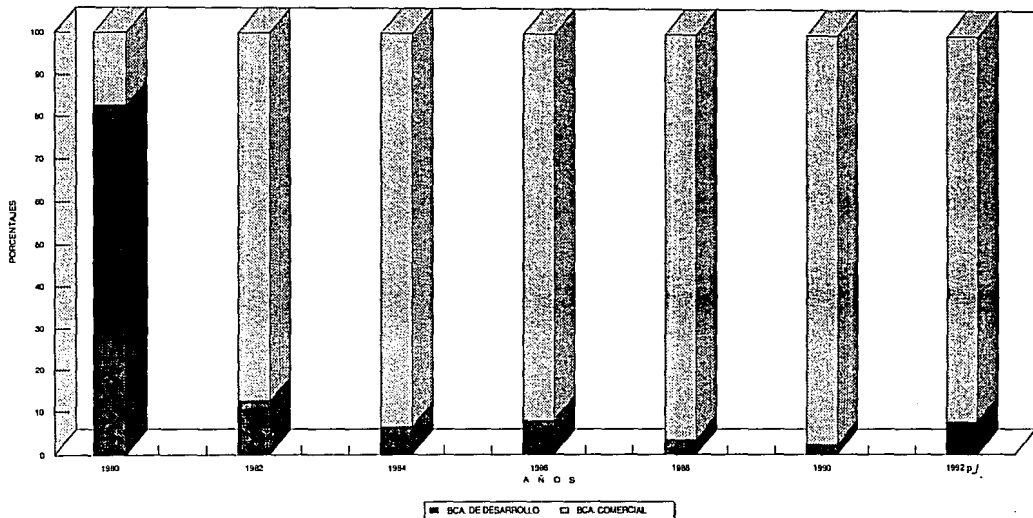
**FINANCIAMIENTO OTORGADO  
POR EL SISTEMA BANCARIO**



**CREDITO RECIBIDO  
POR EL SECTOR AGROPECUARIO**



CREDITO CONCEDIDO POR FIRA  
AL SECTOR AGROPECUARIO



## ***CAPITULO 3***

# ***ANALISIS DE LA SITUACION GEOGRAFICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD MICHOACAN***

---

### **3. ANALISIS DE LA SITUACION GEOGRAFICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD MICHOACAN.**

---

#### **3.1 Situación Geográfica- Física de la Entidad.**

##### ***Delimitación Geográfica***

*El estado de Michoacán se encuentra ubicado en la parte centro occidente de la República Mexicana, entre los paralelos 18 09'49" y 20 23'44" de latitud norte y los meridianos 100 04'48" y 103 44'20" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.*

*Limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato; al noreste, con el estado de Querétaro; al este, con los estados de México y Guerrero; al sur con el estado de Guerrero y con el Océano Pacífico y al oeste, con los estados de Colima y Jalisco.(ver mapa No. 3.1)*

*Tiene una extensión territorial de 59,864 kilometros cuadrados, que equivale a 3.04% del total de la superficie de la República Mexicana, y un perímetro de 3,778.8 kilómetros. Por su dimensión, Michoacán ocupa el decimosexto lugar entre los 31 estados y se divide, para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 municipios (ver cuadro No. 3.1 y mapa No. 3.2).*

*El estado de Michoacán cuenta con una plataforma continental de 1,372 km<sup>2</sup>, así como 208 kms. de costa.*

MAPA No. 3.1

UBICACION Y LIMITES DEL ESTADO DE MICHOACAN



LIMITES:

1. COLIMA
2. JALISCO
3. GUANAJUATO
4. QUERETARO
5. ESTADO DE MEXICO
6. GUERRERO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI).

## ESTADO DE MICHOACAN

## MUNICIPIOS, SUPERFICIE, ALTURA Y SIGNIFICADO

MUNICIPIOS	SUPERFICIE		ALTURA M.S.N.M.	SIGNIFICADO (LENGUA INDIGENA)
	KM2	%		
1 ACUITZIO DEL CANJE	106.08	0.18	2,080	LUGAR DE CULEBRAS
2 AGUILILLA	1,629.52	2.72	820	NO TIENE
3 ALVARO OBREGON	209.51	0.35	1,860	NO TIENE
4 ANGAMACUTIRO	294.88	0.49	1,680	AL BORDE DE LA BARRANCA
5 ANGANQUEO	125.45	0.21	2,580	COSA MUY ALTA
6 APATZINGAN	805.71	1.35	300	LUGAR DE COMADREJAS
7 APORO	97.01	0.16	2,280	LUGAR DE CENIZAS
8 AGUILA	2,552.91	4.26	200	APLANADORES
9 ARIO	823.35	1.04	1,910	NO TIENE
10 ARTEAGA	3,935.41	6.57	820	NO TIENE
11 BRISEÑAS	80.54	0.15	1,520	NO TIENE
12 BUENAVISTA	712.59	1.19	450	LUGAR DE TOMATE
13 CARACUARO	421.60	0.70	540	LUGAR EN LA CUESTA
14 CHARAPAN	102.18	0.17	2,360	LUGAR EN TIERRA COLORADA
15 CHARO	174.59	0.29	1,900	TIERRA DEL REY NIÑO
16 CHAVINDA	146.14	0.24	1,560	NO TIENE
17 CHERAN	169.43	0.28	2,400	LUGAR DE TEPALCATES
18 CHILCHOTA	459.11	0.77	1,770	LUGAR DE CHILES
19 CHINICUILA	807.00	1.35	680	NO TIENE
20 CHUCANDIRO	140.88	0.24	1,900	ARBOLEDAS
21 CHURINTZIO	156.49	0.26	1,650	DONDE ANOCHESE
22 CHURUMUCO	1,390.28	2.32	200	PICO DE AVE
23 COAHUAYANA	505.67	0.84	10	NO TIENE
24 COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	3,604.33	6.02	1,000	CULEBRA CON MANOS
25 COENEO	400.91	0.67	2,050	LUGAR DE PAJAROS
26 CONTEPEC	325.49	0.54	2,490	NO TIENE
27 COPANDARO	130.63	0.22	1,840	LUGAR DE AGUACATES
28 COTIJA	543.17	0.91	1,630	DONDE LA GARGANTA SE ENSANCHA
29 CUITZEO	247.02	0.41	1,840	LUGAR EN FORMA DE TINAJA
30 ECUANDUREO	336.25	0.56	1,570	DONDE VENDEN CARBON
31 EPITACIO HUERTA	175.00	0.29	2,490	NO TIENE
32 ERONGARICUARO	215.99	0.36	2,080	LUGAR DE ATALAYA
33 GABRIEL ZAMORA	210.81	0.35	600	NO TIENE
34 HIDALGO	1,063.06	1.78	2,040	NO TIENE
35 HUANDACAREO	54.33	0.09	1,840	LUGAR DE PREDICACION
36 HUANIQUEO	206.92	0.35	2,040	DONDE SE TUESTA EL MAIZ
37 HUETAMO	1,495.02	2.50	280	CUATRO JEFES
38 HUIRAMBA	184.94	0.31	2,100	DONDE HAY UNA PIEDRA LAJA GRANDE
39 INDAPARAPEO	181.06	0.30	1,930	LUGAR DE JUEGOS
40 IRIMBO	161.66	0.27	2,150	LUGAR DE CORCOBADOS

FUENTE: INEGI, MICHOACAN EN SINTESIS.



ESTADO DE MICHOACAN

MUNICIPIOS, SUPERFICIE, ALTURA Y SIGNIFICADO

MUNICIPIOS	SUPERFICIE		ALTURA M.S.N.M.	SIGNIFICADO (LENGUA INDIGENA)
	KM2	%		
41 IXTLAN	166.83	0.28	1,530	DONDE ABUNDA LA FIBRA DE MAGUEY
42 JACONA	83.12	0.16	1,580	LUGAR DE HORTALIZAS
43 JIMENEZ	305.21	0.51	2,020	NO TIENE
44 JIQUILPAN	289.95	0.48	1,550	LUGAR DE PLANTAS TINTOREAS
45 JOSE SIXTO VERDUZCO	174.00	0.29	1,680	NO TIENE
46 JUAREZ	181.66	0.27	1,320	NO TIENE
47 JUNGAPCO	491.44	0.82	1,300	LUGAR AMARILLO
48 LA HUACANA	1,647.62	2.75	480	LUGAR DE VESTIDOS
49 LA PIEDAD (ZULA)	271.59	0.45	1,680	LUGAR DE CODORNICES
50 LAGUNILLAS	86.66	0.14	2,100	NO TIENE
51 LAZARO CARDENAS	1,091.52	1.82	10	NO TIENE
52 LOS REYES	523.77	0.87	1,300	NO TIENE
53 MADERO	1,564.85	2.61	2,180	NO TIENE
54 MARAVATIO	485.58	0.78	2,020	LUGAR PRECIOSO
55 MARCOS CASTELLANOS	343.75	0.57	2,000	NO TIENE
56 MORELIA	1,335.94	2.23	1,920	NO TIENE
57 MORELOS	213.39	0.36	2,390	NO TIENE
58 MUGICA	654.39	1.09	420	NO TIENE
59 NAHUATZEN	362.11	0.60	2,420	LUGAR DONDE HIELA
60 NOCOPETARO	552.22	0.92	650	LUGAR EN EL VALLE
61 NUEVO URECHO	402.22	0.67	700	SITUADO EN TIERRA CALIENTE
62 NUMARAN	100.87	0.17	1,700	LUGAR DE PLANTAS AROMATICAS
63 NVO. PARANGARICUTIRO	430.66	0.72	1,880	EL PEQUEÑO
64 OCAMPO	95.71	0.16	2,300	NO TIENE
65 PAJACUARAN	168.12	0.28	1,600	LUGAR DE HONGOS
66 PANINDICUARO	254.77	0.43	1,820	LLEVAR
67 PARACHO	278.05	0.46	2,200	OFRENDA
68 PARACUARO	369.88	0.62	600	DONDE HAY PALOS PARA TECHO
69 PATZCUARO	281.25	0.44	2,140	DONDE TIENEN DE NEGRO
70 PENJAMILLO	212.11	0.35	1,700	LUGAR DE SABINOS
71 PERIBAN	434.54	0.73	1,640	LUGAR DONDE HILAN
72 PUREPERO	275.47	0.46	2,020	LUGAR DE PLEBEYOS
73 PURUANDIRO	749.40	1.25	1,890	LUGAR DONDE HIERVE EL AGUA
74 QUERENDARO	188.23	0.31	1,840	LUGAR DE PEÑASCOS
75 QUIROGA	284.53	0.48	2,080	NO TIENE
76 COJUMATLAN DE REGULES	387.98	0.65	1,540	NO TIENE
77 SAHUAYO	212.10	0.35	1,530	DONDE DA LA SARNA
78 SALVADOR ESCALANTE	460.40	0.77	2,220	NO TIENE
79 SAN LUCAS	775.96	1.30	300	NO TIENE
80 SENGUIO	292.28	0.49	2,360	NO TIENE

FUENTE: INEGI, MICHOACAN EN SINTESIS.

ESTADO DE MICHOACAN

MUNICIPIOS, SUPERFICIE, ALTURA Y SIGNIFICADO

MUNICIPIOS	SUPERFICIE		ALTURA M.S.N.M.	SIGNIFICADO (LENGUA INDIGENA)	
	KM2	%			
81	STA. ANA MAYA	117.69	0.20	1,840	NO TIENE
82	SUSUPUATO	156.49	0.26	1,240	NO TIENE
83	TACAMBARO	1,085.05	1.81	1,640	LUGAR DE PALMERAS
84	TZANCITARO	752.68	1.26	2,080	LUGAR DE TRIBUTO
85	TANGAMANDAPIO	257.36	0.43	1,670	TRONCO PODRIDO EN PIE
86	TANGANCICUARO	408.67	0.68	1,700	LUGAR DE TRES OJOS DE AGUA
87	TANHUATO	232.79	0.39	1,530	CERCA DEL CERRO
88	TARETAN	351.78	0.59	1,130	CEMENTERA
89	TARIMBARO	228.92	0.38	1,860	LUGAR DE SAUCES
90	TEPALCATEPEC	713.88	1.18	370	CERRO DE LOS TEPALCATES
91	TINGAMBATO	254.77	0.43	1,980	CERRO DE CLIMA TEMPLADO
92	TINGUINDIN	271.59	0.45	1,700	LUGAR DE ADORACION
93	TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO	2,909.85	4.86	380	ESCUDELLA O VASIA
94	TLALPUJAHUA	231.49	0.39	2,580	EN LAS TIERRAS ESPONJADAS
95	TLAZAZALCA	297.45	0.50	1,800	LUGAR ARCILLOSO
96	TOCUMBO	293.57	0.49	1,600	PINABETE
97	TUMBISCATIO	1,626.93	2.72	900	DONDE HAY RACIMOS
98	TURICATO	1,175.32	1.96	750	PARASITO
99	TUXPAN	208.82	0.35	1,730	LUGAR DE TUZAS
100	TUZANTLA	827.69	1.38	580	DONDE ABUNDAN TUZAS
101	TZINTZUNTZAN	158.49	0.26	2,050	LUGAR DE COLIBRIES
102	TZITZIO	906.58	1.51	1,540	LUGAR HERMOSO
103	URUAPAN	830.28	1.39	1,620	ARBOLES SIEMPRE CON FRUTO
104	VENUSTIANO CARRANZA	237.97	0.40	1,530	NO TIENE
105	VILLAMAR	332.37	0.56	1,540	GUARACHE O SANDALIA
106	VISTA HERMOSA	200.46	0.33	1,500	NO TIENE
107	YURECUARO	195.28	0.33	1,530	LUGAR JUNTO AL RIO
108	ZACAPU	322.02	0.54	1,990	LUGAR PEDREGOSO
109	ZAMORA	438.42	0.73	1,560	NO TIENE
110	ZINAPARO	50.45	0.08	1,840	LUGAR DE OBSIDIANA
111	ZINAPECUARO	519.89	0.87	1,880	LUGAR DE CURACION
112	ZIRACUARETIRO	143.56	0.24	1,380	TERMINA EL CALOR Y EMPIEZA EL FRIO
113	ZITACUARO	508.25	0.85	1,940	LUGAR DE ABUELOS
<b>T O T A L</b>		<b>59,864.00</b>	<b>100.00</b>		



### **Orografía y Climatología.**

*La entidad de Michoacán se encuentra surcada por diversas montañas, en la parte nor-este por la denominada Mil Cumbres, y en el suroeste, bordeando la costa, parte de la Sierra Madre Occidental.*

*La configuración orográfica de la entidad se encuentra dominada por la Sierra Madre del Sur y la cordillera Tarasco-Náhuatl, que son los sistemas más importantes del estado. Ambos cuentan con una gran cantidad de ramificaciones y derivaciones que determinan que el estado de Michoacán sea una de las regiones más montañosas de la República, con elevaciones y depresiones notables, que hacen de su suelo una superficie muy accidentada. (ver mapa No. 3.3)*

*Las elevaciones orográficas más sobresalientes corresponden al cerro de Tancítaro con 3,842 m.s.n.m., cerros de: San Andrés 3,589 m.s.n.m.; Patamban 3,500 m.s.n.m.; Guadalupe 3,250 m.s.n.m.; y Tzirate con 2,950 m.s.n.m.*

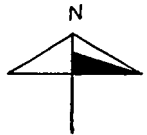
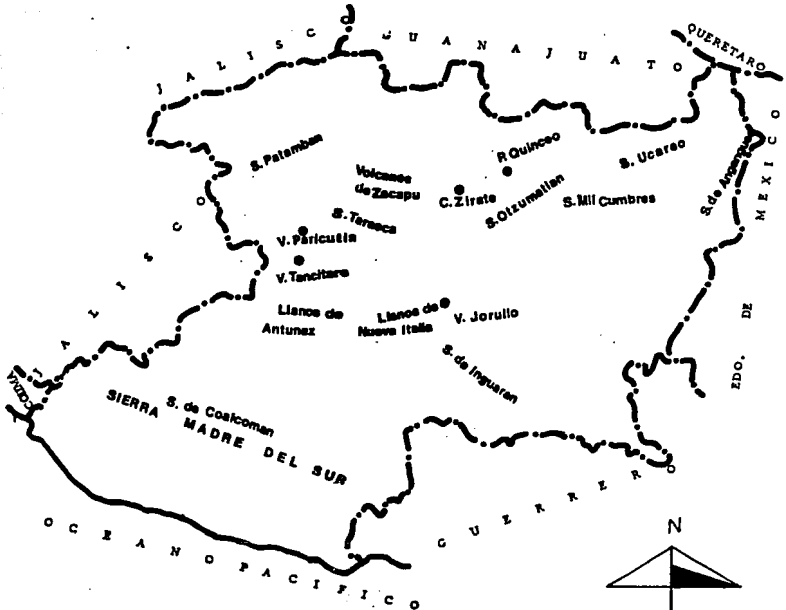
*Dada su posición geográfica y su conformación orográfica, el estado muestra una gran diversidad de tipos y subtipos climáticos, que en términos generales es posible incluir dentro de tres grupos: cálidos; templados y secos, según el Sistema de Clasificación de Koppen modificado por Enriqueta García. (ver mapa No. 3.4).*

*Existen climas desde los más cálidos del país en la región de tepalcatepec, pasa por los climas secos, semisecos y templados relativamente húmedos, hasta los semifríos de las zonas altas de la meseta tarasca y mil cumbres. El régimen de humedad predominante es el subhúmedo con lluvias en verano y una estación invernal seca bien definida.*

*Los climas están bien definidos básicamente por tres factores geográficos: 1) los contrastes altimétricos del relieve; 2) la presencia de cadenas montañosas que se alinean paralelas a la costa y que al actuar como barreras orográficas favorecen la humedad en la vertiente del Pacífico y limitan el paso de vientos húmedos hacia la vertiente interior; y 3) la cercanía al mar, que implica la presencia de vientos húmedos que penetran al continente y provocan abundantes precipitaciones.*

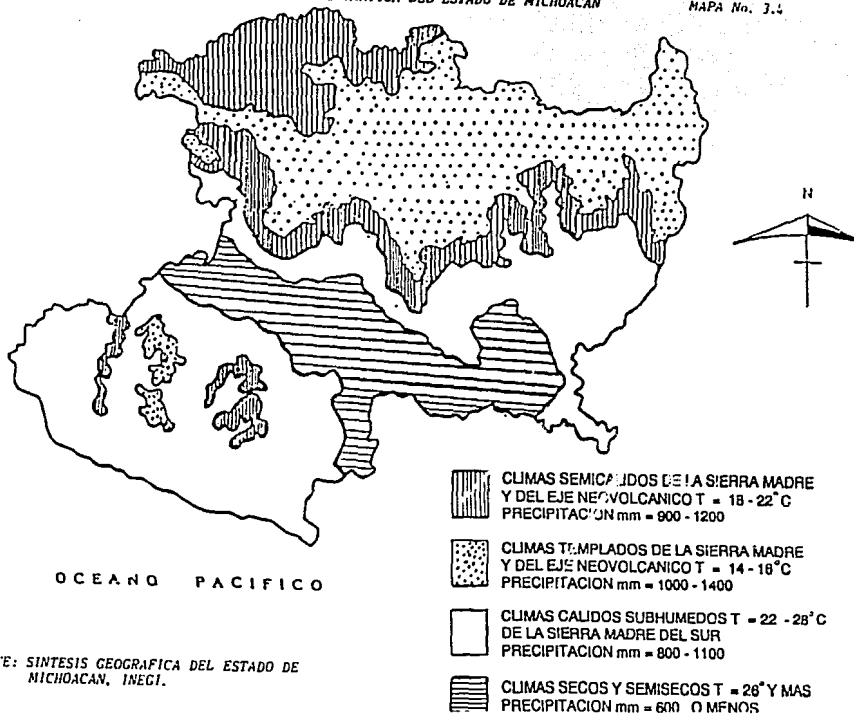
*Observando las Isotermas en todo el estado, puede afirmarse que en el sur predominan las temperaturas altas que van disminuyendo hacia el norte, de acuerdo con el relieve y la latitud. Generalmente enero es el mes que registra las temperaturas más bajas y mayo las más altas.*

orografía



- S Sierra
- P Pico
- V Volcán
- C Cerro

MICHOACÁN



FUENTE: SINTESIS GEOGRAFICA DEL ESTADO DE MICHOACAN, INEGI.

*Michoacán presenta los siguientes regimenes térmicos:*

*a) Tropical cálido con temperatura media mensual superior a 18°C todo el año, localizado en las costas, en el sur y al norte de la depresión del río Tepalcatepec.*

*Bh') Seco muy cálido con temperatura media anual y media mensual superior a 18°C todo el año, localizado en la depresión del río Tepalcatepec, Apatzingan, Parácuaro, Nueva Italia y otras de menor importancia.*

*Ca) Templado lluvioso con temperatura media mensual del mes más cálido de 22°C. Se localiza al norte del estado.*

*Cb) Templado lluvioso, con temperatura media mensual del mes más cálido inferior a 22°C, se localiza en zonas cuya altura es mayor a 2,200 m., como en las cimas de la Sierra Madre del Sur, pero especialmente en las del Sistema volcanico transversal.*

*La distribución de la precipitación media en el estado obedece a la influencia del relieve, a los vientos alisios y ciclones tropicales en verano y en parte del otoño, que determinan las ondas del este; a las brisas marinas procedentes del Océano Pacífico y a las invasiones de aire polar, así como a la convección local.*

*La trayectoria de los ciclones tropicales que se forman en las antillas y pasan al Océano Pacífico siguen un rumbo paralelo a la costa, dejando en esta, precipitaciones abundantes en el verano y parte del otoño, que dan como resultado un promedio anual de 800 a 1,000 mm. de lluvia.*

*Las zonas de mayor precipitación corresponde a la ciudad de Uruapán y sus alrededores, con 1,600 mm., le siguen las laderas del sistema volcanico transversal, al este las depresiones de los ríos Balsas y Tepalcatepec son las regiones de menor precipitación, con cantidades inferiores a 600 mm. anuales.*

*La frecuencia de las heladas guarda una estrecha relación con los diferentes climas. Así, en la zona costera y en las depresiones del Balsas y del Tepalcatepec, donde las condiciones son cálidas, subhúmedas y secas, y semisecas muy cálidas, estas no se registran, pues las temperaturas medias anuales alcanzan hasta 28°C.*

*Las granizadas son poco frecuentes, pues en la totalidad del estado se registran como máximo 8 al año. Su presencia al igual que las heladas se relaciona directamente con las características y distribución de los climas, de manera que en algunas áreas cálidas como las de la costa y la sierra de Coalcoman el fenómeno es inapreciable durante todo el año.*

*El rango predominante es de 0 a 2 días con granizadas, el cual concuerda con zonas cálidas, semicaldas y templadas. Entre ellas, las de Zamora, Estanzuela, Carapan y Angamacutiro.*

*En la meseta tarasca, lugar de asentamiento de Uruapán y Patzcuaro van de 2 a 4 al año. Las áreas de 4 a 8 granizadas anuales corresponden a las mismas que registran heladas en mayor proporción.*

### **Hidrografía e Infraestructura de Riego.**

*El territorio de la Entidad Michoacán se divide en cuatro regiones hidrográficas, de la manera siguiente: 20% de su área corresponde a la región río Lerma-Chapala-Santiago, que se localiza en la parte noroeste y en una pequeña parte al noreste; 24% a la región Pacífico-Centro, que abarca todo el suroeste; 16% a la región cuenca del lago de Cuitzeo, ocupa casi todo el noroeste y 40% a la región cuenca del río Balsas, abarca el resto del Estado.*

*Las corrientes fluviales de mayor relevancia en el Estado de Michoacán según sus regiones son:*

- *Región río Lerma-Chapala-Santiago.- Entre sus cuencas principales están los ríos Tlalpujahuá 400 km<sup>2</sup>; Cachiví 690 km<sup>2</sup>; Angulo 2,063 km<sup>2</sup>; Tanhuato y Duero 2,156 km<sup>2</sup>.*
- *Región Cuenca del río Balsas.- Las cuencas principales del río Balsas son: los ríos Cutzamala 7,210 km<sup>2</sup>; Tacámbaro o Carácuaro 5,306 km<sup>2</sup>; y Grande o Tepalcatepec 15,120 km<sup>2</sup>.*
- *Región Pacífico-Centro.- Las corrientes fluviales más importantes de esta región son: río Coahuayana, Aquila, Ostula, Coire o Maruata, Motin del oro, Cachán o Coalcomán, Tizupa, Amagua, Nexpa, Mexcalhuacán, Chuta y Carrizal.*

*Los conjuntos endorreicos más importantes del Estado de Michoacán son: el lago de Cuitzeo, lago de Patzcuaro, lago de Ziráhuen y lago de Chapala. Cuenta además con 221 manantiales de agua dulce, mineral y termal. También existen presas de gran capacidad como la del Infiernillo y la Villita que constituyen el vaso de agua artificial más grande de América Latina (ver mapa No. 3.5).*





### **Uso Actual y Potencial del Suelo.**

*El uso del suelo está ampliamente diversificado en la Entidad, de acuerdo al potencial que ofrece, y la actividad predominante en él, podemos hacer la siguiente clasificación:*

*1 millón 259 mil 340 Has. en la actividad agrícola, 2 millones 28 mil 460 Has. en la actividad ganadera, 1 millón 566 mil 575 Has. en el forestal, 160 mil para el sector pesquero y 972 mil 25 Has. para otros usos (ver gráfica No. 3.1).*

*Por tipo de tenencia, el 48% está bajo régimen ejidal, el 38% pequeña propiedad, el 2% régimen comunal y el 12% en otros.*

*En diversas regiones de Michoacán no es posible hacer utilización del riego, debido a que abundan zonas escarpadas o de lomerío que no lo permiten.*

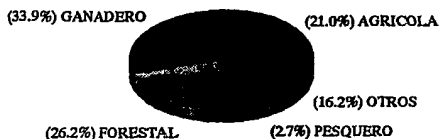
*Los municipios más importantes donde se destaca la producción agrícola son: Apatzingán, Zamora, La Piedad, Yurécuaro, Puruándiro, Uruapan y Tierra Caliente; en cuanto a la zona donde se desarrolla más la ganadería bovina está el sur de Michoacán. En los municipios de Sahuayo y Jiquilpan se encuentra desarrollada en gran medida el ganado lechero con alto registro.*

*En cuanto a la porcicultura se pueden mencionar los municipios de La Piedad y Yurécuaro, en donde han alcanzado gran desarrollo. La avicultura se encuentra más desarrollada en la zona norte del estado, región que reúne las condiciones idóneas para su desenvolvimiento.*

*Michoacán tiene recursos forestales, entre los que destacan los bosques de pino, encino y cedro, localizándose en el centro y norte de la entidad; al sur se encuentran árboles medicinales y otros muy apreciados por los artesanos como el nogal.*

*El litoral con el que cuenta Michoacán, y la abundancia de cuerpos de agua continentales, le proporciona un potencial pesquero de importancia; sin embargo, existen limitantes a su desarrollo, entre los que destacan la inadecuada técnica utilizada.*

## USO DEL SUELO EN MICHOACAN PORCENTAJES



CUADRO No. 3.2

**ESTADO DE MICHOACAN  
POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL  
(PERSONAS)**

	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>URBANA</u>	<u>%</u>	<u>RURAL</u>	<u>%</u>
<b>NACIONAL</b>	81,249,645	100.0	57,969,721	71.3	23,289,924	28.7
<b>MICHOACAN</b>	3,548,199	100.0	2,186,354	61.6	1,361,845	38.4

### **3.2 Análisis Socio-Demográfico de la Entidad Michoacán.**

#### **Aspectos Demográficos Generales.**

*Según los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 para el Estado de Michoacán, habitaban en la Entidad un total de 3,548,199 personas, de las cuales 1,718,763 son hombres y 1,829,436 mujeres; esto representa una participación total del 4.4% con respecto a la población total nacional, misma que fue de 81,249,645 habitantes en 1990.*

*De la población total de Michoacán tenemos que el 62%, o sea 2,186,354 habitantes se encuentran clasificados dentro de población urbana, y los restantes 1,361,845 habitantes se encuentran clasificados dentro de la población rural; este indicador contrasta si lo comparamos con la obtenida a nivel nacional, misma que nos indica que: el 71%, o sea 57,959,721 habitantes se encuentran dentro de la clasificación de población urbana, y el restante 29% se encuentra dentro de la población rural (ver cuadro No. 3.2).*

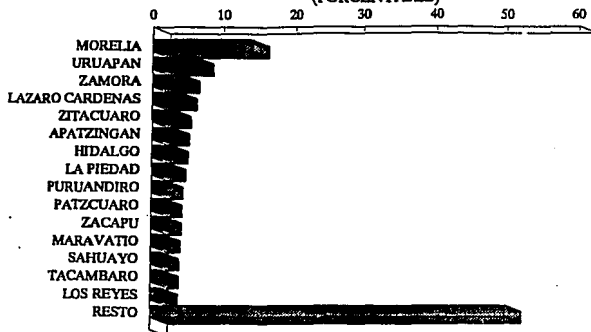
*La dinámica de crecimiento poblacional en el Estado, muestra que en el período 1980-1990 la tasa de crecimiento fue de 2.2%, mientras que en el período 1970-1980 fue de 2.1% .*

*Respecto al indicador de densidad de población por kilómetro cuadrado, tenemos que en el Estado de Michoacán este indicador fue de 59 habitantes por km<sup>2</sup>; mientras que a nivel nacional el mismo fue de 41 habitantes por km<sup>2</sup>.*

*En cuanto a la distribución de la población del Estado de Michoacán por municipios observamos que en Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Apatzingán, junto con Morelia, son los municipios que sobrepasan los cien mil habitantes; es el municipio de Morelia el que concentra a un mayor número de población con un total de casi medio millón de personas. En conjunto estos seis municipios concentran al 34% del total de habitantes de Michoacán.*

*Se registran otros nueve municipios que concentran a más de cincuenta mil habitantes, y estos son: Hidalgo, La Piedad, Puruándiro, Pátzcuaro, Zacapu, Maravatío, Sahuayo, Tacámbaro y Los Reyes; mientras que Zinapécuaro, Huetamo y Jacona tienen más de cuarenta mil residentes. Ocho municipios más sobrepasan los treinta mil habitantes, y en otros 21 hay más de veinte mil habitantes. En los sesenta y seis municipios restantes se localiza el 24% de los habitantes de la Entidad (ver gráfica No. 3.2).*

## POBLACION POR MUNICIPIOS DE MICHOACAN (PORCENTAJES)



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

### LOCALIDADES Y POBLACION TOTAL POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	LOCALIDADES		HABITANTES	
	TOTAL	PORCIENTO	TOTAL	PORCIENTO
<b>MICHOACAN</b>	<b>7,716</b>	<b>100.00</b>	<b>3,548,199</b>	<b>100.00</b>
1-99 HABITANTES	5,102	66.12	135,318	3.81
100-499 HABITANTES	1,674	21.70	409,055	11.53
500-999 HABITANTES	468	6.04	322,789	9.10
1,000-1,999 HABITANTES	245	3.18	339,518	9.57
2,000-2,499 HABITANTES	69	0.89	155,185	4.37
2,500-4,999 HABITANTES	82	1.06	282,354	7.96
5,000-9,999 HABITANTES	43	0.56	304,438	8.58
10,000-14,999 HABITANTES	13	0.17	180,319	4.52
15,000-19,999 HABITANTES	4	0.05	68,281	1.92
20,000-49,999 HABITANTES	10	0.13	334,827	9.44
50,000-99,999 HABITANTES	5	0.06	310,295	8.75
100,000-499,999 HABITANTES	3	0.04	725,860	20.48

*Durante el período 1980-1990 la población de Michoacán creció a una tasa promedio anual de 2.2%, muy similar a la nacional. El municipio de Lázaro Cárdenas, con 8%, representa la tasa de crecimiento poblacional más alta en el Estado. Ziracuaretiro, Chilchota, Uruapan, Maravatío, Morelia, Irimbo y Angamacutiro sobresalen por tener tasas de crecimiento superiores al 3%.*

*En relación al tamaño de localidad, según su número de habitantes, tenemos que existen 7,716 localidades, de las cuales el 88%, no poseen más de 500 habitantes c/u; mientras que por otro lado tenemos que existen 3 localidades que son mayores de 100,000 y menores de 500,000 habitantes, las cuales concentran una población total de 725,860 habitantes (ver cuadro No. 3.3 y gráfica No. 3.3).*

*La pirámide de población del Estado de Michoacán presenta una base angosta en tanto que el grupo con mayor volumen de población es el de 10 a 14 años de edad; esto es reflejo de un descenso en la fecundidad y, a la vez, el inicio de un proceso de envejecimiento de la población durante los últimos años.*

*Sin embargo, la estructura de la población puede clasificarse aún como joven, pues el 41% de la población de Michoacán tiene menos de 15 años de edad, y sólo el 5% tiene 65 años y más.*

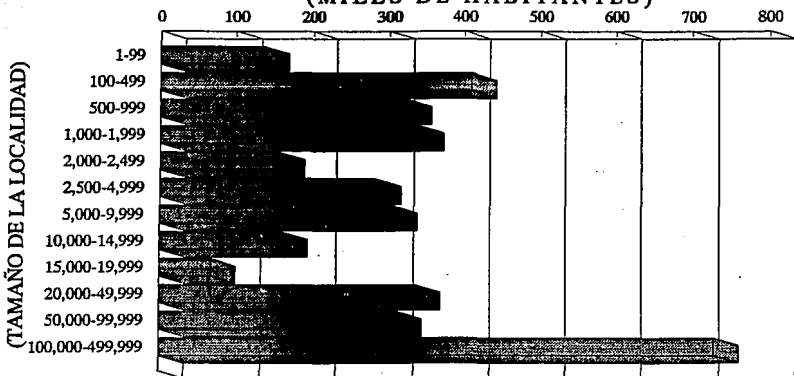
*La característica anterior se verifica con la edad mediana, que para el total estatal es de 18 años. Esto significa que la mitad de la población de la Entidad tiene entre cero y 18 años de edad (ver cuadro No. 3.4 y gráfica No. 3.4).*

*Los resultados del censo aportan información que permite conocer, del total de residentes en Michoacán (3,548,199 hab.), a los que nacieron fuera de la Entidad (281,650 hab.). Y de la población de 5 años y más, la que residía fuera en 1985. De esta manera el 92% de la población censada en Michoacán es originaria de la Entidad (3,266,549 hab.), y el 8% es población nacida fuera de la Entidad.*

*En relación a los movimientos migratorios de la población de cinco años y más de edad que se registró en el censo de 1990, se tiene que el 96% vivía en Michoacán en 1985, en tanto que el 4% es población que residía fuera de Michoacán (migración).*

*El Distrito Federal, Jalisco, Guerrero, Guanajuato y el Estado de México son las principales Entidades de origen de la población no nativa de Michoacán; el 23% de la población nació en la primera Entidad, el 15% en la segunda, el 14% en Guerrero, el 12% en Guanajuato y el 9% en la última (ver cuadro No. 3.5 y gráficas No. 3.5 y 3.6).*

**POBLACION TOTAL DE MICHOACAN  
POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1990  
(MILES DE HABITANTES)**



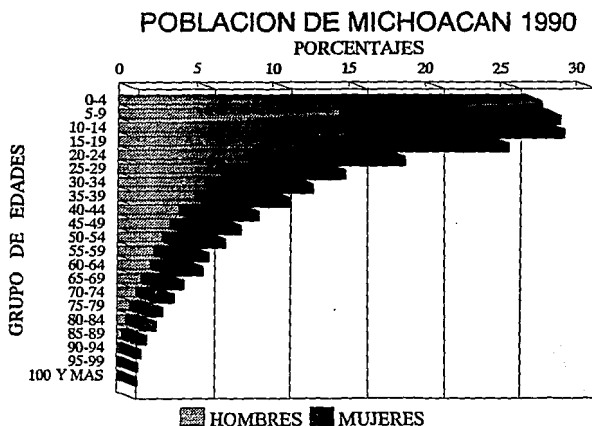
FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

**ESTADO DE MICHOACAN  
POBLACION TOTAL POR GRUPOS  
DE EDAD Y SEXO, 1990**

GRUPO	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>MICHOACAN</b>	<b>3,548,199</b>	<b>100.00</b>	<b>1,718,783</b>	<b>100.00</b>	<b>1,829,438</b>	<b>100.00</b>
0-4	468,480	13.20	236,418	13.76	232,062	12.68
5-9	491,674	13.86	246,142	14.44	245,532	13.31
10-14	496,659	14.00	248,951	14.54	247,708	13.49
15-19	431,353	12.18	208,567	12.02	222,786	12.29
20-24	311,727	8.79	139,326	8.11	172,401	9.42
25-29	240,995	6.79	110,101	6.41	130,894	7.15
30-34	203,845	5.75	95,021	5.53	108,824	5.95
35-39	176,749	4.98	84,247	4.90	92,502	5.08
40-44	139,854	3.94	67,100	3.90	72,754	3.98
45-49	118,842	3.35	58,801	3.30	62,041	3.39
50-54	101,422	2.86	48,461	2.82	52,961	2.89
55-59	81,634	2.30	39,451	2.30	42,183	2.31
60-64	75,014	2.11	35,904	2.09	39,110	2.14
65-69	53,580	1.51	25,886	1.51	27,694	1.51
70-74	42,296	1.19	20,968	1.22	21,300	1.16
75-79	28,987	0.82	14,307	0.83	14,680	0.80
80-84	22,110	0.62	10,298	0.60	11,824	0.65
85-89	11,618	0.33	5,474	0.32	6,144	0.34
90-94	5,454	0.15	2,435	0.14	3,019	0.17
95-99	2,240	0.06	952	0.06	1,288	0.07
100 Y MAS	1,287	0.04	490	0.03	797	0.04
N.E.	42,379	1.19	20,447	1.19	21,932	1.20

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.  
N.E.: NO ESPECIFICADO.

GRAFICA No. 3.4



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



**POBLACION NO NATIVA EN MICHOACAN  
POR LUGAR DE NACIMIENTO, 1990**

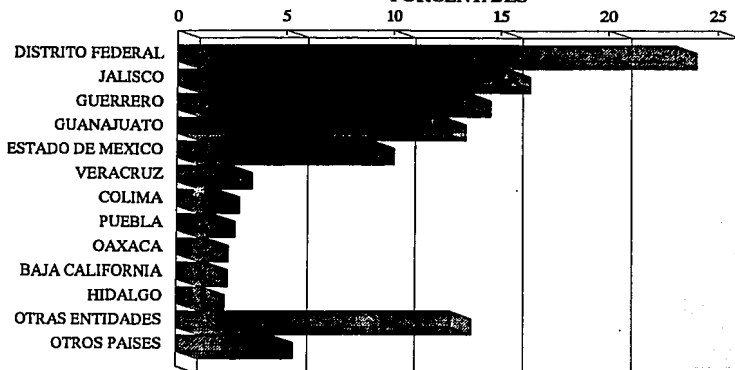
<u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PORCIENTO</u>
<b>TOTAL</b>	<b>281,650</b>	<b>100.00</b>
DISTRITO FEDERAL	64,935	23.06
JALISCO	43,339	15.39
GUERRERO	38,117	13.53
GUANAJUATO	34,688	12.32
ESTADO DE MEXICO	25,418	9.02
VERACRUZ	6,797	2.41
COLIMA	5,178	1.84
PUEBLA	4,595	1.63
OAXACA	3,814	1.35
BAJA CALIFORNIA	3,745	1.33
HIDALGO	3,348	1.19
OTRAS ENTIDADES	35,420	12.58
OTROS PAISES	12,258	4.35

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

GRAFICA No. 3.5

**LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACION  
NO NATIVA DE MICHOACAN, 1990**

PORCENTAJES

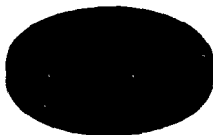


FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

ESTADISTICA  
 DE LA  
 SECRETARIA  
 DE ECONOMIA

## POBLACION DE MICHOACAN, 1990

(92.1%) POBLACION NATIVA



(7.9%) POBLACION NO NATIVA

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, INEGI

*La mayor parte de la población de 5 años y más de edad que llegó a vivir a Michoacán recientemente (inmigración) tiene como principal lugar de residencia en 1985 a las mismas Entidades señaladas en el párrafo anterior, pero los porcentajes son diferentes: 30% corresponde al Distrito Federal, 13% al Estado de México, 10% a Jalisco, 10% a Guerrero y 7% a Guanajuato (ver cuadro No. 3.6 y gráfica No. 3.7 y 3.8).*

*Cabe hacer mención que dentro de la población migrante reciente destaca un porcentaje considerable, 10% de población que en 1985 residía en otros países y que a la fecha del censo se encontraba en Michoacán (ver gráfica No. 3.7).*

*Al observar el destino de la migración de ambos tipos a los diferentes municipios del Estado de Michoacán, los datos censales reflejan que el patrón es muy similar: Morelia, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora, La Piedad, Zitácuaro, Apatzingán e Hidalgo son el destino de la mayor parte de los inmigrantes; pues el 59% de la población no nativa reside en esos municipios y el 57% de la población que hace 5 años residía fuera de la Entidad, habita en esos mismos municipios (ver gráfica No. 3.9).*

*La información censal muestra que en el Estado de Michoacán la proporción de niños y niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir es de 83%; el sexo femenino tiene porcentajes ligeramente superiores (ver cuadro No. 3.7 y gráfica No. 3.10).*

*Por otro lado el alfabetismo de la población de 15 años y más de edad el 84% de los hombres es alfabeta, mientras que el 81% de las mujeres sabe leer y escribir (ver cuadro No. 3.8 y gráfica No. 3.11).*

*El analfabetismo en Michoacán ha descendido, ya que en 1980 el 36% de la población de 15 años y más de edad no sabía leer y escribir; mientras que en 1990, el porcentaje de la misma población que permanece analfabeta es 17% .*

*El nivel de instrucción de la población del estado de Michoacán ha mejorado de 1980 a 1990, ya que en 1980 el 22% de la población carecía de instrucción, cifra que se redujo a 18% en 1990 (ver cuadro No. 3.9 y gráfica No. 3.12).*

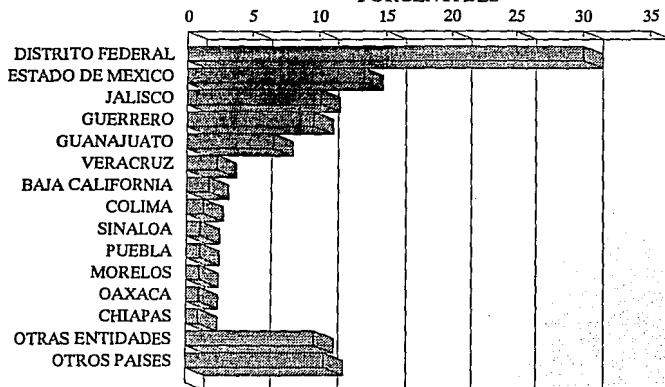
*El cambio más notable se da en la población que tiene instrucción postprimaria que, en 1980 era del 17% de la población de 15 años y más, mientras que en 1990 pasó a 31% (ver cuadro No. 3.9 y gráfica No. 3.12).*

**POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE EN 1985  
RESIDIA FUERA DE MICHOACAN  
POR LUGAR DE RESIDENCIA**

<u>LUGAR DE RESIDENCIA</u>	<u>POBLACION</u>	<u>POR CIENTO</u>
<b>TOTAL</b>	<b>118,447</b>	<b>100.00</b>
DISTRITO FEDERAL	35,528	29.99
ESTADO DE MEXICO	15,762	13.31
JALISCO	11,998	10.13
GUERRERO	11,401	9.63
GUANAJUATO	7,833	6.61
VERACRUZ	2,724	2.30
BAJA CALIFORNIA	1,990	1.68
COLIMA	1,556	1.31
SINALOA	1,279	1.08
PUEBLA	1,239	1.05
MORELOS	1,159	0.98
OAXACA	1,132	0.96
CHIAPAS	1,094	0.92
OTRAS ENTIDADES	11,451	9.67
OTROS PAISES	12,301	10.39

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

**LUGAR DE ORIGEN DE LA MIGRACION  
RECIENTE A MICHOACAN, 1990  
PORCENTAJES**



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

## MIGRACION RECIENTE A MICHOACAN, 1990

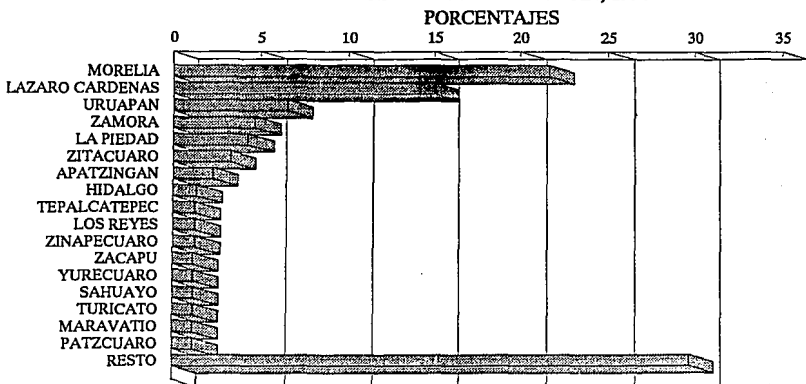
(96.2%) POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS



(3.8%) MIGRACION RECIENTE

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

## MUNICIPIO POR RESIDENCIA DE LA POBLACION NO NATIVA DE MICHOACAN, 1990



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

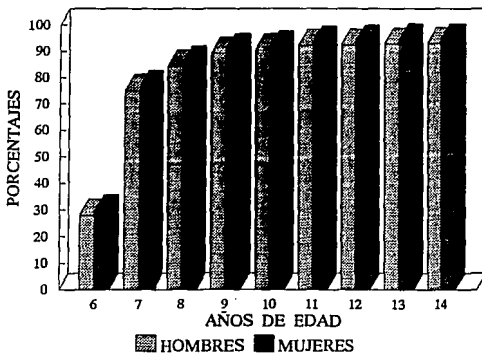
**ESTADO DE MICHOACAN**  
**PROPORCION DE LA POBLACION DE 6 A 14 AÑOS**  
**QUE SABE LEER Y ESCRIBIR POR EDAD SEGUN SEXO 1990**

<u>E D A D</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
<u>MICHOACAN</u>	<u>82.56</u>	<u>81.88</u>	<u>83.25</u>
6	28.68	27.88	29.47
7	75.80	74.99	76.64
8	85.03	84.27	85.81
9	89.77	89.13	90.41
10	90.89	90.37	91.43
11	92.66	92.01	93.32
12	92.96	92.25	93.69
13	93.48	92.69	94.25
14	93.51	92.82	94.19

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

GRAFICA No. 3.10

**ALFABETISMO DE LA POBLACION DE MICHOACAN**  
**DE 6 A 14 AÑOS**



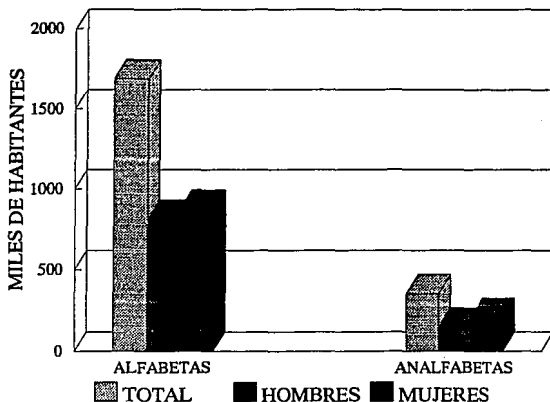
FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

**POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR CONDICION  
DE ALFABETISMO SEGUN SEXO, 1990**

	T O T A L		HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>MICHOACAN</b>	<b>2,049,007</b>	<b>100.00</b>	<b>963,805</b>	<b>100.00</b>	<b>1,085,202</b>	<b>100.00</b>
ALFABETAS	1,687,462	82.38	812,301	84.28	875,161	80.64
ANALFABETAS	353,528	17.25	147,893	15.34	205,635	18.95
NO ESPECIFICADO	8,017	0.39	3,611	0.37	4,406	0.41

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

**ALFABETISMO EN MICHOACAN  
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS**



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

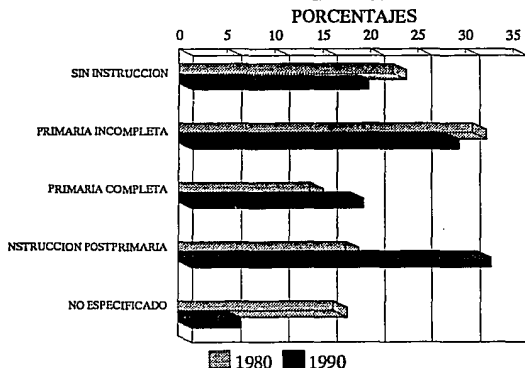
**ESTADO DE MICHOACAN  
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR NIVEL  
DE INSTRUCCION, 1980-1990**

<u>NIVEL DE INSTRUCCION</u>	<u>1980</u>	<u>1990</u>
<b>MICHOACAN</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
SIN INSTRUCCION	22.38	18.33
PRIMARIA INCOMPLETA	30.69	27.85
PRIMARIA COMPLETA	13.57	17.77
INSTRUCCION POSTPRIMARIA	17.32	31.13
NO ESPECIFICADO	16.06	4.92

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

GRAFICA No. 3.12

**NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION EN MICHOACAN  
1980 - 1990**



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



### **Estructura Ocupacional de la Población.**

*La población económicamente activa de la Entidad es de 920,154 personas, es decir el 26% de la población total. La población económicamente activa en el Estado de Michoacán comprende el 39% de la población de 12 años y más de edad, mientras que la económicamente inactiva representa el 58% (ver cuadro No. 3.10 y gráfica No. 3.13).*

*La población económicamente inactiva se distribuye de tal forma que en el rubro denominado quehacer de su hogar se da una elevada concentración, al agrupar el 62% del total. Sigue en importancia la población estudiantil que comprende el 24% (ver cuadro No. 3.11 y gráfica No. 3.14).*

*En el comportamiento de la población económicamente inactiva por sexo, se observa que: el 80% de las mujeres se dedica al cuidado del hogar y el 16% son estudiantes; mientras que el 49% de los hombres inactivos son estudiantes y 37% aparece en otro tipo de inactividad económica (ver cuadro No. 3.11 y gráfica No. 3.14).*

*De las 920,154 personas que se consideran económicamente activas, el 97% o sea 891,873 personas se encuentran ocupados, y el restante 3%, es decir, 28,281 personas se encuentran desocupadas (ver cuadro No. 3.12 y gráfica No. 3.15).*

*Por tipo de ocupación se tiene que el 34% del total de los trabajadores del Estado de Michoacán se encuentra en ocupaciones de tipo agropecuario, cifra superior a las del resto de las ocupaciones; en segundo lugar están los artesanos y obreros con el 18%; en tercer lugar se encuentran los comerciantes y dependientes con el 10% (ver cuadro No. 3.13 y gráfica No. 3.16).*

*El resto de los trabajadores se distribuye en un gran número de ocupaciones, entre los que destacan: los oficinistas y los operadores de transporte con 5% respectivamente; las cifras más pequeñas corresponden a los trabajadores del arte y a los inspectores y supervisores, con proporciones menores al 1% (ver cuadro No. 3.13 y gráfica No. 3.16).*

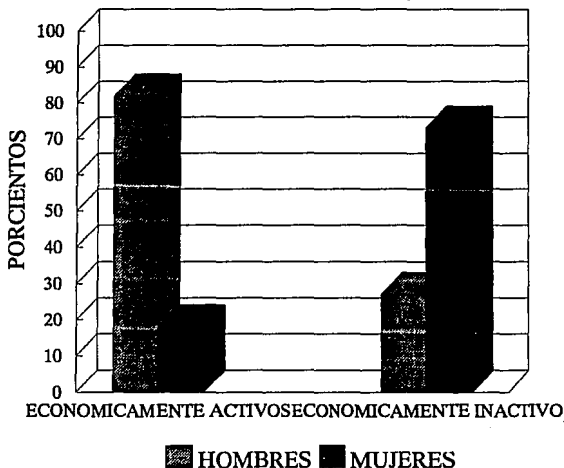
*En el Estado de Michoacán, la población ocupada se distribuye dentro de los tres grandes sectores de actividad económica como sigue: el 37% se encuentra en el sector terciario, compuesto por las actividades comerciales, servicios de transporte y comunicaciones, financieros, profesionales, comunales, recreativos, de mantenimiento, de restaurantes y hoteles y de gobierno; el sector primario, concentra el 34% de la población ocupada y comprende a los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, y de*

**POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION  
DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN SEXO, 1990**

<u>CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>%</u>	<u>MUJERES</u>	<u>%</u>
MICHOACAN	2,382,414	100.0	1,115,878	100.0	1,236,738	100.0
ECONOMICAMENTE ACTIVOS	920,154	38.1	759,697	66.3	160,457	14.6
ECONOMICAMENTE INACTIVOS	1,354,010	57.8	338,277	30.3	1,015,733	82.1
NO ESPECIFICADO	78,250	3.3	37,704	3.4	40,548	3.3

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

**CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION  
DE MICHOACAN, 1990**

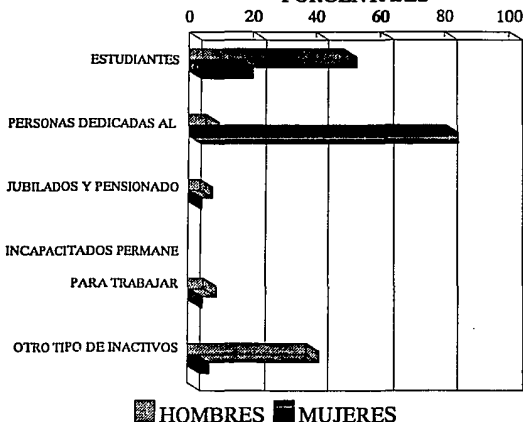


FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POB. Y VIVIENDA

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA POR TIPO DE INACTIVIDAD Y SEXO, 1990						
TIPO DE INACTIVIDAD	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
MICHOACAN	1,254,019	100.0	328,277	100.0	1,015,733	100.0
ESTUDIANTES	325,791	26.1	184,188	48.5	181,606	18.0
PERSONAS DEDICADAS AL HOGAR	634,835	61.7	18,520	5.6	615,065	60.3
JUBILADOS Y PENSIONADOS	18,198	1.2	12,588	3.7	3,603	0.4
INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR	23,121	1.7	18,893	5.0	6,148	0.6
OTRO TIPO DE INACTIVOS	153,975	11.4	125,844	37.1	28,331	2.8

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

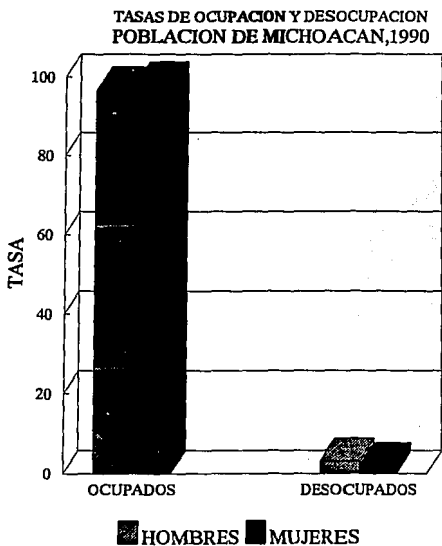
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA  
MICHOACAN, 1990  
PORCENTAJES



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

TASAS DE OCUPACION Y DESOCUPACION DE MICHOACAN POR SEXO EN 1990			
P.E.A. DE 12 AÑOS Y MAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	888,184	739,697	180,457
OCUPADOS	881,873	715,056	178,817
TASA DE OCUPACION (%)	98.9	96.7	98.0
DESOCUPADOS	28,281	24,641	3,640
TASA DE DESOCUPACION (%)	3.1	3.3	2.0

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



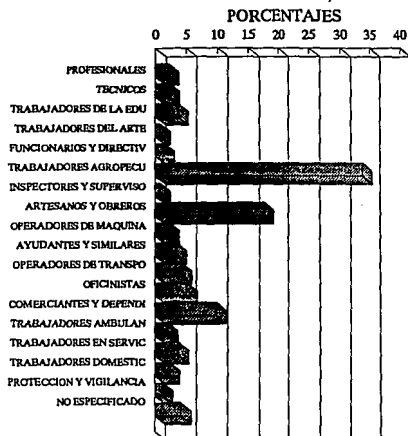
FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA.

POBLACION OCUPADA POR OCUPACION PRINCIPAL, 1990		
OCUPACION PRINCIPAL	POBLACION	(%)
MICHOACAN	891,673	100.0
PROFESIONALES	18,253	2.0
TECNICOS	19,328	2.2
TRABAJADORES DE LA EDUCACION	32,362	3.6
TRABAJADORES DEL ARTE	5,948	0.7
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	12,202	1.4
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	300,400	33.7
INSPECTORES Y SUPERVISORES	8,492	0.7
ARTESANOS Y OBREROS	155,778	17.5
OPERADORES DE MAQUINARIA Fija	19,479	2.2
AYUDANTES Y SIMILARES	30,516	3.4
OPERADORES DE TRANSPORTE	37,766	4.2
OFICINISTAS	45,645	5.1
COMERCIANTE Y DEPENDIENTES	67,081	9.8
TRABAJADORES AMBULANTES	18,021	2.0
TRABAJADORES EN SERVICIOS PUBLICOS	33,688	3.8
TRABAJADORES DOMESTICOS	20,306	2.3
PROTECCION Y VIGILANCIA	10,834	1.2
NO ESPECIFICADO	37,576	4.2

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

GRAFICA No. 3.16

### OCUPACION PRINCIPAL DE LA POBLACION DE MICHOACAN, 1990



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

*caza y pesca; en el sector secundario, que agrupa a las industrias manufactureras, de la construcción, eléctrica y de agua, de extracción de petróleo y gas minero-metalúrgica, se emplea el 23% de la población ocupada (ver cuadro No. 3.14 y gráfica No. 3.17).*

*El análisis por sexo revela que la población ocupada masculina se concentra en el sector primario, con el 41%, en tanto que el 25% y 30% se agrupan en los otros dos sectores. La población ocupada femenina se distribuye de la siguiente manera: 68% en el sector terciario; sector secundario con el 16%; y sector primario con el 7% de las mujeres respectivamente (ver cuadro No. 3.14 y gráfica No. 3.17).*

### **Nivel de Ingreso de la Población en la Entidad.**

*En el Estado de Michoacán casi la tercera parte, 31% de la población ocupada recibe ingresos mensuales que oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos. El 17% gana menos de un salario mínimo y el 15% recibe más de dos y menos de tres salarios mínimos (ver cuadro No. 3.15 y gráfica No. 3.18).*

*La población ocupada que tiene los ingresos más altos, entre tres y cinco salarios mínimos y más de cinco salarios mínimos, aparece con proporciones menores al 10%.*

*Esta situación que vive la tercera parte de la población del Estado, es muy crítica, pues si consideramos que el salario mínimo en el Estado está clasificado dentro de las zonas más baratas, y por otro lado, las familias están integradas por un número considerable de miembros, lo que hace muy difícil el nivel de vida de las personas.*

*Al término del presente capítulo podemos mencionar en resumen que partiendo de las características actuales que presenta la población del Estado, en los próximos años será necesario hacer esfuerzos adicionales para lograr superar la calidad de vida de la población, pues existe todavía un elevado índice de analfabetismo, aunado al bajo nivel de escolaridad. Lo anterior posiblemente sea respuesta a las condiciones salariales imperantes en el Estado, pues hay que recordar que la tercera parte de la población recibe entre 1 y 2 salarios mínimos de la región, situación que pudiera influir en la necesidad de poner a trabajar a los menores de edad y tener que postergar la formación escolar.*

*Otro de los problemas fundamentales de este apartado es el alto índice de movimientos migratorios, debido a la falta de oportunidades de trabajo que se presentan en el Estado, aunado al bajo ingreso que es posible obtener de las pocas fuentes de empleo que existen en la región, lo cual origina que un gran número de personas salgan de la Entidad en busca de nuevas y mejores oportunidades de empleo; esto pone de manifiesto la*

POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN SEXO, 1990						
SECTOR ECONOMICO	TOTAL	(%)	HOMBRES	(%)	MUJERES	(%)
MICHOACAN	891,873	100.0	715,956	100.0	176,517	100.0
PRIMARIO	303,224	34.0	290,778	40.7	12,446	7.0
SECUNDARIO	206,491	23.2	178,213	24.9	28,278	16.0
TERCIARIO	333,788	37.4	214,442	30.0	119,346	67.5
NO ESPECIFICADO	48,370	5.4	31,623	4.4	16,747	9.5

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

POBLACION OCUPADA EN LOS SECTORES DE LA ECONOMIA MICHOACAN, 1990



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

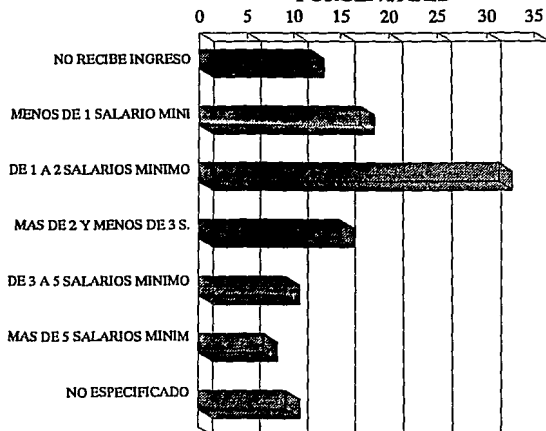
POBLACION OCUPADA POR INGRESO MENSUAL SEGUN SEXO, 1990						
INGRESO MENSUAL	TOTAL	(%)	HOMBRES	(%)	MUJERES	(%)
MICHOACAN	891,873	100.0	715,086	100.0	176,817	100.0
NO RECIBE INGRESO	104,533	11.7	85,801	13.3	9,532	5.4
MENOS DE 1 SALARIO MINIMO	151,798	17.0	106,787	14.9	45,011	25.5
DE 1 A 2 SALARIOS MINIMOS	278,601	31.2	212,001	29.6	66,600	37.7
MAS DE 2 Y MENOS DE 3 S.M.	132,452	14.9	112,188	15.7	20,266	11.5
DE 3 A 5 SALARIOS MINIMOS	81,698	9.2	70,031	9.8	11,635	6.6
MAS DE 5 SALARIOS MINIMOS	60,785	6.8	53,027	7.4	7,758	4.4
NO ESPECIFICADO	82,018	9.2	66,023	9.2	15,995	9.0

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

NOTA: EL SALARIO MINIMO DIARIO DE MICHOACAN, AL 12 DE MARZO DE 1990, FUE DE 8,405 PESOS.

GRAFICA No. 3.18

## INGRESOS DE LA POBLACION OCUPADA MICHOACAN, 1990 PORCENTAJES



FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



*necesidad de implementar mecanismos en la región que sirvan de polos de atracción y de esta manera se logre retener el flujo de inmigrantes y se propicie un desarrollo económico en la región.*

*Una vez observadas las características físicas y de aspectos poblacionales de la Entidad, vamos a analizar en el siguiente Capítulo cuál a sido la trayectoria del financiamiento al Sector Agropecuario en la Entidad.*

## ***CAPITULO 4***

# ***FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ENTIDAD MICHOACAN***

---

#### **4. FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ENTIDAD MICHOACÁN.**

---

##### **4.1 Análisis de la Economía de la Entidad.**

*En el período 1980 - 1992, la participación del Producto Interno Bruto (PIB) estatal con respecto al nacional, ha sido en promedio el 2%; dicha participación es moderada, siendo los años de 1984, 1986 y 1987 donde se lograron mayores participaciones con el 3% respectivamente (ver Cuadro No. 4.1 y Gráfica No. 4.1).*

*El Producto Interno Bruto total de Michoacán presentó un crecimiento promedio del 2% anual; mientras que el Producto Interno Bruto agropecuario observó un crecimiento en el período de estudio del orden de 3% anual.*

*En relación a la participación del sector agropecuario dentro de la economía de la Entidad Michoacán, se observa una participación en alrededor del 22% respecto al PIB de la Entidad, siendo a partir del año 1985 donde empieza a notarse un ligero aumento de la participación (ver Cuadro No. 4.1 y Gráfica No. 4.2).*

*Dentro del Producto Interno Bruto del sector primario en la Entidad Michoacán, la agricultura es la actividad que participa con una mayor proporción, representando en promedio el 53% del PIB agropecuario en dicho período, por lo que se puede considerar que el Estado de Michoacán, es un Estado predominantemente agrícola (ver Cuadro No. 4.1 y Gráfica No. 4.3).*

*En cuanto a la ganadería se observa que es la segunda actividad en importancia en relación a su participación dentro del PIB agropecuario, representando en promedio el 34% , y creciendo a una tasa media anual de crecimiento del 3% anual en dicho período; sin embargo, esta actividad ha presentado un gran dinamismo principalmente por el apoyo que se le ha otorgado aunado a las condiciones favorables que existen en Michoacán para el desarrollo de esta actividad.*

PARTICIPACION DEL ESTADO DE MICHOACAN  
DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL NACIONAL

(MILLONES DE PESOS REALES)  
BASE 1980 = 100

AÑOS	P.I.B. TOTAL NACIONAL (A)	P.I.B. TOTAL MICHOACAN (B)	P.I.B. AGROP. MICHOACAN (C)	P.I.B. AGRICULTURA (D)	P.I.B. GANADERIA (E)	P.I.B. SILVICULTURA (F)	P.I.B. CAZA Y PESCA (G)	PARTICIPACION PORCENTUAL					
								(B/A)	(C/B)	(C/C)	(D/C)	(E/C)	(G/C)
1980	4,470,077	106,388	21,575	11,745	6,777	2,883	170	2.4	20.3	54.4	31.4	13.4	0.6
1981	4,787,313	113,459	23,577	12,662	7,881	3,075	159	2.4	20.8	53.7	32.6	13.0	0.7
1982	4,818,215	114,874	24,403	12,820	8,337	3,108	138	2.4	21.3	52.5	34.2	12.7	0.6
1983	4,355,185	105,831	22,521	11,417	6,119	2,879	106	2.4	21.3	50.7	36.1	12.8	0.5
1984	4,338,827	106,304	23,259	11,987	8,385	2,891	98	2.5	21.9	51.1	36.1	12.4	0.4
1985	4,423,068	107,923	24,369	12,498	8,639	2,948	86	2.4	22.8	51.3	36.3	12.1	0.4
1986	3,981,210	97,540	21,917	11,401	7,745	2,673	86	2.6	22.8	52.0	36.3	12.2	0.4
1987	4,170,874	103,018	23,034	12,168	7,922	2,833	113	2.6	22.4	52.9	34.4	12.3	0.5
1988	4,683,308	119,153	26,511	14,214	8,885	3,289	143	2.4	22.2	53.8	33.4	12.4	0.5
1989	5,040,866	120,961	26,783	14,590	8,699	3,339	157	2.4	22.1	54.5	32.5	12.5	0.6
1990	5,287,213	123,780	27,231	14,853	8,788	3,429	161	2.4	22.0	54.5	32.3	12.6	0.6
1991	5,449,172	130,235	29,303	16,005	9,572	3,583	143	2.4	22.5	54.8	32.7	12.2	0.5
1992 P <sub>J</sub>	5,607,000	134,007 *	30,152 *	16,470 *	9,850 *	3,685 *	147 *	2.4	22.6	54.8	32.7	12.2	0.5

P<sub>J</sub> CIFRAS PRELIMINARES.

\* CIFRAS ESTIMADAS EN FUNCION DE LA INFORMACION DISPONIBLE

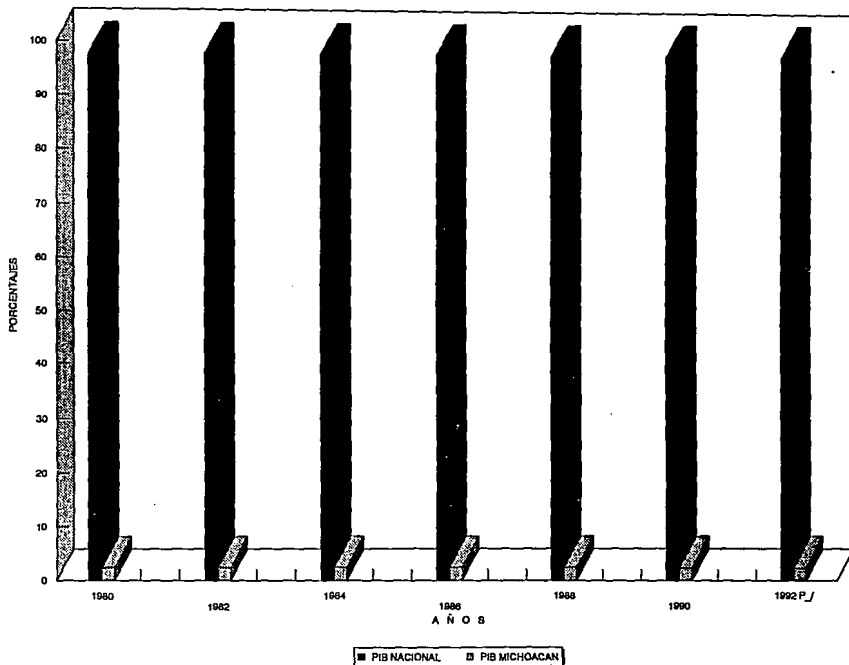
FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE INDICES DE EVOLUCION CONTENIDOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION ECONOMICA DE BANCO DE MEXICO QUE CORRESPONDEN A PIB AGROPECUARIO Y SUS RAMAS DE ACTIVIDAD.

SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, INEGI, PARA PIB TOTAL.  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA, PARA PIB MICHOACAN.

NOTA: LAS CIFRAS DEL PIB AGROPECUARIO DE MICHOACAN Y SUS DESGLOSES POR SUBSECTORES SON ESTIMADAS EN FUNCION DE LA INFORMACION DISPONIBLE.

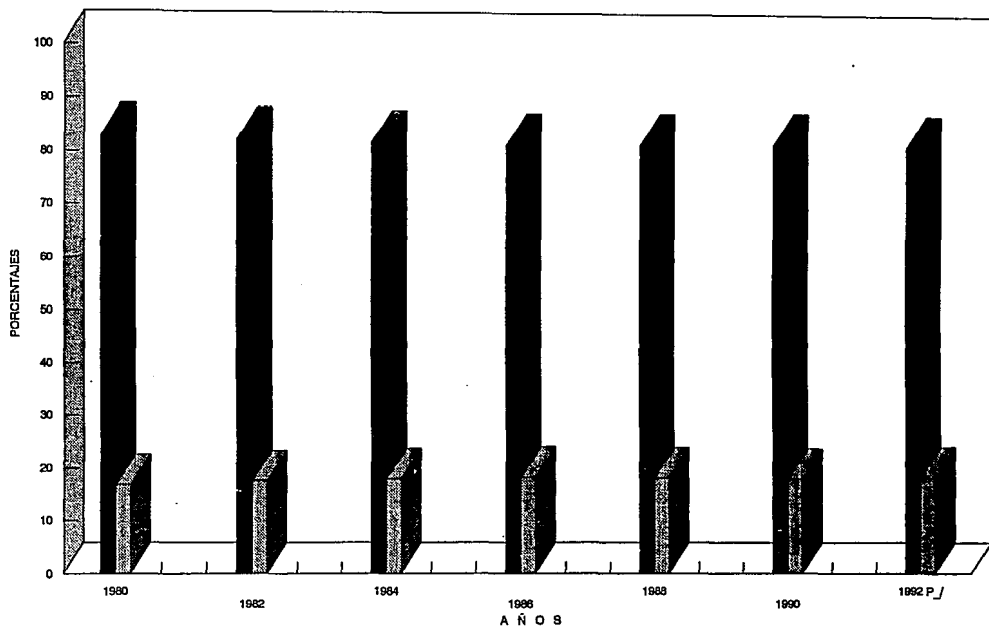
# PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MICHOACAN RESPECTO AL NACIONAL

GRAFICA 4.1



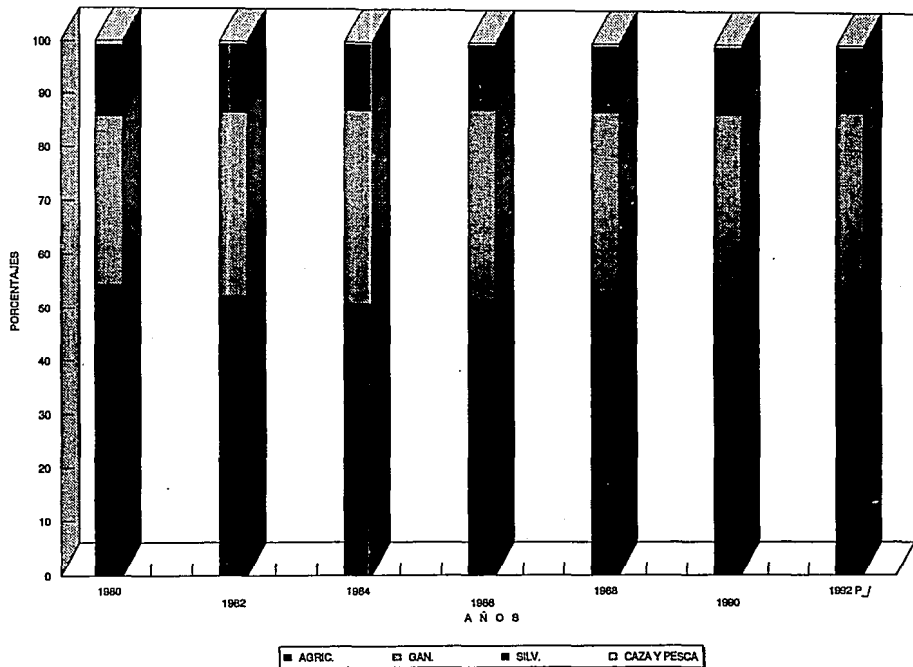
FUENTE: INFORMACION ECON. BANCO DE MEXICO ; INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

## PARTICIPACION DEL PIB AGROPECUARIO DE MICHOACAN



■ PIB TOTAL MICHOACAN    ▨ PIB AGROPECUARIO MICH.

**PIB AGROPECUARIO POR SUBSECTORES**  
ENTIDAD MICHOACAN



FUENTE: INEGI

*La silvicultura y la pesca han participado en menor proporción dentro del PIB agropecuario de la Entidad, con participaciones promedio del 13% y 1% respectivamente. Es necesario aclarar que la actividad pesquera se ha desarrollado con gran dinamismo, debido a que existe potencial de recursos en la Entidad que son susceptibles de explotarse (ver Cuadro No. 4.1 y Gráfica No. 4.3).*

#### **4.2 Principales Fuentes de Financiamiento al Sector Agropecuario.**

*Las principales fuentes de financiamiento en la Entidad Michoacán son: la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo y FIRA; del total de financiamiento que se destina al sector agropecuario, el 95% se otorga a través de la Banca Comercial; y el 5% a través de la Banca de Desarrollo (ver cuadro No. 4.2 y gráfica No. 4.4).*

*El monto total de las inversiones generadas en Michoacán en el período 1980 - 1992 ascendió a 3,511,811 millones de pesos, estas inversiones participaron a una tasa media anual de crecimiento del orden del 68% anual.*

*La Banca Comercial mostró un ritmo de crecimiento del 71% anual, mientras que la Banca de Desarrollo participó en el financiamiento de la Entidad, a una tasa media anual de crecimiento del 53% anual (ver cuadro No. 4.2 y gráfica No. 4.4).*

*Existen otras fuentes de financiamiento como Gobierno del Estado, casas comerciales y agiotistas, etc. que no se consideran por desconocerse sus números, únicamente se analiza la participación de las Instituciones Bancarias, puesto que su participación en el sector es significativa.*

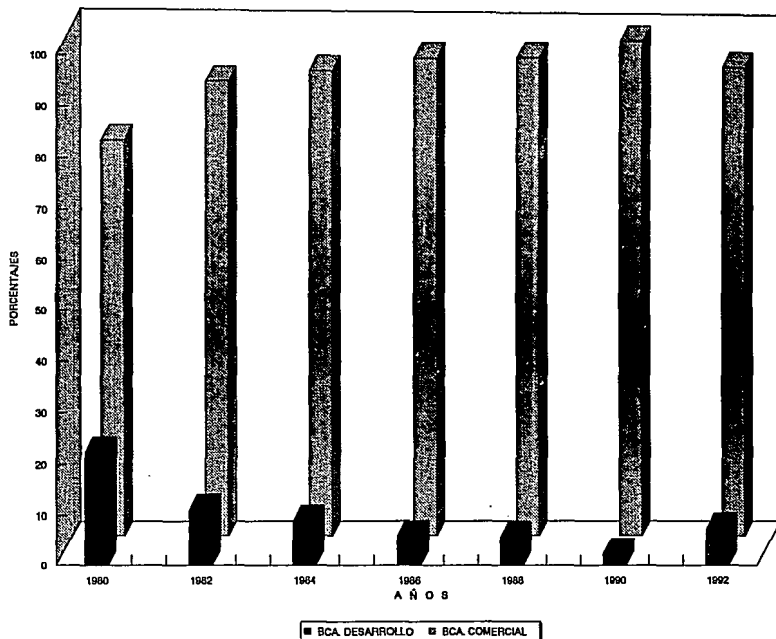
#### **4.3 Principales Actividades Financiadas por Fuente de Financiamiento en la Entidad.**

*En el período 1980 - 1992 en Michoacán se logró mediante la participación de FIRA una derrama crediticia dentro de las diversas actividades productivas del sector agropecuario, siendo estas la actividad agrícola con el 57% de las inversiones totales generadas en la Entidad; para la rama ganadera el 33% de las inversiones totales; y las actividades agroindustriales y pesqueras con el 10% en el período (ver cuadro No. 4.3 y gráfica No. 4.5).*



**F. I. R. A.**  
**ENTIDAD MICHOACAN**  
**INVERSIONES TOTALES POR TIPO DE BANCA**  
**(MILLONES DE PESOS)**

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>BANCA COMERCIAL</u>	<u>BANCA DE DESARROLLO</u>
1980	2,497	1,938	559
1981	2,735	2,122	613
1982	4,072	3,628	444
1983	9,309	7,903	1,406
1984	20,427	18,650	1,777
1985	37,561	34,819	2,742
1986	46,659	43,859	2,800
1987	93,775	87,398	6,377
1988	190,675	179,616	11,059
1989	382,443	359,496	22,947
1990	603,861	589,368	14,493
1991	835,469	820,431	15,038
1992	1,282,328	1,188,718	93,610

**INVERSIONES TOTALES EN MICHOACAN**  
POR TIPO DE BANCA

FUENTE: BASE DE DATOS FIRA

*Los montos alcanzados año con año son de singular relevancia en el sector agropecuario de la Entidad, puesto que es un Estado que cuenta con un gran potencial de recursos naturales que no se han podido explotar debido principalmente a la falta de inversiones productivas en el campo.*

*El financiamiento total otorgado a la actividad agrícola participó a una tasa media anual de crecimiento del 65% anual; la actividad ganadera a una t.m.a.c. del orden de 71%; y la actividad agroindustrial y pesquera a una t.m.a.c. de 98%.*

*Ya analizada la situación crítica por la que está atravesando el financiamiento al sector agropecuario en Michoacán, vamos a continuar en el siguiente capítulo ya propiamente con el desempeño que ha mostrado FIRA en la entidad, capítulo esencial de este trabajo.*

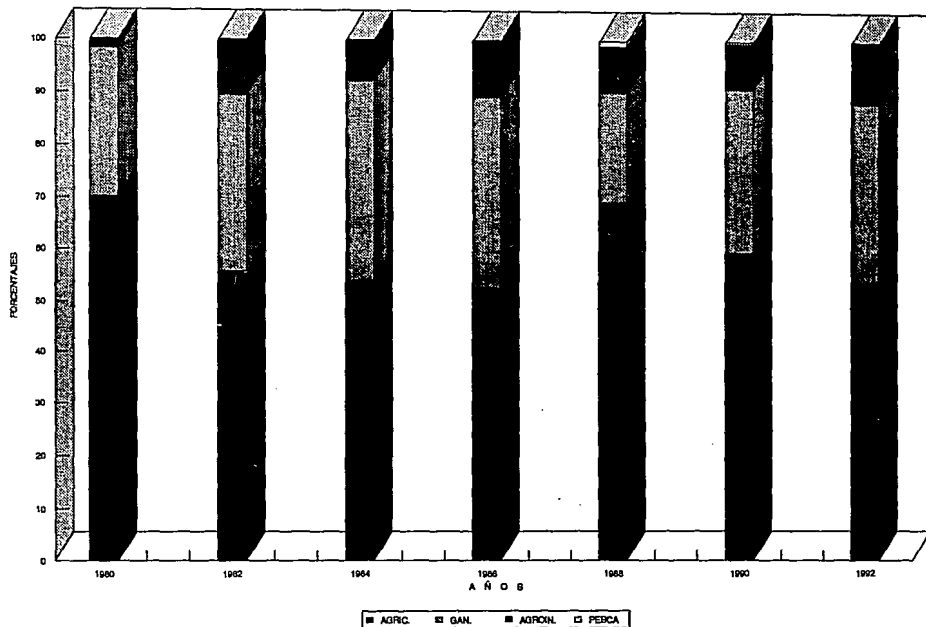
## F. I. R. A.

ENTIDAD MICHOACAN  
INVERSIONES TOTALES POR RAMAS DE INVERSION

(MILLONES DE PESOS)

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>AGRICULTURA</u>	<u>GANADERIA</u>	<u>AGROINDUSTRIAS</u>	<u>PESCA</u>
1980	2,497	1,750	705	42	0
1981	2,735	1,679	882	164	0
1982	4,072	2,276	1,368	428	0
1983	8,309	5,157	3,435	717	0
1984	20,427	11,051	7,824	1,552	0
1985	37,561	17,654	15,062	4,845	0
1986	46,659	24,638	18,984	5,039	0
1987	93,775	56,172	21,474	16,129	0
1988	190,675	131,948	40,232	16,398	2,097
1989	382,443	231,761	106,996	39,774	1,912
1990	603,861	359,902	190,216	51,328	2,415
1991	835,469	471,204	297,427	63,496	3,342
1992	1,282,328	695,021	437,274	147,468	2,565

ACTIVIDADES FINANCIADAS  
EN MICHUACAN



FUENTE: BASE DE DATOS FIRA

## ***CAPITULO 5***

# ***PARTICIPACION DE FIRA DENTRO DE LA ENTIDAD MICHOACAN***

---

## 5. PARTICIPACION DE FIRA DENTRO DE LA ENTIDAD MICHOACAN.

---

### 5.1 Estructura Operativa de FIRA Dentro de la Entidad Michoacán.

*Actualmente la estructura organizativa de FIRA dentro de Michoacán se encuentra conformada por una Oficina o Residencia Estatal, conocida como Residencia Michoacán, misma que se ubica en la ciudad de Morelia, la cual a su vez se encarga de coordinar a diversas Oficinas denominadas Agencias, el número de dichas Agencias se ha venido modificando a través de los años, es decir no siempre ha sido la misma estructura operativa de 1980 a 1992, por lo tanto para efectos de análisis se considerará la estructura que presenta en el año 1992 (ver mapa No. 5.1), y que es la siguiente:*

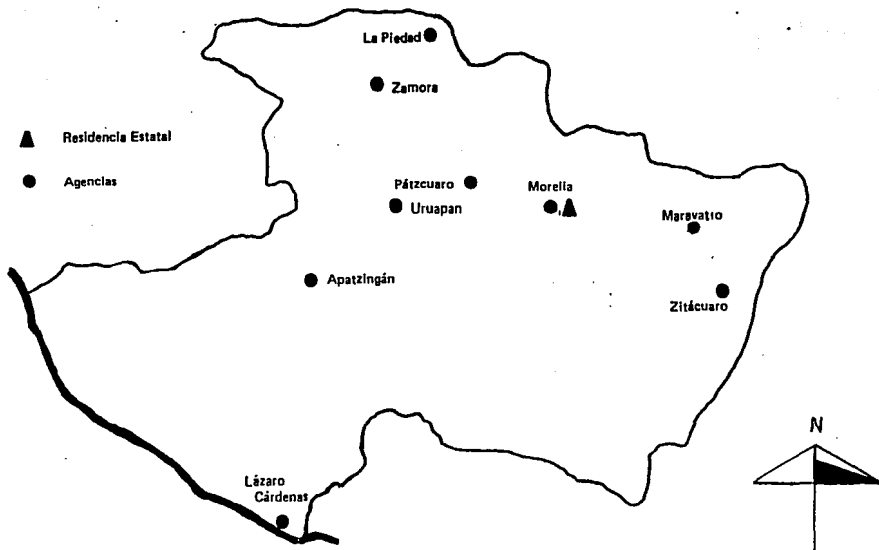
*Agencia Apátzingan, Mich.  
 Agencia La Piedad, Mich.  
 Agencia Lázaro Cárdenas, Mich.  
 Agencia Maravatío, Mich.  
 Agencia Pátzcuaro, Mich.  
 Agencia Unidad Operativa Zona Centro (UOZC), Mich.  
 Agencia Uruapán, Mich.  
 Agencia Zamora, Mich.  
 Agencia Zitácuaro, Mich.*

*Estas Agencias constituyen las células operativas de FIRA, ya que en este nivel es donde se realizan todas las actividades de operación de descuentos, formulación de proyectos; y es donde se dan de manera directa las relaciones con los productores, y las sucursales bancarias.*

*Estas Agencias han participado en promedio con el 12%, 22%, 2%, 4%, 8%, 8%, 14%, 27%, y 3% respectivamente en relación a los descuentos otorgados por FIRA en Michoacán (ver gráfica No. 5.1).*

OFICINAS DE FIRA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

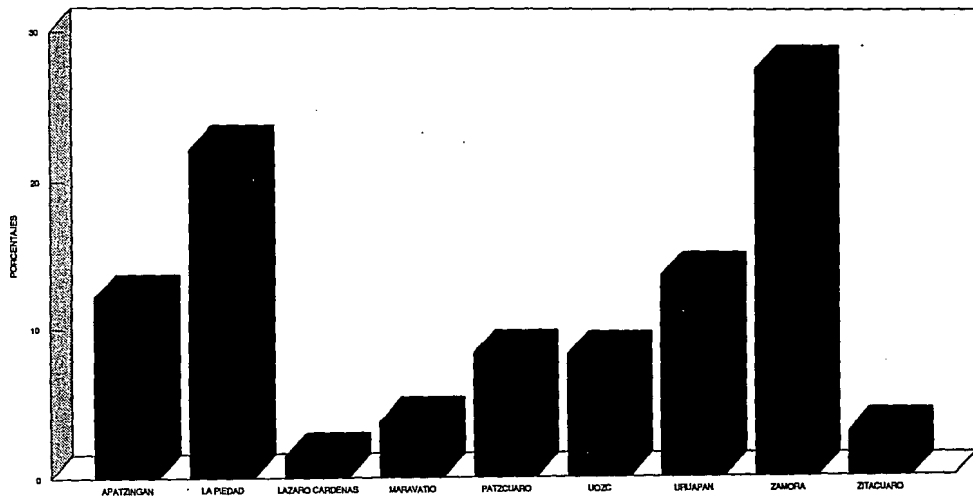
MAPA No. 5.1





**PARTICIPACION DE LAS AGENCIAS FIRA**  
EN LA ENTIDAD MICHOACAN

Gráfica No. 5.1



FUENTE: BASE DE DATOS FIRA

### **5.2 Montos Descontados Durante el Período 1980-1992.**

*FIRA cuenta con una serie de Programas bien definidos, que le han permitido cumplir y contribuir en buena medida con sus objetivos de desarrollo dentro del sector agropecuario, sin embargo por ser éste un sector que requiere de cambios constantes por la gran demanda que existe en él en materia de crédito y en función de normas y lineamientos establecidos por el Ejecutivo Federal, FIRA viene adecuando y enriqueciendo técnica, financiera y operativamente sus programas siempre con la intención de estar en un ámbito de cambio y modernización; de tal forma que a continuación se mencionan los Programas que se han implementado.*

*Al analizar la trayectoria de los montos descontados por FIRA en la Entidad Michoacán en el período 1980 - 1992, se observa que estos crecieron de \$ 1,848 millones de pesos a \$679,634 millones de pesos, es decir en un 58% promedio anual en términos nominales (ver Cuadro No. 5.1 y Gráfica No. 5.2). Inclusive si se consideran los descuentos en términos reales, se advierte un importante incremento de los descuentos, en promedio de 4.3% anual en el período 1980-1992 (ver Cuadro No. 5.2 y Gráfica No. 5.3), siendo a partir de 1990 donde los descuentos se incrementaron a un ritmo mayor de crecimiento.*

*Dentro del Programa de habilitación o avío, se puede decir que uno de los objetivos de FIRA es lograr hacer llegar a los productores créditos para capital de trabajo, de manera que puedan hacer frente a los gastos que conlleva el proceso productivo, pero siempre buscando una selectividad crediticia.*

*De tal manera los créditos de avío mostraron en el período 1980 - 1992 una tasa media anual de crecimiento del 7% anual en términos reales, presentando una participación promedio del 53% en el período.*

*El Programa para capitalización al campo ha sido para atender la política de capitalización del sector rural y debido a la necesidad de satisfacer en mayor proporción los requerimientos para este concepto con fines de incrementar su infraestructura productiva.*

*La proporción de créditos refaccionarios pasó de representar el 58% en 1980 al 45% en 1992. Lo anterior demuestra que a pesar de la situación crítica de la Economía se ha contribuido a la capitalización del campo en la Entidad, sin descuidar la capacidad productiva (ver Cuadro No. 5.1 y Gráfica No. 5.2).*

## F. I. R. A.

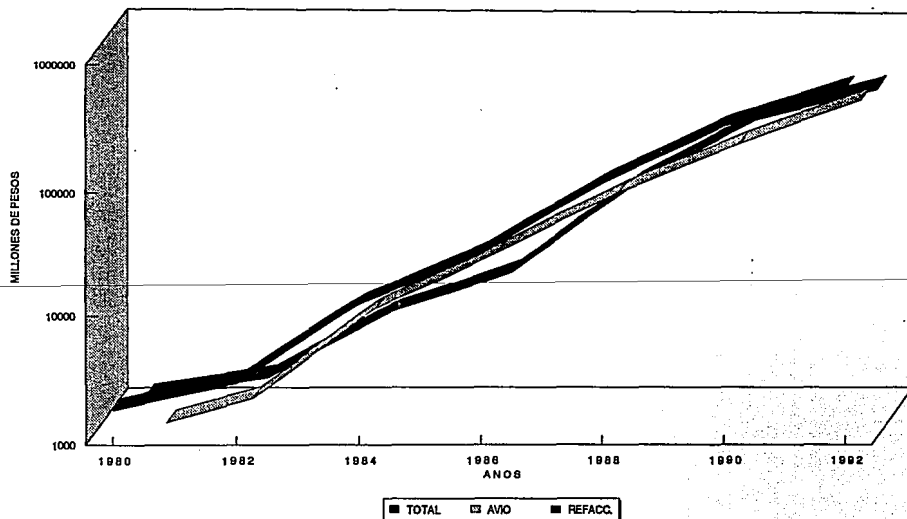
DESCUENTOS REALIZADOS EN LA ENTIDAD MICHOACAN 1980 - 1992  
POR TIPO DE CREDITO Y PRODUCTOR

(MILLONES DE PESOS)

AÑOS	TOTAL		CREDITOS DE AVIO						CREDITOS REFACCIONARIOS					
	TOTAL	%	TOTAL	%	P.B.I.	%	O.P.	%	TOTAL	%	P.B.I.	%	O.P.	%
1980	1,848	100.0	772	41.8	84	5.1	678	36.7	1,076	58.2	401	21.7	675	36.5
1981	2,159	100.0	1,020	47.2	396	18.4	622	28.8	1,139	52.8	577	26.7	562	26.0
1982	3,041	100.0	1,529	50.3	509	16.7	1,021	33.6	1,512	49.7	788	25.9	724	23.6
1983	6,454	100.0	3,528	54.7	1,107	17.2	2,421	37.5	2,926	45.3	1,394	21.6	1,532	23.7
1984	12,521	100.0	7,690	61.4	2,627	21.0	5,063	40.4	4,831	38.6	1,984	15.8	2,847	22.7
1985	23,049	100.0	12,391	53.8	5,119	22.2	7,272	31.6	10,658	46.2	5,476	23.8	5,182	22.5
1986	32,851	100.0	22,370	68.1	9,251	28.2	13,119	39.9	10,481	31.9	5,017	15.3	5,464	16.6
1987	68,462	100.0	42,690	62.2	26,095	38.1	16,496	24.1	25,672	37.6	14,016	20.6	11,657	17.3
1988	120,337	100.0	67,380	56.0	44,959	37.4	22,421	18.6	52,957	44.0	31,751	26.4	21,206	17.6
1989	207,098	100.0	95,093	45.9	61,248	29.6	33,846	16.3	112,005	54.1	52,016	25.1	59,989	29.0
1990	339,497	100.0	169,252	49.6	83,647	24.6	84,605	24.9	171,245	50.4	83,167	18.7	118,078	34.8
1991	490,639	100.0	252,970	51.6	94,137	19.2	158,833	32.4	237,669	48.4	47,495	9.7	190,174	38.8
1992	679,634	100.0	374,424	55.1	131,294	19.3	243,130	35.8	305,210	44.9	51,434	7.6	253,775	37.3

**DESCUENTOS 1980-1992 EN MICHOACAN**

(MILLONES DE PESOS)



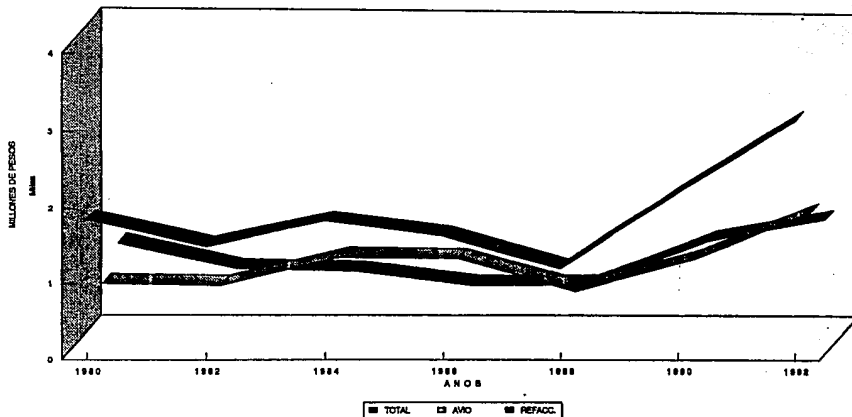
## F. I. R. A.

DESCUENTOS REALIZADOS 1980 - 1992 EN LA ENTIDAD MICHOACAN  
(MILLONES DE PESOS) BASE 1980

<u>AÑOS</u>	<u>N O M I N A L E S</u>			<u>R E A L E S B A S E 1 9 8 0</u>		
	<u>TOTAL</u>	<u>AVIO</u>	<u>REFACC.</u>	<u>TOTAL</u>	<u>AVIO</u>	<u>REFACC.</u>
1980	1,848	772	1,076	1,848	772	1,076
1981	2,159	1,020	1,139	1,687	797	890
1982	3,041	1,529	1,512	1,495	752	744
1983	6,454	3,528	2,926	1,572	859	713
1984	12,521	7,690	4,831	1,843	1,132	711
1985	23,049	12,391	10,658	2,151	1,156	995
1986	32,851	22,370	10,481	1,646	1,121	525
1987	68,462	42,590	25,872	1,480	921	559
1988	120,337	67,380	52,957	1,215	680	535
1989	207,098	95,083	112,005	1,742	800	942
1990	339,497	168,252	171,245	2,265	1,117	1,137
1991	490,639	252,970	237,669	2,656	1,370	1,287
1992	679,634	374,424	305,210	3,186	1,755	1,431

Gráfica No. 5.3

**DESCUENTOS 1980-1992 EN MICHOACAN**  
(MILLONES DE PESOS DE 1960)



FUENTE: BASE DE DATOS RRA

***FIRA ha dirigido sus mayores esfuerzos para que los créditos refaccionarios para capitalización se vean mayormente apoyados, implementando medidas de selectividad más estrictas y orientando el crédito y los apoyos colaterales hacia los renglones más prioritarios.***

***El Programa de Productores de Bajos Ingresos ha venido canalizando recursos en promedio del 43% de los recursos totales, presentando una tasa media anual de crecimiento del 64% para llevar a cabo el objetivo y las metas planteadas para este Programa, se ha procurado dar una menor transferencia de costos financieros a los productores de este estrato (ver cuadro No. 5.1 y gráfica No. 5.4), pero es a partir de 1988 donde empieza a disminuir su participación, esto debido principalmente por la situación económica prevaleciente en el agro mexicano, y por la falta de interés por parte de la Banca para operar estos créditos, y es aquí donde FIRA interviene a través de FEGA para incentivar a la Banca y se apoye a este estrato de productores.***

***Con el Programa para Productores Comerciales (OP), se ha apoyado y fomentado de manera muy especial la participación de la Banca Múltiple, mediante programas de apoyo técnico y financiero, y dando plena seguridad de recuperación de los recursos a la Banca, así como también lograr contribuir en gran medida a la producción de alimentos susceptibles de exportarse, y de esta manera lograr hacer llegar más divisas al País.***

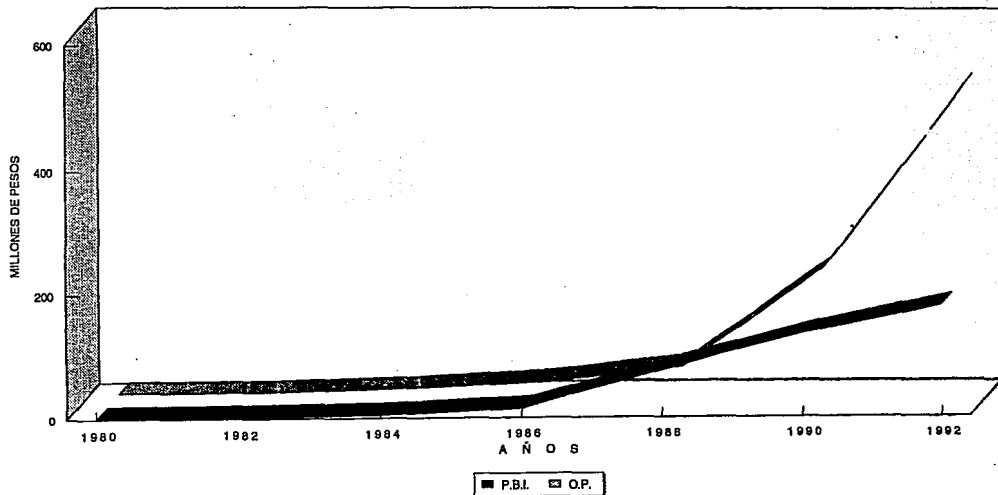
***FIRA ha canalizado un 58% del total de los recursos en el período 1980 - 1992, representando una tasa media anual de crecimiento del 64%, pasando de 1,353 millones de pesos en 1980 a 496,905 millones de pesos en 1992 (ver cuadro No. 5.1 y gráfica No. 5.4).***

***Con respecto al número de créditos operados por FIRA se puede decir que pasaron de 3,816 créditos en 1980 a 8,590 en 1992, en beneficio de 14,527 y 24,100 acreditados respectivamente, beneficiando en dicho período 1980 - 1992 un total de 396,841 productores, siendo beneficiados 172,190 productores con créditos refaccionarios y 223,651 productores con créditos de auto (ver cuadro No. 5.3 y gráficas No. 5.5 y 5.6).***

***Relacionando el número de créditos con los productores beneficiados en el período tenemos que en créditos de auto se otorgaron 56,785 créditos, que dividido entre los productores beneficiados nos da una relación de 3.94 beneficiarios por cada crédito; en lo que respecta a los créditos refaccionarios tenemos que se otorgaron 24,200 créditos, que dividido entre los productores nos da una relación de 7.11 beneficiarios por cada crédito (ver cuadro No. 5.3 y gráficas No. 5.7 y 5.8).***

**DESCUENTOS POR ESTRATO DE PRODUCTOR**

ENTIDAD MICHOACÁN 1980 - 1992



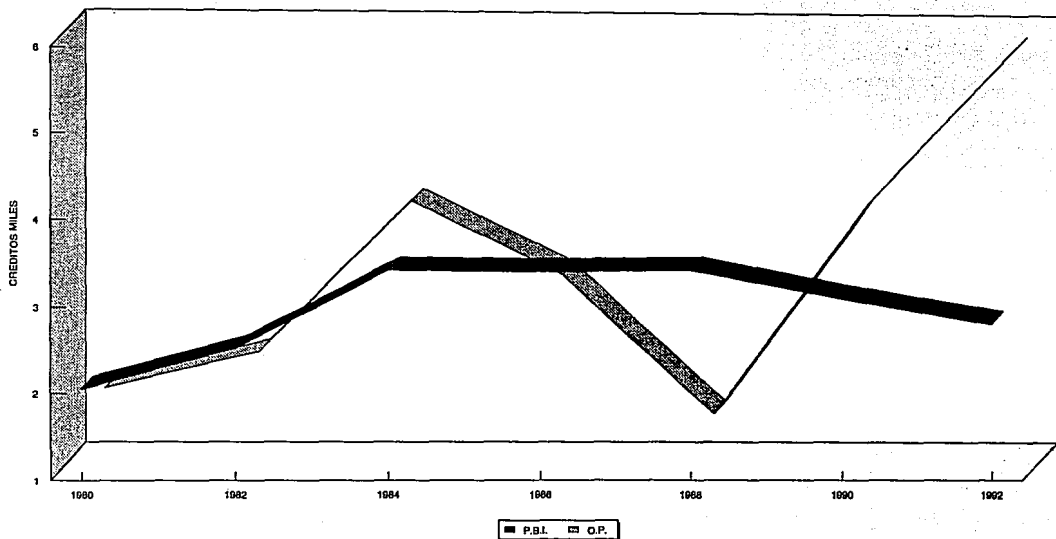
FUENTE: BASE DE DATOS, FIRA



## F. I. R. A.

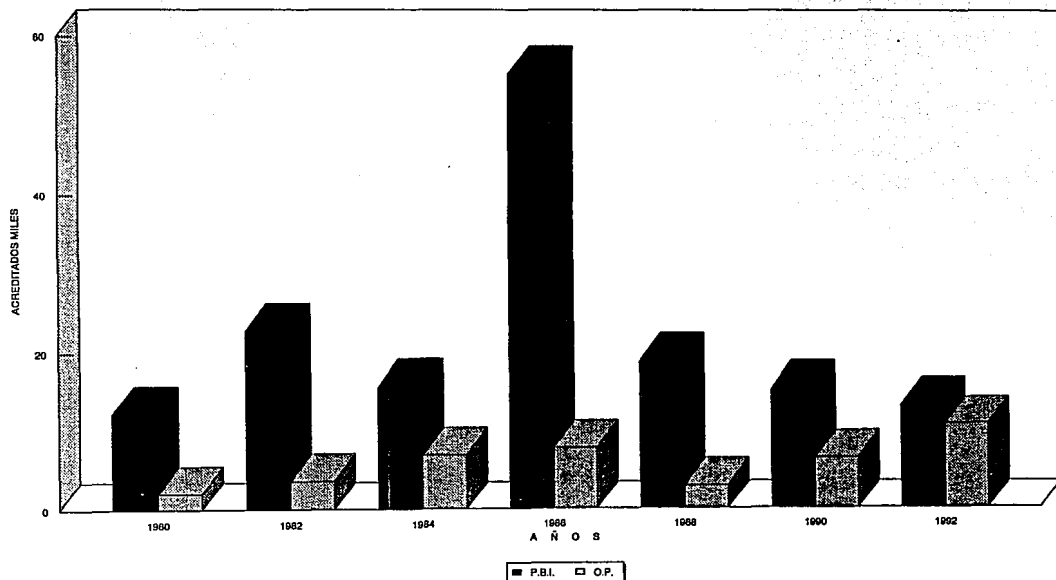
NUMERO DE CREDITOS Y DE ACREDITADOS 1980 - 1982  
EN LA ENTIDAD MICHOACAN

AÑO	TOTAL		CREDITOS DE AVIO						CREDITOS REFACCIONARIOS					
	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS	CREDITOS	ACREDITADOS
1980	3,816	14,827	2,210	4,362	1,183	2,927	1,027	1,463	1,808	10,146	864	9,531	742	814
1981	4,458	16,972	2,920	6,233	1,563	4,163	1,367	2,070	1,536	10,739	827	10,080	711	650
1982	4,718	26,425	3,159	7,672	1,601	5,125	1,468	2,547	1,559	16,753	839	17,616	720	1,134
1983	5,463	33,955	4,542	16,411	2,177	12,567	2,365	3,744	1,941	17,544	965	15,783	979	1,781
1984	7,358	22,650	5,278	13,781	2,498	8,751	2,783	5,010	2,079	8,889	930	8,972	1,149	1,817
1985	8,055	40,850	5,504	24,730	3,053	10,469	2,801	14,281	2,451	21,220	1,108	16,070	1,342	2,150
1986	8,501	63,198	5,041	40,574	2,582	33,731	2,448	6,823	1,480	24,824	822	21,822	838	1,001
1987	8,488	61,673	4,302	38,546	2,886	30,244	1,407	3,801	1,196	23,188	808	22,480	843	708
1988	4,910	21,700	3,481	14,358	2,874	12,836	887	1,519	1,448	7,360	868	6,538	861	1,414
1989	5,255	24,064	3,617	13,240	2,369	11,442	1,818	1,798	1,688	10,944	888	9,008	818	1,888
1990	7,002	21,824	4,820	13,816	2,330	8,530	2,580	4,085	2,112	6,908	796	3,896	1,618	2,870
1991	8,311	18,778	5,878	12,057	2,070	6,826	2,808	5,732	2,682	6,821	779	2,189	1,683	2,002
1992	8,580	24,100	8,081	17,878	2,170	10,986	2,911	6,378	2,808	9,884	888	2,884	1,840	2,840

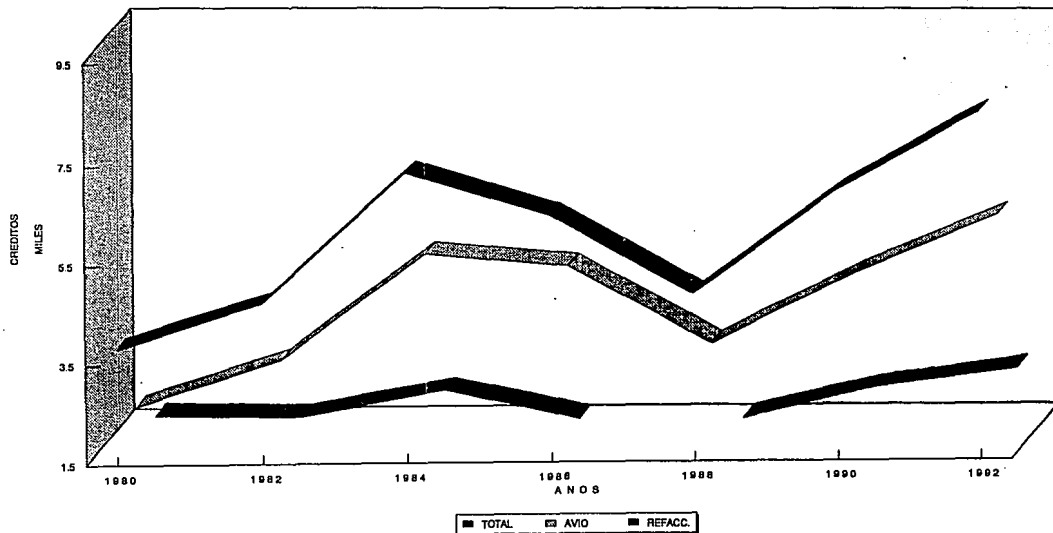
**NO. DE CREDITOS P.B.I. Y O.P.**  
EN LA ENTIDAD MICHOACAN

FUENTE: BASE DE DATOS FIRA

**NO. DE ACREDITADOS P.B.I. Y O.P.**  
EN LA ENTIDAD MICHOACÁN 1980 - 1992

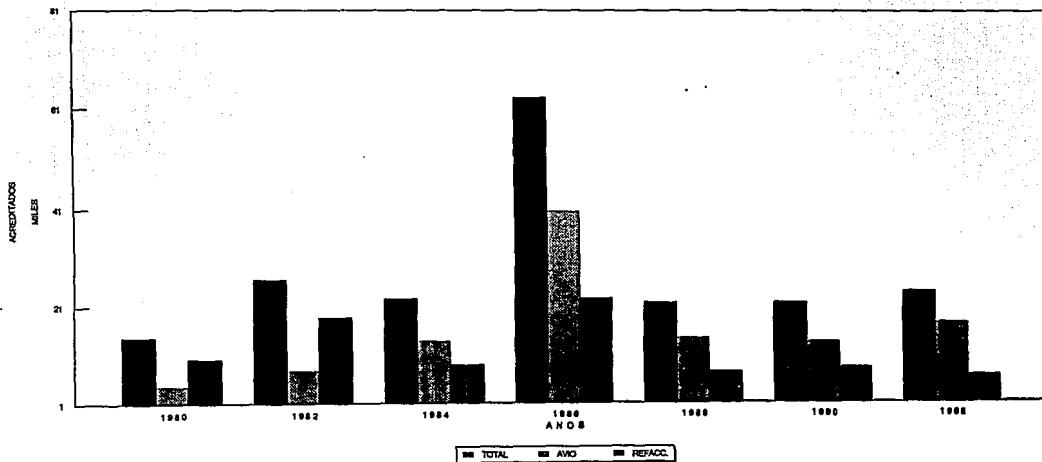


# NUMERO DE CREDITOS EN MICHOACAN



FUENTE: BASE DE DATOS FIRA

### NUMERO DE ACREDITADOS EN MICHOACAN



FUENTE: BASE DE DATOS, FRA

*Sobre lo anterior, es necesario tener en cuenta la posibilidad de que el monto promedio de los préstamos otorgados a productores, haya descendido en términos reales, debido a que se atendieron en forma creciente grupos colectivos, como ejidos, sociedades cooperativas y otras asociaciones de primer grado.*

### **5.3 Líneas de Producción Apoyadas en la Entidad.**

*Como ya se ha mencionado, uno de los principales objetivos de FIRA, es el contribuir al aumento de la producción de alimentos básicos, de tal forma que las acciones que se llevaron a cabo en la rama agrícola fueron las de fortalecer e incrementar la producción de granos alimenticios, oleaginosas, forrajes, hortalizas, legumbres, y frutales.*

*De esta manera tenemos que la rama agrícola pasó de 1,296 millones de pesos en 1980 a 368,363 millones de pesos en 1992, mostrando una tasa media anual de crecimiento del 60% en dicho período, siendo el año de 1980 donde tuvo la más alta participación con el 70% del total de los descuentos; por otro lado el año de 1985 fue donde presentó una participación más pequeña con el 47% (ver Cuadro No. 5.4 y gráfica No. 5.9).*

*Dentro de la rama agrícola tenemos que los cultivos anuales mostraron un crecimiento de 66% anual en promedio, siendo el año de 1988 donde alcanzó su máxima participación con el 52% del total de los descuentos, y a partir de ahí empieza a disminuir hasta llegar al 32% en 1992, esto se debe a que a partir de 1988 se empezó a dar gran impulso a la rama frutícola, principalmente por el incremento de la demanda por estos productos.*

*En lo que se refiere a la rama ganadera, resulta de vital interés la producción de carne, leche, huevo y otros alimentos básicos, por lo que se dió apoyo a esta rama y de esta manera poder incrementar el número de cabezas a financiar durante el período 1980 - 1992.*

*La rama ganadera mostró en el período 1980 - 1992 una participación promedio del 32%, con una tasa media anual de crecimiento del 66%. De esta forma esta rama pasó de 521 millones de pesos en 1980 a 231,614 millones en 1992, siendo el año de 1985 donde logro alcanzar su máxima participación con el 40% del total de los descuentos (ver cuadro No. 5.4 y gráfica No. 5.9).*

CUADRO No. 5.4

## F.I.R.A.

ENTIDAD MICHOACAN  
OPERACIONES DE DESCUENTO DE 1960 - 1965  
POR RAMAS Y SUBRAMAS DE INVERSION

(MILLONES DE PESOS)

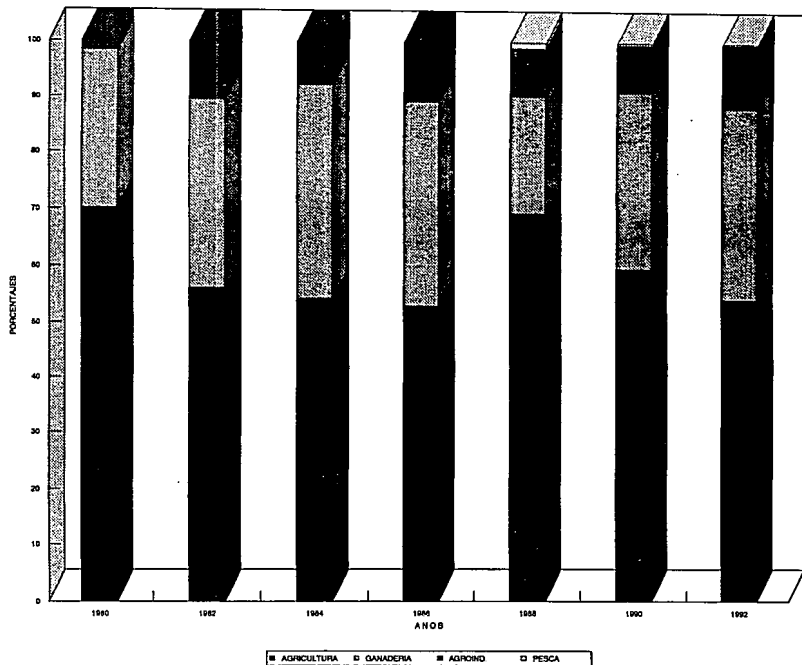
RAMAS Y SUBRAMAS	1960		1961		1962		1963		1964		1965	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>T O T A L</b>	<b>1,848</b>	<b>100.0</b>	<b>2,188</b>	<b>100.0</b>	<b>3,041</b>	<b>100.0</b>	<b>6,484</b>	<b>100.0</b>	<b>12,831</b>	<b>100.0</b>	<b>23,049</b>	<b>100.0</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>1,296</b>	<b>70.1</b>	<b>1,328</b>	<b>61.4</b>	<b>1,701</b>	<b>55.9</b>	<b>3,874</b>	<b>59.4</b>	<b>6,778</b>	<b>54.1</b>	<b>10,832</b>	<b>47.0</b>
CULTIVOS ANUALES	484	26.2	656	30.4	978	32.1	2,375	36.8	4,477	35.8	7,799	33.8
FRUTICULTURA	492	26.6	665	30.8	716	23.5	1,144	17.7	2,279	18.2	2,982	12.9
FLORICULTURA	320	17.3	5	0.2	8	0.2	56	0.9	19	0.2	51	0.2
<b>GANADERIA</b>	<b>621</b>	<b>28.2</b>	<b>703</b>	<b>32.6</b>	<b>1,023</b>	<b>33.6</b>	<b>2,381</b>	<b>36.9</b>	<b>4,783</b>	<b>38.3</b>	<b>9,236</b>	<b>40.1</b>
BOVINO CARNE	209	11.3	263	13.1	373	12.3	782	12.1	1,816	14.5	2,873	12.9
BOVINO DOBLE PROPOSITO	0	0.0	0	0.0	1	0.0	47	0.7	233	1.9	713	3.1
BOVINO LECHE	67	3.8	91	4.2	125	4.1	473	7.3	1,035	8.3	2,147	9.3
AVICULTURA CARNE	4	0.2	4	0.2	7	0.2	26	0.4	104	0.8	149	0.6
AVICULTURA HUEVO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	16	0.2	14	0.1	125	0.5
PORCINOS	32	1.7	43	2.0	94	3.1	164	2.5	426	3.4	800	3.5
OTROS	209	11.3	282	13.1	423	13.9	874	13.5	1,168	9.3	2,329	10.1
<b>AGROINDUSTRIAS</b>	<b>31</b>	<b>1.7</b>	<b>120</b>	<b>6.0</b>	<b>318</b>	<b>10.8</b>	<b>489</b>	<b>7.7</b>	<b>851</b>	<b>7.8</b>	<b>1,881</b>	<b>18.8</b>

**F. I. R. A.**  
**ENTIDAD MICHOACAN**  
**OPERACIONES DE DESCUENTO DE 1986 - 1992**  
**POR RAMAS Y SUBRAMAS DE INVERSION**  
 (MILLONES DE PESOS)

RAMAS Y SUBRAMAS	1986		1987		1988		1989		1990		1991		1992	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>T O T A L</b>	<b>32,801</b>	<b>100.0</b>	<b>68,482</b>	<b>100.0</b>	<b>120,537</b>	<b>100.0</b>	<b>207,088</b>	<b>100.0</b>	<b>328,487</b>	<b>100.0</b>	<b>480,828</b>	<b>100.0</b>	<b>878,634</b>	<b>100.0</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>17,369</b>	<b>52.9</b>	<b>41,028</b>	<b>59.9</b>	<b>83,278</b>	<b>69.2</b>	<b>125,538</b>	<b>60.6</b>	<b>202,283</b>	<b>61.6</b>	<b>378,532</b>	<b>78.7</b>	<b>585,303</b>	<b>66.6</b>
CULTIVOS ANUALES	13,487	41.1	30,661	44.8	63,110	52.4	81,850	39.5	126,742	37.3	168,054	34.4	218,014	22.1
FRUTICULTURA	3,696	11.3	8,647	14.1	17,162	14.3	41,644	20.1	70,010	20.6	104,520	21.3	146,544	16.6
FLORICULTURA	183	0.6	719	1.0	3,004	2.5	2,045	1.0	5,530	1.6	3,448	0.7	3,805	0.4
<b>GANADERIA</b>	<b>11,048</b>	<b>33.4</b>	<b>18,646</b>	<b>22.9</b>	<b>25,403</b>	<b>21.1</b>	<b>88,000</b>	<b>28.5</b>	<b>107,235</b>	<b>31.8</b>	<b>174,980</b>	<b>35.7</b>	<b>231,614</b>	<b>26.1</b>
BOVINO CARNE	2,303	7.3	3,272	4.8	6,975	5.8	18,052	8.7	43,877	12.9	65,518	13.4	88,767	9.9
BOVINO DOBLE PROPOSITO	813	2.5	1,018	1.5	2,254	2.1	8,533	4.7	12,870	3.8	18,798	3.8	22,817	2.4
BOVINO LECHE	2,618	8.0	2,892	4.2	3,858	3.2	12,581	6.1	16,521	4.9	26,688	5.4	28,494	3.2
AVICULTURA CARNE	58	0.3	322	0.5	632	0.5	2,064	1.0	5,743	1.7	11,436	2.3	8,835	1.0
AVICULTURA HUEVO	27	0.1	104	0.2	285	0.2	2,136	1.0	487	0.1	317	0.1	3,140	0.4
PORCINOS	645	2.0	2,381	3.5	3,161	2.6	4,204	2.0	7,325	2.2	36,212	8.0	64,816	7.4
OTROS	5,362	16.3	5,660	8.3	7,338	6.0	10,110	4.9	20,312	6.0	15,045	3.1	3,735	0.4
<b>AGROINDUSTRIAS</b>	<b>3,537</b>	<b>10.8</b>	<b>11,780</b>	<b>17.2</b>	<b>10,274</b>	<b>8.9</b>	<b>21,445</b>	<b>10.4</b>	<b>28,688</b>	<b>8.5</b>	<b>37,302</b>	<b>7.8</b>	<b>77,884</b>	<b>8.9</b>
<b>PERSEA.</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,284</b>	<b>1.1</b>	<b>1,114</b>	<b>0.5</b>	<b>1,221</b>	<b>0.4</b>	<b>1,825</b>	<b>0.4</b>	<b>1,672</b>	<b>0.2</b>



DESCUENTOS 1980-1992 EN MICHOACAN  
POR RAMAS DE INVERSIÓN



*Dentro de la rama ganadera, la subrama bovino carne es la que presenta una mayor proporción en relación a los descuentos totales con el 11% en promedio del total de los descuentos. Dentro de la rama ganadera también destaca la participación de la porcicultura en la entidad con el 4% en promedio de los descuentos totales (ver cuadro No. 5.4 y gráfica No. 5.9)*

*La actividad agroindustrial ha mostrado un gran dinamismo en el período de estudio, al pasar de 2% del total de los descuentos en 1980 a 12% en 1992, mostrando una tasa media anual de crecimiento del 92%, siendo el año de 1987 donde logró su máxima participación con el 17%.*

*Este cambio positivo importante se refleja en el número de agroindustrias apoyadas; sin embargo se debe resaltar que los recursos destinados a esta actividad se incrementaron a través del Programa de Fomento a las Exportaciones de Productos Agropecuarios y Agroindustriales, financiando en dólares con recursos de BANCOMEXT y que en su mayoría se destinaron a actividades de exportación de productos agroindustriales.*

*Dentro de la rama agroindustrial se ha mostrado un gran dinamismo, debido también a que se ha logrado la integración vertical de la producción agropecuaria, principalmente en hortalizas, entre las que destacan: Fresa, Aguacate, Melón y Sandía.*

#### **5.4 Principales Instituciones Crediticias Participantes en las Operaciones de Descuento de FIRA.**

*Debido a las acciones que FIRA ha realizado con la finalidad de lograr inducir a la Banca nacional para que participe en el desarrollo del Sector Agropecuario del País, se ha logrado una participación constante y acrecentada de dichas Instituciones Bancarias.*

*De esta manera los resultados obtenidos por FIRA en el período 1980 - 1992 en Michoacán, muestran en lo que respecta a la Banca Comercial, que se registraron operaciones por 1,889,911 millones de pesos, en dicho período, siendo 3 Instituciones las que tienen una mayor participación, que en conjunto representan el 61% del total de los descuentos, siendo estas: Bancomer, Banamex y Serfin, con el 23%, 24% y 14% respectivamente (ver Cuadro No. 5.5 y Gráfica No. 5.10).*

CUADRO No. 5.5

F. I. R. A.

DESCUENTOS REALIZADOS DE 1980 A 1986  
ENTIDAD MICHOACÁN  
POR INSTITUCIONES BANCARIAS

(MILLONES DE PESOS)

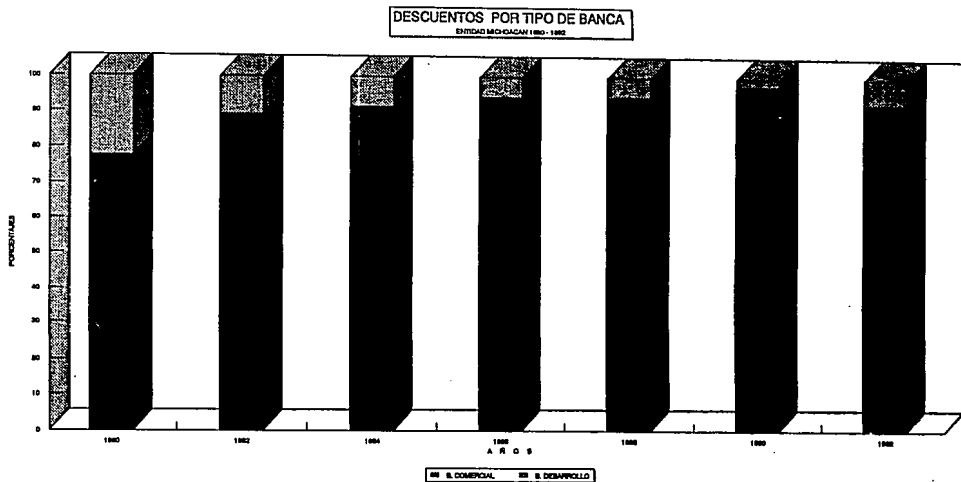
INSTITUCIONES	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,848</b>	<b>100.0</b>	<b>2,159</b>	<b>100.0</b>	<b>3,061</b>	<b>100.0</b>	<b>6,454</b>	<b>100.0</b>	<b>12,521</b>	<b>100.0</b>	<b>23,049</b>	<b>100.0</b>	<b>32,851</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>1,435</b>	<b>77.6</b>	<b>1,673</b>	<b>77.6</b>	<b>2,711</b>	<b>88.1</b>	<b>5,477</b>	<b>84.9</b>	<b>11,428</b>	<b>91.3</b>	<b>21,371</b>	<b>92.7</b>	<b>30,987</b>	<b>94.0</b>
CONFIA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.0	18	0.1	57	0.2	21	0.1
CREMI	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	11	0.1	25	0.1	48	0.1
PRONEX	0	0.0	0	0.0	448	14.7	1,006	15.6	2,324	18.6	3,232	14.0	3,878	10.9
SERFIN	38	1.9	42	1.9	432	14.2	584	9.0	1,391	11.1	3,515	15.2	4,917	15.0
B.C.H.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	60	0.3	89	0.3
BANGRESEER	0	0.0	0	0.0	2	0.1	0	0.0	0	0.0	1	0.0	110	0.3
ORIENTE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ATLANTICO	0	0.0	0	0.0	3	0.1	16	0.3	34	0.3	43	0.2	70	0.2
DEL CENTRO	0	0.0	0	0.0	6	0.2	23	0.4	18	0.1	418	1.8	475	1.4
BANORO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	10	0.1	20	0.1	0	0.0
INTERNACIONAL	63	3.4	74	3.4	209	6.9	329	5.1	903	7.2	1,251	5.4	1,367	4.2
MERCANTIL DEL NORTE	0	0.0	0	0.0	5	0.2	0	0.0	8	0.1	7	0.0	0	0.0
BANCO MEXICANO	33	1.8	39	1.8	123	4.1	181	2.8	317	2.5	642	2.8	641	2.0
BANAMEX	367	19.9	428	19.8	594	19.5	1,359	21.1	2,370	18.9	4,128	17.9	6,572	20.0
BANCOMER	409	22.1	478	22.1	664	21.8	1,678	26.0	2,946	23.5	6,519	28.3	11,086	33.7
BANPAIS	0	0.0	0	0.0	0	0.0	51	0.8	284	2.1	372	1.6	607	1.8
COMERMEX	267	14.4	312	14.5	69	2.3	153	2.4	569	4.5	808	3.5	1,196	3.6
MERCANTIL PROBURSA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	16	0.3	143	1.1	73	0.3
OBISERIO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0	4	0.0	17	0.1	0	0.0
OTROS	261	14.1	303	14.0	135	4.4	77	1.2	100	0.8	191	0.8	0	0.0
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>413</b>	<b>22.4</b>	<b>483</b>	<b>22.4</b>	<b>351</b>	<b>10.9</b>	<b>977</b>	<b>15.1</b>	<b>1,093</b>	<b>8.7</b>	<b>1,677</b>	<b>7.3</b>	<b>1,864</b>	<b>5.9</b>
BANFURAL	346	18.8	467	18.9	331	10.9	896	13.9	1,027	8.2	1,677	7.3	1,864	5.6
BANCO NAL. DE COMERCIO INTERIOR	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
OTROS	65	3.5	78	3.5	0	0.0	79	1.2	68	0.5	0	0.0	0	0.0

CUADRO No. 5.5 CONT.

F. I. R. A.	
DESCUENTOS REALIZADOS DE 1987-1992	
ENTIDAD MICHOACAN	
POR INSTITUCIONES BANCARIAS	
(MILLONES DE PESOS)	

INSTITUCIONES	1987		1988		1989		1990		1991		1992	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
<b>T O T A L</b>	<b>68,662</b>	<b>100.0</b>	<b>120,337</b>	<b>100.0</b>	<b>207,098</b>	<b>100.0</b>	<b>339,497</b>	<b>100.0</b>	<b>496,639</b>	<b>100.0</b>	<b>679,634</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>63,794</b>	<b>93.2</b>	<b>113,390</b>	<b>94.2</b>	<b>194,708</b>	<b>94.0</b>	<b>331,669</b>	<b>97.6</b>	<b>431,835</b>	<b>99.2</b>	<b>629,729</b>	<b>92.7</b>
CONFIA	3	0.0	14	0.0	23	0.0	17	0.0	40	0.0	23	0.0
CREMI	0	0.0	0	0.0	40	0.0	325	0.1	398	0.1	7,812	1.1
PROMEX	7,000	10.2	17,331	14.4	24,203	11.7	54,388	16.0	78,154	15.5	78,744	11.7
SERRIN	15,365	22.4	19,726	16.4	30,469	14.7	48,945	13.8	101,148	20.6	134,835	19.8
B.C.H.	266	0.4	418	0.3	263	0.1	927	0.3	1,451	0.3	88	0.0
BANDRESER	241	0.4	727	0.6	2,492	1.2	584	0.2	0	0.0	0	0.0
ORIENTE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ATLANTICO	69	0.1	76	0.1	125	0.1	646	0.2	1,504	0.3	2,640	0.4
DEL CENTRO	484	0.7	2,263	1.9	7,889	3.7	8,550	2.5	11,047	2.3	10,315	1.5
BANORO	0	0.0	8	0.0	0	0.0	0	0.0	22	0.0	0	0.0
INTERNACIONAL	2,048	3.0	8,773	5.8	9,384	4.5	11,580	3.4	13,302	2.7	19,157	2.8
MERCANTIL DEL NORTE	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	845	0.2	0	0.0
BANCO MEXICANO	892	1.0	1,816	1.3	3,483	1.7	8,734	1.7	7,742	1.6	7,289	1.1
BANAMEX	15,716	23.0	37,756	31.4	61,263	29.6	107,648	31.8	143,000	29.1	202,474	29.8
BANCOMER	18,004	26.3	20,926	17.4	41,308	19.9	70,832	20.8	105,484	21.5	143,577	21.1
BANPAIS	853	1.2	882	0.7	3,807	1.8	5,803	1.7	738	0.2	1,122	0.2
COMERMEX	2,843	4.2	4,793	4.0	9,713	4.7	18,559	4.9	17,821	3.6	17,681	2.6
MERCANTIL PROBURSA	132	0.2	36	0.0	486	0.2	828	0.2	443	0.1	677	0.1
OBREPO	80	0.1	168	0.1	0	0.0	0	0.0	800	0.2	2,182	0.3
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>4,668</b>	<b>6.6</b>	<b>6,944</b>	<b>5.8</b>	<b>12,390</b>	<b>6.0</b>	<b>8,028</b>	<b>2.4</b>	<b>8,804</b>	<b>1.8</b>	<b>49,904</b>	<b>7.3</b>
BANRURAL	4,827	6.8	6,944	5.8	12,390	6.0	8,028	2.4	8,804	1.8	47,681	7.0
BANCO NAL. DE COMERCIO INTERIOR	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2,227	0.3
OTROS	41	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Gráfica No. 5.10



*La Banca Comercial ha presentado una tasa media anual de crecimiento del 66% anual en dicho período, siendo el año de 1991 donde mostró una mayor participación respecto a los descuentos totales con el 98%.*

*Por su parte, la Banca de Desarrollo efectuó descuentos por \$97,680 millones que equivalen al 9% del total de los descuentos en dicho período, destacando Banrural con el 9% en promedio (ver Cuadro No. 5.5 ).*

*La Banca de Desarrollo ha mostrado una tasa media anual de crecimiento del 49% anual en el período, siendo los años de 1980 y 1981 donde se logró una mayor participación respecto a los descuentos totales con el 22% respectivamente (ver cuadro No. 5.5 y gráfica No. 5.10).*

#### **5.5 Metas Físicas Logradas con las Operaciones Descontadas por FIRA.**

*En este punto es necesario aclarar que debido a disponibilidad de información se analizan solamente cifras de 1987 a 1992.*

*Por otra parte en lo que se refiere a las principales metas físicas beneficiadas mediante los créditos descontados por FIRA en la entidad Michoacán, se observa que en lo correspondiente a superficie beneficiada se ha logrado incrementar moderadamente el número de hectáreas apoyadas, al pasar de 109,260 has. en 1987 a 168,181 has en 1992.*

*El número de tractores financiados también sufre una ligera baja en el período, ya que en el año de 1980 se adquirieron 460 tractores, mientras que en el año de 1992 se adquirieron 464 tractores, siendo el año de 1991 donde se logró la mayor adquisición de estos con 798 unidades. Esta disminución es resultado de los altos índices de inflación que afectaron al país, lo que provocó que la maquinaria agrícola se incrementara en forma más que proporcional llegando su reposición, en algunos casos, a ser prácticamente inalcanzable (ver Cuadro No. 5.6).*

*En relación al número de trilladoras que se adquirieron en el período, se presenta una situación más estable al mantenerse de 27 trilladoras en 1987 a 25 unidades en 1992.*

**F. I. R. A.**  
**PRINCIPALES METAS FISICAS DE LA ENTIDAD MICHOACAN**  
**PERIODO 1987 - 1992**

CONCEPTOS	UNIDADES	1987	1988	1989	1990	1991	1992	PROMEDIO
SUP. HABILITADA	(HAS)	109,269	73,034	120,399	225,420	173,632	168,181	124,276
OTOÑO - INVIERNO	(HAS)	60,545	46,704	48,050	142,014	47,350	43,684	55,192
PRIMAVERA - VERANO	(HAS)	48,724	26,330	72,349	83,406	126,282	124,497	69,084
<b>MAQ. AGROPECUARIA</b>								
TRACTORES	(UN)	460	475	622	461	798	464	469
VEHICULOS DE CAMPO	(UN)	293	574	54	295	818	519	383
TRILLADORAS	(UN)	27	14	40	25	23	25	22
IMPLEMENTOS AGRICOLAS	(UN)	452	445	437	383	463	399	368
<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>								
SUP. BENEFICIADA RIEGO	(HAS)	2,539	15,505	3,078	5,227	4,216	10,966	5,836
POZOS PROFUNDOS	(UN)	187	103	685	2,335	466	586	625
MEJORAMIENTO Y AC. DE SUELO	(HAS)	4,359	601	2,232	3,600	7,772	10,278	4,129
<b>ADQUISICION DE VIENTRES</b>								
BOVINOS DE CARNE	(VIENTRES)	2,714	1,230	4,029	7,157	5,240	4,727	3,585
BOVINOS DE LECHE	(VIENTRES)	3,017	1,278	3,591	4,178	5,344	5,425	3,262
BOVINOS DOBLE PROPOSITO	(VIENTRES)	1,687	1,401	6,465	4,811	5,567	7,645	3,939
PORCINOS	(VIENTRES)	9,329	2,378	2,605	4,919	8,131	7,640	5,000
OVINOS	(VIENTRES)	945	623	620	1,510	2,354	1,500	1,079
CAPRINOS		90	284	300	420	775	525	342
<b>ANIMALES DE ENGORDA</b>								
NOVILLOS	(CB)	6,675	8,817	9,196	17,182	38,995	57,657	19,546
CERDOS	(CB)	10,225	9,503	14,845	12,837	18,579	30,369	13,765
<b>AVICULTURA HUEVO</b>	(UN)	24	15	100	106	360	310	131
<b>AVICULTURA CARNE</b>	(UN)	834	4,142	4,328	14,256	29,826	13,842	9,604
<b>APIARIOS</b>	(UN)	4,571	3,470	2,664	6,757	2,029	8,450	3,992

*Las obras de infraestructura en cuanto a superficie apoyada con obras de riego y mejoramiento y acondicionamiento de suelos, presentan una perspectiva favorable y un gran dinamismo en el período (ver cuadro No. 5.6).*

*Los vientres de ganado que se lograron adquirir en el período presentan una perspectiva favorable, principalmente en lo que se refiere a ganado bovino de carne, mismos que pasaron de 2,714 vientres en 1987 a 4,727 en 1992.*

*También se presenta un incremento muy considerable en lo que se refiere a novillos de engorda, que pasaron de 6,975 en 1987 a 57,657 en 1992, en esta situación influyeron determinantemente las políticas de FIRA, tendientes a fomentar el pie de cría propio, evitando así la probabilidad de descapitalización. Sin embargo se tuvieron mejoras en el número de cabezas de vientres para cría de bovino productor de carne especializado. Esto confirma la política de la Institución tendiente a reducir la engorda de novillos adquiridos fuera de la empresa a cambio de inducir la formación de pie de cría propio. De esta forma se evita el sobrepastoreo, se fomentan las mejoras territoriales, se introducen pastos artificiales y consecuentemente se mejoran los coeficientes de agostadero (ver cuadro No. 5.6).*

## **5.6 Servicio de Crédito Contingente y Garantía.**

*El Servicio de Crédito Contingente y Garantías al estrato PBI se ha venido adecuando al entorno prevaleciente, y a sido de gran importancia, debido a que a través de este Programa se otorga seguridad y confianza a las Instituciones crediticias participantes para operar proyectos que han sido dictaminados como viables y rentables. Es así como el Servicio de Crédito Contingente y Garantía se diseñó buscando apoyar al sector de productores en desarrollo que carece de garantías propias y suficientes para poder avalar los créditos que solicite.*

*El otorgamiento de Crédito Contingente y Garantía Parcial de Recuperación, se aplica sobre los créditos concedidos por la Banca a los productores de bajos ingresos, y que en caso de existir un quebranto o un siniestro que perjudiquen los proyectos que están amparados bajo este servicio, FIRA puede cubrir hasta un 80% de las obligaciones contraídas por los productores con los bancos.*



*Para lograr disminuir los riesgos de algún quebranto en los proyectos atendidos se han venido realizando acciones como la selección de proyectos y líneas de producción; también se realizan acciones de supervisión y control de los proyectos, con la finalidad de actuar preventivamente; se ha venido dando seguimiento a la recuperación de garantías pagadas, es decir se está tratando de lograr en lo posible, recuperar los pagos que ya se han hecho.*

*En la entidad Michoacán en el período 1987 a 1992 se garantizaron un total de 3,097 proyectos, de los cuales se garantizaron créditos por un total de 161,673 millones de pesos, siendo el año de 1989 donde se garantizaron más proyectos con un total de 39,647 millones de pesos (ver cuadro No. 5.7).*

### **5.7 Servicios de Estímulo a la Banca y de Asistencia Técnica Integral.**

*En relación a la Asistencia Técnica, FIRA ha brindado apoyo económico a las instituciones de crédito y diversos organismos participantes en el otorgamiento de la Asistencia Técnica, todo esto con la finalidad de que se fomente la Asistencia Técnica, y a la vez se amplíen las estructuras técnicas y mejoren las estrategias en cuanto al mejoramiento de la eficiencia y calidad de la asesoría otorgada al sector ejidal y de pequeños productores.*

*Los instrumentos que se utilizan para canalizar estos apoyos a la Asistencia Técnica son el Servicio de Estímulo a la Banca por Otorgamiento de Asistencia Técnica Operativa Integral (ATOI), conocido antes como Reembolso por Costo de Asistencia Técnica; así como también el Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI), antes conocido como Programa de Asesores.*

*Con el Servicio de Estímulo a la Banca por Otorgamiento de Asistencia Técnica Operativa Integral, se han logrado formar estructuras técnicas en función directa a la operativa que se genera en favor del sector PBI, de esta manera se le reintegra a la Banca parte de los costos que implica el dirigir apoyos técnicos al estrato de productores PBI.*

*El Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI), tiene la finalidad de proporcionar la asistencia técnica integral a los productores de manera conjunta con la que la Banca proporciona, es decir su papel es actuar de manera complementaria en la Asistencia Técnica. Este Programa ha logrado inducir a los productores a que con*

## F. I. R. A.

ENTIDAD MICHOACAN  
 APOYOS COLATERALES AL CREDITO AGROPECUARIO  
 CREDITO CONTINGENTE Y GARANTIA Y SERVICIOS DE ESTIMULO A LA BANCA

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	PROMEDIO
NUMERO DE PROYECTOS GARANTIZADOS	696	419	619	473	590	300	516
CREDITOS CON GARANTIAS (MILLONES DE PESOS)	17,668	27,863	39,647	27,020	18,098	31,379	26,946
NO. DE TECNICOS DEDICADOS A ATENDER A PRODUCTORES EN DESARROLLO	44	44	59	73	76	53	58
REEMBOLSOS OTORGADOS (MILLONES DE PESOS)	1,050	2,089	3,217	3,747	3,723	4,615	3,074
REEMBOLSOS A PRODUCTORES	130	203	299	401	699	637	395
NO. DE ASESORES:	452	336	435	397	213	356	365

*carácter de demostración usen el servicio compartiendo su costo de manera creciente con FIRA hasta cubrirlo totalmente y quedarse con este servicio una vez que se han logrado ver los frutos de su uso.*

*Asimismo se logró reembolsar un total de 349 técnicos dedicados a atender a productores en desarrollo, estos reembolsos fueron del orden de 18,441 millones de pesos, siendo el año de 1992 donde se reembolsó un monto de 4,615 millones de pesos. También se otorgaron reembolsos a los técnicos que apoyaron en forma directa a los productores (ver cuadro No. 5.7).*

*En el período 1987 - 1992 se lograron beneficiar también un total de 2,189 asesores que prestan asesoría directa a los productores agropecuarios.*

### **5.8 Adiestramiento y Capacitación.**

*En cuanto a Capacitación y Adiestramiento FIRA ha puesto especial interés para lograr proporcionar conocimientos e innovaciones que permitan generar en forma sostenida un crecimiento permanente en el desarrollo agropecuario, lo anterior con la finalidad de lograr aprovechar al máximo los recursos disponibles.*

*Dicha Capacitación se ha venido otorgando hacia el interior de la FIRA, a través de cursos y becas, que han permitido al personal de la Institución un desarrollo de manera sistemático.*

*La Capacitación hacia el exterior ha contribuido al desarrollo de los productores, así como también se ha brindado apoyo al personal técnico de la Banca, Uniones de Crédito y Bufetes de Asesoría.*

*Es así como en el año de 1987 en la Entidad Michoacán se realizaron 26 eventos con una asistencia de 338 participantes, mientras que en el año de 1992 se organizaron 34 eventos apoyando a 436 participantes, dichos cursos tratan temas diversos, entre los que destacan: Evaluación y Formulación de Proyectos; Labranza de conservación; Organización; Técnicas aplicadas a cada cultivo; Financiamiento agrícola, etc. (ver cuadro No. 5.8).*

CUADRO No. 5.8

F. I. R. A.  
 ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION EN LA ENTIDAD MICHOACAN  
 1987-1992

CONCEPTO	1987		1988		1989		1990		1991		1992		TOTALES		
	TEC	PROD	TEC	PROD	TEC	PROD	TEC	PROD	TEC	PROD	TEC	PROD	TEC	PROD	TOTAL
NO. DE EVENTOS	13	13	30	24	27	18	18	8	28	15	20	8	142	88	228
NO. DE PARTICIPANTES	252	88	580	548	471	442	304	250	235	350	323	113	2,165	1,799	3,964
COSTO OBTENIDO (MILLONES DE PESOS)	12	7	51	28	63	41	41	17	83	42	193	50	443	185	628
TOTAL DE EVENTOS	28		54		45		26		43		34				
TOTAL PARTICIPANTES	338		1,128		913		500		591		436				
COSTO (MILLONES DE PESOS)	19		79		104		58		125		243				

TEC= TECNICOS.  
 PROD= PRODUCTORES.

*Durante el período 1987 - 1992 se realizaron un total de 228 eventos, de los cuales 86 fueron dirigidos para los productores y 142 para personal técnico, mismos que beneficiaron un total de 3,964 participantes, de los cuales 2,165 fueron técnicos y 1,789 fueron productores (ver cuadro No. 5.8).*

### **5.9 Organización de Productores y Administración Rural.**

*Otro de los aspectos de interés para FIRA han sido las actividades de organización, las cuales se han enfocado principalmente a la conformación de sujetos de crédito que de alguna forma cumplieran los requisitos jurídicos establecidos por la Ley, pero durante años se le dió poca importancia a las características de integración de las organizaciones, y no se logró dar el carácter de empresariales y competitivas.*

*Sin embargo, se lograron tener experiencias exitosas en organizaciones semicolectivas, y a niveles de pequeños grupos de productores, tanto en el ámbito de producción como en el de comercialización, llegando a ser una de las más importantes formas organizativas.*

*Es así como en Michoacán se logró incorporar durante 1987 a 45,670 productores del sector social rural, en 2,502 grupos de los cuales 2,439 grupos son catalogados como organización de primer grado, para llegar en 1992 a 313,822 productores en un total de 6,480 grupos, siendo 6,377 organizaciones de primer grado, 91 de segundo grado y 12 de tercer grado (ver cuadro No. 5.9).*

### **5.10 Otros Servicios de Apoyo.**

*Dentro de lo que se refiere a otros Servicios de Apoyo se incluyen también los apoyos que se han venido otorgando en la Entidad Michoacán, en lo relativo a la transferencia de tecnología que se realiza entre Instituciones de Investigación y los Productores, todo esto a través de FIRA.*

*FIRA ha canalizado recursos económicos que han servido para el establecimiento de Centros y Parcelas Demostrativas en las diferentes ramas agropecuarias; con la finalidad de difundir tecnologías mejoradas de producción, se ha promovido la identificación de técnicas agropecuarias aplicables en las condiciones económicas y socio - políticas de la Entidad, relacionándose con Instituciones de enseñanza e investigación, así como con los productores agropecuarios innovadores.*

## F. I. R. A.

ORGANIZACION DE PRODUCTORES, NUMERO DE ASOCIACIONES Y  
DE PRODUCTORES ORGANIZADOS, Y CLASE DE ORGANIZACIONES  
ENTIDAD MICHOACAN

<u>AÑOS</u>	<u>NUMERO DE GRUPOS</u>	<u>NUMERO DE PRODUCTORES</u>	<u>NUMERO DE ASOCIACIONES PBI-OP</u>	<u>ORGANIZAC. DE PRIMER GRADO</u>	<u>ORGANIZAC. DE SEGUNDO GRADO</u>	<u>ORGANIZAC. DE TERCER GRADO</u>
1987	2502	45670	0	2439	58	5
1988	3139	59283	0	3058	76	5
1989	3965	76641	0	3880	80	5
1990	4931	90568	0	4839	88	6
1991	5623	108598	1	5528	89	8
1992	6480	313822	3	6377	91	12

*Estos Centros y Parcelas Demostrativas se han establecido en diferentes áreas de producción agropecuaria, como son: la producción de leche y crianza de becerros a bajo costo; introducción de semillas forrajeras; producción de frutales; manejo eficiente del agua; piscicultura; producción de cultivos básicos y oleaginosas.*

*Además se han implementado una serie de programas especiales con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos de desarrollo del sector agropecuario, entre estos programas están los siguientes:*

- *Programa de Productividad y Tecnología (PROTEC): Este programa tiene como objetivo fomentar el proceso de mejoramiento de la productividad y estimular la creación de agentes económicos, productores de bienes y servicios, que con criterio empresarial contribuyan a través de la venta de sus servicios especializados, al incremento de la productividad y mejora tecnológica.*
- *Programa de Incremento a la Producción de Maíz y Frijol: Este programa fue establecido por FIRA con la finalidad de apoyar a los productores en la incorporación de superficies con potencial bajo el sistema de producción intensiva, así como la utilización de alternativas redituables que logren incrementar la producción de estos cultivos.*
- *Programa Especial de Saneamiento Financiero y Técnico del Sector Agropecuario (antes EPL): Este programa consiste en apoyar financieramente a empresas agropecuarias que por diversas circunstancias incurran en incumplimiento de sus compromisos financieros.*
- *Programa de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente: Este programa tiene la finalidad de aprovechar el uso racional de los recursos naturales, pero tratando de evitar al máximo el deterioro ecológico.*

*En el siguiente capítulo abordaremos las principales perspectivas de financiamiento de FIRA en la Entidad para el período 1993 - 1998.*

***CAPITULO 6***

***PERSPECTIVAS DE  
FINANCIAMIENTO DE FIRA  
EN LA ENTIDAD  
1993 - 1998***



---

## **6 PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO DE FIRA EN LA ENTIDAD 1993-1998.**

---

### **6.1 Montos por Clase de Crédito.**

*El programa de financiamiento FIRA para la entidad Michoacán para el período 1993-1998, pretende satisfacer en mayor proporción las necesidades de capitalización que existen en el sector agropecuario y de esta manera incrementar la infraestructura productiva del sector. Para lograr el cumplimiento de estos objetivos, FIRA tiene previsto canalizar en créditos refaccionarios, en promedio un 50% de los recursos totales (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.1) mostrando una tasa media anual de crecimiento del 14%.*

*Los créditos refaccionarios pasarán de 394,007 millones de pesos en 1993 a 770,651 millones en 1998.*

*En los créditos de avío se descontarán en dicho período 3,373,192 millones de pesos, esto representa un 50% de participación respecto a los descuentos totales programados; estos créditos de avío se prevé crecerán a un ritmo de 17% anual en promedio (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.1).*

### **6.2 Montos por Estrato de Productor.**

*El programa de descuentos contempla también, incrementos proporcionales en el crédito que se canalizará al estrato de productores de bajos ingresos, esto en apoyo a las políticas nacionales y de la propia institución de dar énfasis en la atención a los productores de más bajos recursos, debido a que los productores con mayores ingresos tienen acceso a otras fuentes de financiamiento, con otros esquemas de tasas de interés no preferenciales.*

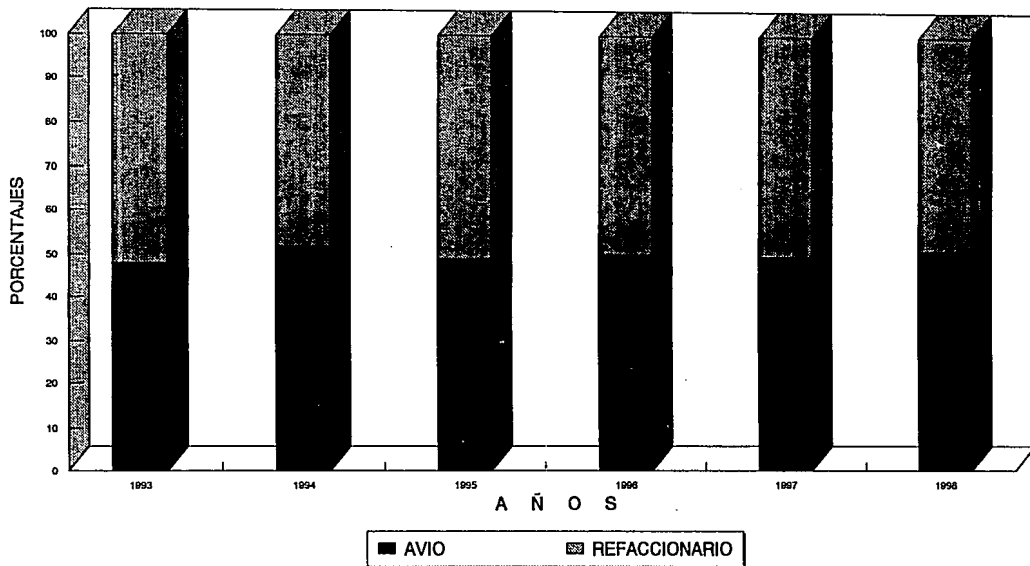
## F. I. R. A.

ENTIDAD MICHOACAN  
 PROGRAMA DE DESCUENTOS 1993 - 1998  
 POR PRINCIPALES CONCEPTOS DE INVERSION  
 (MILLONES DE PESOS)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>TOTAL</u>
<b>TOTAL</b>	<b>755,599</b>	<b>880,000</b>	<b>1,015,000</b>	<b>1,170,000</b>	<b>1,350,000</b>	<b>1,573,951</b>	<b>6,744,550</b>
AVIO	381,592	457,600	497,500	585,000	668,200	803,300	3,373,192
REFACCIONARIO	394,007	422,400	517,500	585,000	681,800	770,651	3,371,358
P.B.I.	222,558	316,800	355,200	397,800	445,500	549,558	2,287,416
O.P.	533,041	563,200	659,800	772,200	904,500	1,024,393	4,457,134
AGRICULTURA	403,158	487,080	556,365	631,800	722,250	837,951	3,638,604
GANADERIA	255,838	290,000	340,000	397,800	459,000	532,400	2,275,038
AGROINDUSTRIAS	90,153	95,920	110,635	129,700	155,250	188,000	788,658
PESCA	6,450	7,000	8,000	11,700	13,500	15,600	62,250

PROGRAMA DE DESCUENTOS FIRA 1993-1998

Gráfica No. 6.1



*El programa pretende asignar en promedio el 34% de los recursos totales para los productores de bajos ingresos, representando esto un ritmo de crecimiento del orden de 20% anual, de esta manera se pasará de 222,558 millones de pesos en 1993 a 549,558 millones de pesos en 1998 (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.2).*

*Para el estrato de otros productores se descontará en promedio el 66% de los recursos totales programados, presentando una tasa media anual de crecimiento del 14%. De esta manera se pasará de 533,041 millones de pesos en 1993 a 1,024,393 millones en 1998, puesto que estos productores han venido mostrando una mayor participación dentro de las actividades crediticias y es necesario apoyarlos, ya que son los que producen netamente para satisfacer en gran medida el mercado nacional (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.2).*

### **6.3 Montos por Líneas de Producción.**

*En lo que respecta a las líneas de producción, se pretende descontar en el período 1993-1998 en la Entidad Michoacán un total de 3,638,604 millones de pesos para la agricultura; 2,275,038 millones para la ganadería; 768,658 millones para la actividad agroindustrial y 62,250 millones para las actividades pesqueras.*

*La agricultura pasará de 403,158 millones de pesos en 1993 a 837,951 millones en 1998, mostrando una tasa media anual de crecimiento del 16% (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.3).*

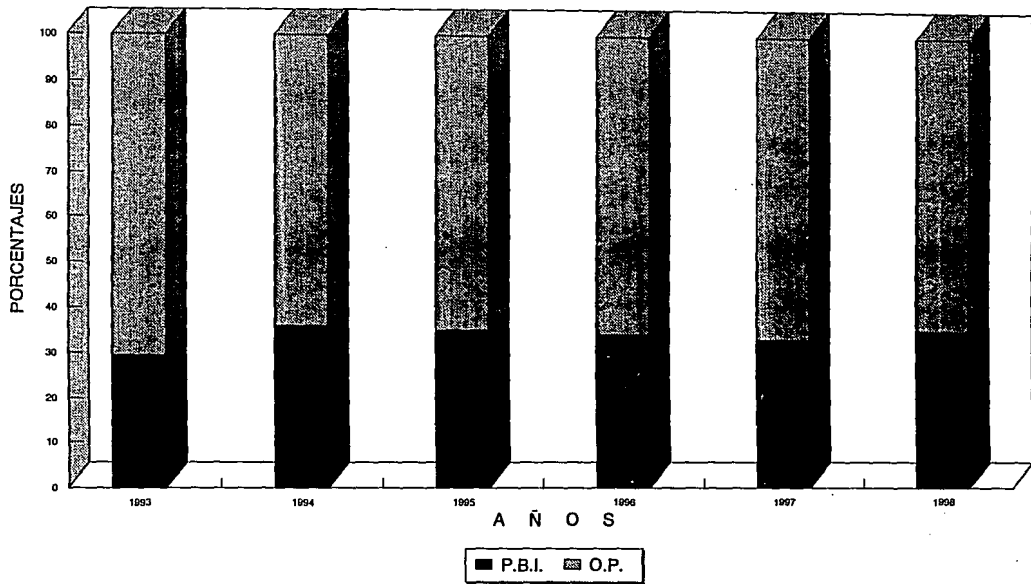
*Las actividades ganaderas pasarán de 255,838 millones en 1993 a 532,400 millones en 1998, a un ritmo de crecimiento del orden de 16% anual.*

*Dentro de las actividades agroindustriales se pretende crecer también a un ritmo de 16% anual en dicho período, esto permitirá pasar de 90,153 millones de pesos en 1993 a 188,000 millones en 1998.*

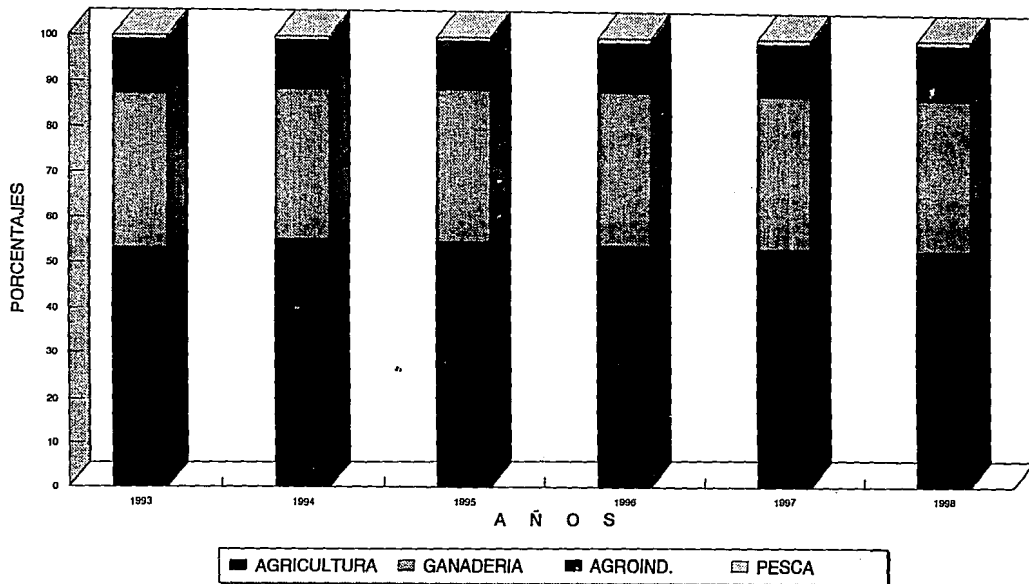
*Finalmente en las actividades pesqueras se pretende crecer a una tasa de 19% en promedio anual, pasando de 6,450 millones de pesos en 1993 a 15,600 millones en 1998, siendo la rama que más dinamismo se le pretende dar, debido al gran potencial de recursos pesqueros con que cuenta el Estado de Michoacán. (ver cuadro No. 6.1 y gráfica No. 6.3).*

PROGRAMA DE DESCUENTOS FIRA 1993-1998

Gráfica No. 6.2



## PROGRAMA DE DESCUENTOS FIRA 1993-1998



#### **6.4 Apoyos Colaterales del Crédito.**

*En lo que se refiere a servicios colaterales de apoyo que otorga FIRA, se pretende apoyar en Michoacán estas actividades, de esta manera, se prevé garantizar un total de 3,347 proyectos, garantizando créditos por un total de 274,071 millones de pesos (ver cuadro No. 6.2).*

*Asimismo se pretende apoyar un total de 472 técnicos dedicados a atender a productores en desarrollo, esto significa pasar de 76 técnicos en 1993 a 81 técnicos en 1998, los cuales se concentran principalmente en Morelia, Zamora, Uruapan y la Piedad*

*Los reembolsos a la Banca podrían llegar a un monto total de 39,700 millones de pesos en el período 1993 - 1998, pasando de 4,370 millones en 1993 a 9,315 millones en 1998 (ver cuadro No. 6.2).*

*Se pretende reembolsar a productores con un total de 9,484 millones de pesos en el mencionado período. También se apoyarán un total de 481 asesores de FIRA en el período (ver cuadro No. 6.2).*

*Finalmente para concluir, vamos a pasar en el siguiente capítulo a las conclusiones y recomendaciones emanadas del presente trabajo.*

## F. I. R. A.

**ENTIDAD MICHOACAN  
PROGRAMA DE APOYOS COLATERALES AL CREDITO AGROPECUARIO  
CREDITO CONTINGENTE Y GARANTIA Y SERVICIOS DE ESTIMULO A LA BANCA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>PROMEDIO</b>
NUMERO DE PROYECTOS GARANTIZADOS	487	530	550	580	600	600	558
CREDITOS CON GARANTIAS (MILLONES DE PESOS)	32,670	38,469	43,202	48,230	53,500	58,000	45,679
NO. DE TECNICOS DEDICADOS A ATENDER A PRODUCTORES EN DESARROLLO	76	76	77	81	81	81	79
REEMBOLSOS A LA BANCA (MILLONES DE PESOS)	4,370	5,018	5,852	7,047	8,100	9,315	6,617
REEMBOLSOS A PRODUCTORES (MILLONES DE PESOS)	904	990	1,500	1,920	2,070	2,100	1,581
NO. DE ASESORES FIRA:	45	60	78	90	100	110	80



## ***CAPITULO 7***

# ***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

---

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

### 7.1 Conclusiones.

*Las principales conclusiones que se pueden destacar del presente trabajo son:*

*En los últimos años se han venido presentando una serie de cambios estructurales de la economía, y de manera particular en lo que respecta a la modernización de la Economía Mexicana. No obstante, resulta evidente que el sector agropecuario no ha sido capaz de involucrarse integral y completamente a este proceso; principalmente por el rezago que presentan la mayor parte de los factores de la producción, principalmente el estado de atraso de la infraestructura y del nivel tecnológico del sector, así como también debido al desplazamiento de cultivos básicos tradicionales a las tierras marginales, lo cual ha ocasionado un decremento considerable de la producción.*

*La situación prevaleciente ha sido como resultado del modelo de desarrollo que adoptó el país a partir de los años treinta, el cual subordinó el crecimiento del sector agropecuario en favor del industrial; no obstante esta situación, el sector agropecuario se mostró dinámico hasta mediados de los años sesenta y posteriormente perdió este dinamismo, e incluso presentó tasas de crecimiento negativas en la inversión, en el ahorro y en el crédito. El sector agropecuario fue perdiendo capacidad como abastecedor de alimentos y materias primas, dejó de transferir recursos a otros sectores de la economía y se volvió receptor neto de capitales.*

*El crédito agropecuario es un instrumento de desarrollo, ya que a través de proveer recursos financieros a los productores, incrementa su liquidez, lo que posibilita que se de un proceso autosostenido de reinversión e incremento de la producción.*

*Sin embargo existen factores que limitan en forma significativa los propósitos del crédito agropecuario; la principal limitante del crédito agropecuario está relacionada con el volumen de recursos disponibles, el cual generalmente es insuficiente para atender por un lado, el sostenimiento de la producción y por otro impulsar el proceso de capitalización del campo.*

*La limitación de recursos para realizar inversiones de capital y elevar la capacidad productiva, cobra una gran importancia, dado el grado de capitalización en que se encuentra el sector agropecuario. La disponibilidad de recursos para este tipo de inversiones, está determinada en gran medida por las características propias del sistema financiero, el cual se sustenta en el mercado del dinero, ya que la generalidad de los bancos manejan depósitos a corto plazo. Esta característica de liquidez del ahorro interno restringe de manera considerable la disponibilidad de recursos a largo plazo para créditos de capitalización; ante esta situación, el país tiene la necesidad de recurrir al ahorro externo, contratando créditos con las fuentes internacionales de financiamiento.*

*Existen otros tipos de obstáculos que también limitan el otorgamiento de créditos al sector, entre estos se encuentra la aleatoriedad de la producción agropecuaria y el riesgo inherente que existe en cuanto a su recuperación. En relación a los productores agropecuarios se puede decir que se encuentran dispersos en todo el territorio nacional dentro de una amplia gama de condiciones geográficas, lo cual hace que el crédito se distribuya de manera más selectiva.*

*Ante la insuficiencia de recursos crediticios, y dado que la demanda de estos se ha incrementado considerablemente, no solo en el sector agropecuario, sino también dentro de los otros sectores productivos, el Gobierno Federal estableció medidas para regular la actividad crediticia e inducir al sistema bancario a participar en el desarrollo económico y social del país. Mediante esta política se contempla propiciar el equilibrio estructural entre regiones, sectores económicos y estratos sociales.*

*Dentro del sector agropecuario, esta política selectiva surgió con la finalidad de incorporar a las Instituciones Bancarias y su red de oficinas, para la canalización de créditos y otros servicios auxiliares que contribuyan a subsanar la problemática de financiamiento dentro del sector.*

*Los instrumentos utilizados por el Gobierno Federal para influir en la orientación del crédito agropecuario, son los Fondos de Fomento, los cuales para lograr el interés por parte de las Instituciones Bancarias para que canalicen créditos al sector, les dan a ganar diferenciales a través de los esquemas de tasas de interés, además de las garantías que les proporcionan para que puedan recuperar sus recursos en caso de quebrantos financieros.*

*A manera de comentar los puntos más importantes mostrados en el transcurso del presente trabajo podemos decir lo siguiente:*

*El Crédito Agropecuario favorece el desarrollo del sector, debido a que le proporciona los recursos necesarios para poder optimizar el proceso productivo, ya que sin el crédito agropecuario sería muy difícil poder allegarse de los insumos modernos, mismos que permiten elevar la producción y la productividad.*

*Los antecedentes del Crédito Agropecuario Oficial en México datan desde el año de 1909, es decir, se tiene toda una trayectoria de funcionamiento y experiencias, mismas que se han logrado perfeccionar con el paso del tiempo, lo cual ha originado que actualmente se cuente con mecanismos complejos para la canalización del Crédito Agropecuario Oficial.*

*Sin embargo es necesario considerar o comparar los ritmos de crecimiento que se han presentado en las diversas actividades de la economía, así podemos concluir que a nivel nacional el Producto Interno Bruto creció a una tasa media anual de crecimiento de 1.9% entre 1980 y 1992, este nivel es muy bajo, sin embargo es necesario considerar que estos años son de crisis y de elevados índices inflacionarios.*

*Por otro lado, la participación del P.I.B. Agropecuario Nacional respecto al PIB Total ha sido de 8.1% en promedio, situación que pone al descubierto nuestra afirmación que el mayor porcentaje del P.I.B. se genera en otros sectores productivos, y que el sector agropecuario se encuentra abandonado en cierta medida, en cuestión de los apoyos que se le han podido canalizar. A nivel nacional el P.I.B. Agropecuario presentó una t.m.a.c. de 1.1% de 1980 a 1992.*

*Asimismo dentro del P.I.B. Agropecuario Nacional el subsector agrícola participó con el 60.2% en promedio en el periodo; el subsector ganadero con el 30.9%; silvicultura 4.8% y caza y pesca 4.1%.*

*También un parámetro que es de suma preocupación para el agro mexicano, es el hecho de que en el periodo de estudio, la participación del Crédito recibido al Sector Agropecuario Nacional respecto al Financiamiento Total fue de 5.22%; esto nos refleja que no hay una correspondencia entre lo que el sector agropecuario aporta al Producto Interno Bruto Nacional y lo que en contrapartida se le apoya a través de recursos crediticios. Esta situación pone en evidencia que los mayores volúmenes de financiamiento se canalizan a otros sectores productivos, ya sea secundario o terciario, en donde existe una mayor certidumbre de poder recuperar los volúmenes de inversión; es decir el país ha seguido una línea de acción de tratar de arriesgar lo menos posible en materia de canalización de apoyos crediticios.*

*En cuanto a la participación de FIRA respecto al Crédito al Sector Agropecuario a nivel nacional pasó de 20.5% en 1980 a 31.1% en 1992; es decir, FIRA ha venido aumentando su participación, con la finalidad de lograr contribuir a la solución del problema del financiamiento al sector agropecuario, y de esta manera lograr un mayor y más equilibrado desarrollo del país.*

*En el Financiamiento Total, la Banca Comercial ha participado con el 68.8%, mientras que la Banca de Desarrollo con el 31.2%, es decir, aquí se da una mayor participación de la Banca Comercial, debido a que incursionan principalmente en otras ramas más redituables económicamente y de mayor seguridad, no presentándose esta situación dentro del sector agropecuario.*

*En el Crédito recibido al Sector Agropecuario las participaciones de la Banca de Desarrollo y de la Banca Comercial han sido de 45.7% y 54.3% respectivamente, aquí se da una participación casi equilibrada, debido a que el Estado, a través de la Banca de Desarrollo trató de subsanar la situación de falta de apoyos al sector agropecuario; es decir, la Banca Comercial se ha mostrado un tanto renuente a participar en el desarrollo del Sector Agropecuario, y si bien es cierto que los Fondos de Fomento funcionan a través de dicha Banca Comercial, ha sido por presiones por parte del Gobierno, pues es necesario recordar que por muchos años estuvo la Banca Nacionalizada, y de esta manera se logró ejercer presión para que participaran.*

*Como ya lo hemos mencionado el Financiamiento a nivel nacional se ha presentado de manera desequilibrada entre los diferentes Sectores productivos, debido principalmente a que en el Sector Secundario y Terciario existe una mayor seguridad de la recuperación de la inversión, además de que son sectores que han mostrado un constante período de expansión.*

*Cuando las Instituciones Bancarias van a otorgar algún tipo de crédito, siempre exigen garantías tanto materiales como morales que avalen en determinado momento la recuperación del crédito, motivo por el cual se ha presentado una disminución de los créditos otorgados al sector de productores de bajos ingresos, ya que muchas veces no cuentan con garantías suficientes para respaldar lo que solicitan.*

*Dentro del Sector Agropecuario, el Crédito Agropecuario ha presentado una gran escasez de recursos crediticios, esto acompañado de una disminución de las Fuentes de Financiamiento, lo cual hace que se de una competencia por los pocos recursos que existen, llegando inclusive al ágio, y es aquí donde entra la función de los diferentes Fondos de Fomento, para lograr canalizar un mayor volumen de recursos y de una manera más justa, y de esta manera contribuir a subsanar en lo posible esta situación.*

*En relación al Crédito Agropecuario, podemos decir que siempre debe ir acompañado como parte integral de un paquete, de una eficiente Asistencia Técnica y de innovaciones tecnológicas que permitan convertir al crédito en un factor de promotor e inductor del desarrollo.*

*Es necesario hacer mención que Michoacán cuenta con un gran volumen de recursos naturales, que no se han podido explotar de manera óptima, y que de lograr aprovecharse más racionalmente se lograría sacar la Entidad del atraso en que se encuentra. Dentro de esta gran gama de recursos naturales que existen en la Entidad se encuentran: Los recursos hidráulicos, los recursos forestales, y un factor muy importante que es la población.*

*El uso de suelo en Michoacán está distribuido de la siguiente manera: ganadero 33.9%; agrícola 21.0%; forestal 26.2%; pesquero 2.7% y otros 6.2%, podemos decir que Michoacán se considera un Estado donde la actividad ganadera se encuentra en una gran porción del territorio, no obstante lo que aporta al PIB es menor que lo que aporta la actividad agrícola.*

*La población que concentra la Entidad, representa el 4.4% de la población Total Nacional. El 61.6% de la población es considerada urbana y el restante 38.4% rural, es decir una gran porción de la gente se dedica a las actividades agropecuarias.*

*El ritmo de crecimiento poblacional del Estado de 1980 a 1990 fue de 2.2% anual, tasa considerada moderadamente media, presentando 6 Municipios de los 113 existentes en Michoacán, una gran concentración de población ( 33.7% de la población total), es decir, existen polos de atracción que concentran un considerable volumen de población.*

*Las características de la población de la Entidad, muestra rasgos de ser una población joven, ya que el 41.1% de la misma tiene menos de 15 años de edad y sólo el 4.7% tiene más de 65 años de edad, este indicador es de utilidad, si se contempla poner en marcha planes de desarrollo en la región. La edad mediana de la población es de 18 años.*

*Michoacán presenta una gran proporción de población que es nacida fuera de la Entidad, y que representa el 7.9% de la población total, es decir, existe una gran diversidad cultural, y que en gran medida han venido a influir en las costumbres de la población que es originaria de la región; la población que llega a Michoacán proviene principalmente del D.F., Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Edo. de México.*

*Asimismo se presenta una alta relación de movimientos migratorios, ya que el 3.8% de la población de Michoacán reside fuera de la Entidad, existe un problema muy agudo en relación a los movimientos migratorios.*

*De la población total migrante el 10.4% reside en otros países, debido principalmente a la falta de oportunidades que se da en la Entidad y en el país en general. Esto es un reflejo de la crisis por la que atraviesa el país, lo que ha motivado que la gente vaya en busca de nuevas y mejores oportunidades para desarrollarse.*

*En cuanto a las características propias de la población tenemos que el 17.25% de la población de 15 años y más es analfabeta, este porcentaje es muy alto comparado a nivel nacional; este bajo nivel de educación, se concentra principalmente en la población rural, esto provoca que se dificulte la posible adopción de tecnologías modernas en el agro, y por lo tanto también los esquemas de producción innovadores.*

*La situación del analfabetismo en la región obedece también a la grave situación económica por la que están pasando las familias de la región, ya que para lograr complementar sus ingresos tienen la necesidad de poner a trabajar a los menores de edad desde temprana edad.*

*Asimismo el 25.93% de la población es considerada como económicamente activa; mientras que el 38.2% de la población es económicamente inactiva, es decir, existe un alto grado de desempleo en la Entidad, propiciado por la falta de financiamientos que apoyen la generación de empleos.*

*El 34.0% de la población trabajadora se dedica a actividades agropecuarias; el 37.4% en el sector terciario y el 23.2% en el sector secundario, esto confirma que Michoacán es una Entidad en donde un gran porcentaje de su población se dedica a las actividades de servicios, brindando sus servicios al turismo, y al gran flujo de población estudiantil flotante que reside en las principales ciudades de la Entidad.*

*En lo que respecta al nivel de ingresos, podemos mencionar que la tercera parte de la población de la Entidad recibe ingresos mensuales entre 1 y 2 salarios mínimos, el nivel de ingresos de la población es sumamente bajo, aunado a que esta zona está clasificada como de bajos ingresos.*

*Ya propiamente hablando de la situación económica de la Entidad, podemos decir que la participación del PIB estatal respecto al nacional ha sido en promedio del 2.42%.*

*El PIB Agropecuario respecto al PIB total de la Entidad Michoacán ha sido de 21.9%, aquí también se refleja una baja participación del P.I.B. agropecuario, siendo que existe un gran potencial de recursos aún no explotados, esto se considera un reflejo del bajo nivel de capitalización y de apoyos del sector. Dentro del PIB del sector primario de la Entidad, la agricultura participa con el 53.1%; la ganadería con el 33.9%; silvicultura 12.5% y pesca 0.5%.*

*En el Financiamiento al Sector Agropecuario de Michoacán, la Banca Comercial participa con el 95.0% del total del financiamiento, y la Banca de Desarrollo con el restante 5.0%, la participación de la Banca de desarrollo se ha retraído en gran medida, por falta de una más amplia cobertura bancaria.*

*Las principales actividades productivas del Sector Agropecuario financiadas en la Entidad son: actividades agrícolas 57.2% de las inversiones totales; ganadería 32.5%; agroindustrias y pesca con el 10.3%.*

*La participación de FIRA en la Entidad ha mostrado una t.m.a.c. de 7% anual en términos reales, participación que es destacada en el agro michoacano, considerando que es una Entidad donde las inversiones productivas son muy bajas.*

*En cuanto a la proporción de los descuentos de FIRA en la Entidad, se muestra una ligera tendencia a crecer los créditos de auto, debido a que los productores tienen una mayor necesidad de solventar gastos del proceso productivo, que a acrecentar sus activos fijos, es decir, la población muestra claros indicios de falta de liquidez.*

*La concentración de productores beneficiados a nivel de crédito otorgado, presenta cada vez más una disminución, ya que en 1980 se otorgaron 3,816 créditos, los cuales beneficiaron a 14,527 productores; en 1992 son 8,590 créditos, beneficiando un total de 24,100 acreditados; esto se explica también debido a que muchos créditos que se han otorgado últimamente son a través de diversas formas asociativas, lo cual a simple vista nos engaña, siendo que la realidad es que un sólo crédito beneficia a un gran número de productores.*

*Dentro de la rama agrícola, los cultivos anuales mostraron la mayor participación, sin embargo, a partir de 1988 entran en un período de decadencia, y es cuando se empieza a impulsar más la fruticultura, esto es un reflejo del cambio de patrones de cultivo que se han venido presentando según las circunstancias en cada momento.*



*La rama ganadera ha mostrado un gran ritmo de crecimiento, destacando la subrama bovino de carne, destacando esta rama en la gran mayoría de los Municipios que conforman la Entidad.*

*En la Entidad un total de 3 Instituciones concentran el 61% de los descuentos que otorgó FIRA, estas Instituciones son: Bancomer, Banamex y Serfin, debido principalmente por su gran cobertura bancaria con la que cuentan.*

*En relación a las metas físicas no ha existido una congruencia entre el volumen de recursos y las metas físicas, debido principalmente a que los conceptos financiados han mostrado una gran escalada de precios, situación que no ha sucedido con los descuentos; es decir en términos reales las unidades físicas han aumentado más en aspectos monetarios ( con más dinero se logra beneficiar x número de unidades físicas, que anteriormente se lograban beneficiar con menos dinero).*

*Los servicios de apoyo colaterales que aplica FIRA han sido de gran importancia, puesto que han dado certidumbre a las Instituciones que invierten en el Sector, ya que les asegura la recuperación de sus recursos en caso de quebranto financiero, por medio de una serie de convenios que garantizan la recuperación de cierto porcentaje de la inversión.*

*Finalmente a manera muy personal considero que FIRA si ha cumplido con su papel de inductor del desarrollo agropecuario, si bien es cierto que ha desviado un poco sus objetivos a alcanzar planteados en un inicio, esto fue consecuencia de la situación cambiante que se ha presentado en diversos momentos; es decir, FIRA ha respondido a los problemas que se han planteado en diferentes coyunturas.*

*También se ha fijado la meta de lograr canalizar una mayor proporción de recursos refaccionarios al sector, sin embargo dada la crisis que prevalece en el país y que obliga a los productores a la utilización de recursos para hacer frente a sus problemas de liquidez y para el sostenimiento de la producción (avíos), esta meta no se ha podido cumplir al 100% , sin embargo los esfuerzos que se han realizado son halagadores.*

*Dentro de la trayectoria de FIRA también se ha presentado con problemas con la Banca participante, que se ha mostrado renuente en algunas ocasiones a seguir apoyando al sector, motivo por el cual FIRA ha tenido que implementar y transformar una serie de mecanismos que beneficien a la Banca y de esta manera inviertan en el sector.*

## **7.2 Recomendaciones.**

*Para que el crédito agropecuario cumpla su función de inductor del desarrollo, debe concurrir de manera congruente en su aplicación con otros factores económicos como son: la inversión pública, los programas de investigación agropecuaria, así como la utilización de insumos modernos, acompañados de programas extensivos de capacitación de productores y una adecuada asistencia técnica, lo anterior con el objeto de que se incremente la producción y el nivel de vida de los productores.*

*A nivel estatal, dado que se presentan desequilibrios estructurales entre regiones, es importante considerar ó tomar como ejemplo a seguir las regiones que se han logrado desarrollar de una mejor manera gracias a la combinación de varios factores que intervienen en el proceso de desarrollo, y adecuarlos a la realidad existente de cada región. Algunos indicadores que se han conjugado y permitido lograr alcanzar el desarrollo municipal son:*

- *El factor población, que ha proporcionado la mano de obra necesaria, ya sea calificada ó no, para llevar a cabo las actividades del proceso productivo.*
- *La actividad desarrollada en cada uno de estos municipios, también es factor importante, puesto que algunas actividades son más redituables económicamente que otras, dependiendo de la demanda que exista de sus productos.*
- *El nivel de ingresos es otro de los factores que nos indica y determina en cierta forma el nivel de desarrollo que pueda existir en la región, aunque en general en el Estado de Michoacán este nivel de ingresos es bajo.*
- *El nivel tecnológico también nos determina la productividad de las actividades productivas, aunque este nivel tecnológico exige una serie de condiciones físicas para que pueda ser efectiva la tecnología, y no todas las regiones cuentan con estas condiciones.*
- *La tenencia de la tierra ó tipo de propiedad, es otro de los factores que influyen para lograr el desarrollo de la región.*
- *La ubicación geográfica es un factor también muy importante, sobre todo para las actividades agropecuarias; de esta ubicación geográfica va muy asociado el clima, hidrología, suelos, etc., mismos que determinan en gran medida las actividades productivas factibles de desarrollarse en la región.*

- *La inversión es el aspecto más crítico de estos factores, ya que la inversión en la actualidad se encuentra en niveles bajos en el sector agropecuario; y dado que la inversión incentiva el desarrollo de otros factores, entonces, nos encontramos con una situación crítica de escasez de este factor.*
- *El nivel de servicios es determinante para el buen desarrollo de las actividades productivas agropecuarias, en la medida en que existan mejores servicios, en esa medida serán las posibilidades de lograr desarrollar el agro mexicano.*

*Una vez mencionados algunos factores que nos determinan el nivel de desarrollo de una región, y ya analizado el presente trabajo; se determinó que los municipios de Zamora y La Piedad dada la conjugación de los factores mencionados anteriormente, son municipios en donde se ha logrado alcanzar el máximo desarrollo posible del Estado. En contraste con esta situación podemos mencionar a los municipios de Maravatío, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas en donde no se ha logrado articular de la mejor manera posible los factores inductores del desarrollo, motivo por el cual, se encuentran en un atraso dentro de Michoacán.*

*Por tal razón me permito dar una propuesta en relación a las acciones que FIRA podría implementar para lograr elevar el nivel de desarrollo del municipio de Zitácuaro, que como ya lo mencione es uno de los cuales muestra un lento crecimiento.*

*Dentro de los objetivos que se persiguen en la región están:*

- ▶ *Canalizar un mayor volumen de recursos crediticios en términos reales, con la finalidad de ampliar la capacidad productiva de las empresas apoyadas, y lograr combinar de la mejor manera posible los recursos existentes, ya que a pesar de que existen recursos naturales no aprovechables, hace falta darle una inyección de capital y de esta manera reactivar la economía de la región.*
- ▶ *Es necesario que se incremente la oferta de alimentos y de otros bienes agropecuarios que sustituyan importaciones, así como también de aquellos susceptibles de exportarse, de esta manera se contribuiría en la captación de divisas que son tan necesarias para el país.*

- ▶ *Apoyar el desarrollo de los procesos comerciales de todas las ramas de producción en el agro, ya que esta fase de la cadena productiva se encuentra muy desprotegida en la actualidad, y muchas de las veces, es el rubro en donde más se ven afectados los productores. La mayoría de los financiamientos que se otorgan sólo centran su atención en la fase de la producción y no contemplan la importancia que tiene la esfera de la comercialización.*
- ▶ *Inducir y favorecer los procesos de reconversión y modernización productiva en las empresas agropecuarias, con la finalidad de incrementar su rentabilidad y por lo tanto constituirlas solidamente en el aspecto financiero-productivo, de esta manera se estaría en posibilidades de lograr competir con otras empresas del exterior, todo esto ante la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio.*
- ▶ *Lograr ampliar la cobertura de los servicios y programas institucionales con la finalidad de brindar un mayor apoyo técnico y financiero a un mayor número de productores, y de esta manera evitar en lo posible quebrantos financieros, que muchas de las veces son por falta de una adecuada información.*
- ▶ *Impulsar en gran medida las actividades del sector forestal, puesto que existe una vasta fuente de recursos naturales que no se han aprovechado de la mejor manera posible, con esta medida se lograría concientizar a la gente de la importancia que tienen dichos recursos y de la necesidad de aprovecharlos racionalmente, y de esta manera crear nuevas fuentes de empleo.*

*En relación a las Acciones que se pueden realizar para lograr la consecución de los objetivos, tenemos:*

- *Propiciar la coordinación con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), Gobiernos de los Estados y otras Instituciones, para favorecer una mayor mezcla de recursos y de esta manera lograr beneficiar a un mayor número de productores.*
- *Promover entre los acreditados la reinversión de utilidades en los proyectos financiados, con la finalidad de que se vayan involucrando más en los proyectos, y se logre una mayor responsabilidad por parte de los productores.*

- *Elaborar un mayor número de evaluaciones técnico-financieras en la región, por líneas de producción, ya que es muy difícil establecer parámetros de estandarización, por lo que se hace necesario analizar las particularidades de la región.*
- *Continuar alentando el cambio en el patrón de cultivos, según sea la vocación de los suelos, con la finalidad de lograr producir productos que son más redituables económicamente.*
- *Difundir las ventajas de las acciones realizadas en los centros de demostración y transferencia de tecnología, con la finalidad de que los productores adopten las ventajas y de esta manera se logren incrementar los rendimientos unitarios, y también de la producción.*
- *Promover entre los productores la formación de sus propias estructuras técnicas, aprovechando las ventajas que les otorga el Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI), con la finalidad de que cuenten con asesoría permanente.*
- *Fomentar la integración vertical de las empresas agropecuarias, con la finalidad de que los productores puedan vincular el proceso de producción con el de comercialización, e incluso también con el de transformación de sus productos.*
- *Fomentar la asociación de productores, con la finalidad de que se utilicen de la mejor manera posible los recursos con los que cuentan cada uno de ellos; debido a que muchas veces el individualismo pone freno a la mejor optimización de los recursos disponibles.*
- *Incursionar en actividades que son consideradas dentro del sector primario, pero que no son inherentes netamente a la cuestión agropecuaria, ej. extracción de minerales no metálicos, debido a que muchas veces los productores presentan una actividad dual, y de esta manera se lograría beneficiar en mayor medida a los productores.*
- *Seguir con el proceso de transferencia gradual de los costos de asistencia técnica a los acreditados, y de esta manera ir disminuyendo en lo posible los subsidios, y consolidarlos financieramente como verdaderas empresas productivas.*

- *Fomentar la floricultura y fruticultura de alta densidad, principalmente de aquéllas para exportación, ya que en la región las condiciones climáticas y fisiográficas son óptimas para el buen desarrollo de estas actividades.*
- *En cuestión forestal, inducir a la formación de viveros, así como la utilización y aprovechamiento de otras especies y subproductos, con la finalidad de aprovechar al 100% estos recursos.*

*Con la aplicación de estas medidas, en el mediano plazo el Municipio de Zitácuaro se transformaría en un Municipio desarrollado, e incluso sería un polo de desarrollo, que provocaría un efecto multiplicador entre los productores más cercanos.*

*Finalmente hablando de la actuación que FIRA ha desempeñado a lo largo de toda su vida, en lo particular considero que a hecho un muy buen papel, y que en la actualidad ha logrado ser un mecanismo eficaz de inyección de recursos crediticios al sector agropecuario, y que de alguna forma obliga al cofinanciamiento tanto a la Banca como a los productores, logrando así un mayor rendimiento por cada peso que aporta el Gobierno Federal, y de esta manera el Gobierno canaliza más recursos a otras necesidades imperantes del país.*

*Es importante aclarar que como toda organización ha evolucionado y se han presentado transformaciones que de alguna manera respondieron a las condiciones imperantes de cada período, y se ha logrado contribuir a los problemas de financiamiento agropecuario que se presentaron en el país.*

## ***BIBLIOGRAFIA***

---

**BIBLIOGRAFIA**

---

- *Alvaro de Albornoz*  
*Trayectoria y ritmo del Crédito Agrícola en México*  
*Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas*  
*México, D.F., 1966*
- *Banco de México, FIRA*  
*¿Qué es FIRA?*  
*México, 1992*
- *Banco de México*  
*¿Qué es FOPESCA?*  
*México, 1990*
- *Banco de México*  
*Informes Anuales*  
*1980 - 1992*
- *Banco de México*  
*Indicadores Económicos*
- *Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.*  
*El Crédito Rural en México*  
*Subdirección General de Crédito*  
*México, D.F. 1978*
- *Erly Días Brandao*  
*El Crédito Agrícola en "El Bajío" distrito económico de Celaya*  
*México, D.F., 1966*
- *F.I.R.A.*  
*Informes Anuales*  
*1956 - 1992*
- *F.I.R.A.*  
*Características y finalidades de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la*  
*Agricultura en el Banco de México, S.A.*  
*XXV Aniversario FIRA.*  
*México, D.F., 1980*



- *Fondo de Crédito Agropecuario  
Reunión sobre Problemática del Financiamiento Agropecuario  
Caracas, Abril, 1979*
- *Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.  
Ley, Reglamento, Normas y Documentos relativos a las operaciones del Fondo  
con la Banca Privada  
México, D.F., 1968*
- *García Mier Horacio  
El Crédito Agrícola en México  
Banco de México, S.A., Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ga-  
nadería y Avicultura  
México, D.F., 1966*
- *INEGI  
Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos  
México, 1985*
- *INEGI (tomo Nacional y Edo. de Michoacán)  
Perfil sociodemográfico Michoacán  
XI censo general de población y vivienda 1990*
- *INEGI  
Michoacán en síntesis  
México, 1986*
- *INEGI  
Sistema de cuentas nacionales de México*
- *INEGI  
Resultados definitivos tabulados básicos  
XI Censo General de Población y Vivienda 1990  
tomos I, II, III, IV,*
- *Kautsky Karl  
"La Cuestión Agraria"  
Siglo veintiuno editores, 5a. edición  
México, D.F., 1983*
- *López Portillo José  
Estado de Michoacán  
PRI, IEPES, informática*

- *Política Económica*  
*"Cuarta edición especial Fondos de Fomento"*  
*Organo del instituto mexicano de economía aplicada, A.C.*  
*Vol. XIV Núm. 2, 1985*
- *Ramón Fernández y Fernández*  
*"Una Estructura Insitucional Ideal para el Crédito Agrícola"*  
*México, D.F., 1977*
- *Reyes Osorio Sergio*  
*Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*  
*Cap. XI "aspectos del crédito a la agricultura"*  
*Centro de Investigaciones Agrarias, tomo 3*  
*México, 1970*
- *Rochac Alfonso*  
*El Crédito Agrícola*  
*Cuarta edición, revisada, Vol. I*
- *Rosales Luciano*  
*Legislación y procedimientos bancarios en relación con el crédito agrícola*  
*Fondo de Garantía y Fomento*  
*México, 1970*
- *Saldaña Alvarez Jorge*  
*"Manual del Funcionario Bancario"*  
*Ediciones Jorge Saldaña Alvarez*  
*México, D.F., 1990*
- *Srta. de Gobernación y Gobierno del Estado de Michoacán*  
*Los Municipios de Michoacán*  
*Colección: Enciclopedia de los municipios de México*  
*Primera edición, México 1988*
- *Zimmermann Monteagudo Jorge*  
*Crédito Agrícola General*  
*Curso internacional de crédito agrícola*  
*México, 1963*